



ANUARIO DE GESTIÓN 2025





ANUARIO DE GESTIÓN

2025

AUTORIDADES de la Provincia de La Rioja



RICARDO CLEMENTE QUINTELA
Gobernador

TERESITA LEONOR MADERA
Vicegobernadora

JUAN JOSÉ LUNA CORZO
Jefe de Gabinete

JORGE RICARDO HERRERA
Secretario General de la Gobernación

MARÍA LUZ SANTANGELO CARRIZO
Secretaria de Comunicación y Planificación Pública

PEDRO OSCAR GOYOCHEA
Asesor General de Gobierno

JORGE ANTONIO QUINTERO
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

ARIEL NICOLÁS MARTÍNEZ FRANCÉS
Ministro de Educación

MIGUEL ÁNGEL ZÁRATE
Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

JUAN CARLOS VERGARA
Ministro de Salud Pública

FEDERICO RANULFO BAZÁN
Ministro de Trabajo, Empleo, Industria y Minería

ALFREDO NICOLÁS MENEM CARRIZO
Ministro de Desarrollo, Igualdad e Integración Social

ADRIÁN ARIEL PUY SORIA
Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social

ADOLFO HÉCTOR SCAGLIONI SPALLANZANI
Ministro de Agua y Energía

ERNESTO PÉREZ
Ministro de Producción y Ambiente

MARCELO DANIEL DEL MORAL
Ministro de Infraestructura

GUSTAVO ANÍBAL LUNA
Ministro de Turismo y Culturas

ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY
Ministro de Transporte y Comunicaciones

EQUIPO DE REALIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. MARIA LUZ SANTANGELO CARRIZO

PLANIFICACIÓN

Y PRODUCCIÓN GENERAL

LIC. SILVIA FONTEÑEZ

COORDINACIÓN Y EDICIÓN GENERAL

LIC. TANIA AGUILAR

COORDINACIÓN GENERAL

DE DISEÑO EDITORIAL

D.G. JAVIER VÁZQUEZ

DISEÑO, COMPOSICIÓN, DIAGRAMACIÓN Y COMPAGINADO

D.G. GABRIEL CHANAMPA

DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS

D.M. ÁNGEL TRONCOSO

D.G. FRANKIE CARRIZO

COMPILACIÓN, REDACCIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS

LIC. FERNANDO VIANO

LIC. CATALINA ESPECHE

LIC. ALDANA CUELLO

LIC. ÉRIKA RIVELLI

LIC. DANIEL SORIA

COORDINACIÓN DE FOTOGRAFÍA

JULIANA TORRES

MARCOS DOMÍNGUEZ





Este Anuario de Gestión es la expresión de una decisión política: gobernar aún en la adversidad, sin resignar principios ni abandonar a nuestro pueblo. Desde el primer día, nuestra gestión se desarrolló en un contexto nacional signado por la ferocidad de un modelo que eligió retirarse, desentenderse y desfinanciar. Un gobierno nacional que vació de recursos a las provincias, que le dio la espalda a los derechos conquistados a lo largo de décadas de lucha.

Frente a ese escenario, en La Rioja tomamos una posición clara. No miramos para otro lado. No aceptamos que el ajuste recaiga sobre los que menos tienen. Entendemos que el crecimiento económico sólo tiene sentido si se traduce en bienestar para la gente. Por eso acompañamos a la producción y al trabajo, pero siempre con un Estado que ordena, regula, invierte y protege. Construimos un modelo de desarrollo donde nadie quede afuera.

Cuidar el bolsillo de la gente fue y es una prioridad. En un contexto de inflación, recesión y pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional, sostuvimos políticas salariales responsables, garantizamos el pago de los sueldos y defendimos el ingreso de las familias riojanas. Porque sabemos que cada salario es consumo, es dignidad y es movimiento para la economía local.

Aún con recursos limitados, avanzamos en vivienda, obra pública, infraestructura, conectividad y transporte, entendiendo que cada obra genera trabajo y mejora la vida cotidiana. Sostuvimos el boleto estudiantil, defendimos la educación

pública, la cultura, el deporte; y fortalecimos la salud y la seguridad como derechos, no como mercancías.

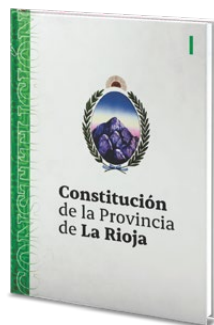
Protegemos a los derechos humanos como parte viva de nuestra democracia. No son sólo una memoria que se honra, sino una práctica cotidiana que se ejerce cuando el Estado está presente, cuando se garantiza el acceso a servicios básicos, cuando se protege a los sectores más vulnerables y cuando se sostiene la dignidad de las personas en su vida diaria. En ese mismo sentido, ratificamos que la perspectiva de género siga siendo transversal a nuestras políticas públicas, como herramienta fundamental para reducir desigualdades estructurales y construir un Estado más justo.

Impulsamos un modelo productivo con mirada de futuro, fortaleciendo la agricultura, la ganadería, el turismo y una minería responsable, que genere empleo y desarrollo respetando el ambiente y a las comunidades. En materia energética y ambiental, profundizamos la transición hacia energías limpias, convencidos de que el desarrollo sostenible no es una opción, sino una obligación con las generaciones que vienen.

En estas páginas reflejamos una gestión que resistió, pero que sobre todo construyó. Que eligió cuidar, acompañar y estar presente. Que gobernó con responsabilidad, pero también con coraje. En tiempos donde se promueve el individualismo, el odio y la exclusión, en La Rioja seguimos creyendo en la comunidad unida, en la solidaridad y en un Estado que esté al servicio de su pueblo.

Sabemos que hay cosas que faltan. Que no todo se pudo hacer y que existen demandas legítimas que siguen pendientes. Reconocerlo es parte de gobernar con honestidad y de mantener un vínculo real con la sociedad. Es también el punto de partida para seguir trabajando y mejorando. Miramos hacia adelante con esperanza, convencidos de que La Rioja tiene la fortaleza necesaria para seguir construyendo futuro, aun en los momentos más difíciles.

Ese es nuestro compromiso. Ese es nuestro camino. Y es desde ahí que seguimos construyendo una La Rioja con más derechos, más trabajo y más dignidad para todas y todos.



A stylized, handwritten signature of Ricardo Quintela in black ink.

Ricardo Quintela
Gobernador de la Provincia de La Rioja



INTRODUCCIÓN

El Anuario de Gestión del Gobierno de la provincia de La Rioja tiene como objetivo sistematizar y comunicar las principales acciones, políticas públicas y resultados desarrollados a lo largo del período, en un contexto nacional de profunda complejidad económica, social e institucional.

El año de gestión reflejado en este documento estuvo atravesado por un escenario marcado por el retiro del Estado nacional de responsabilidades históricas y por el incumplimiento de compromisos financieros con las provincias. En el caso de La Rioja, estas decisiones impactaron de manera directa en la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas, condicionando el funcionamiento cotidiano del Estado provincial y obligando a redoblar esfuerzos de priorización, administración responsable de los recursos y definición política.

Aún en ese contexto adverso, el Gobierno de La Rioja sostuvo una orientación clara: preservar el funcionamiento del Estado como herramienta fundamental para garantizar derechos, asegurar previsibilidad y cuidar a la comunidad. La decisión de priorizar el pago de los salarios y la continuidad de los servicios esenciales fue central para sostener la cohesión social y amortiguar el impacto de la crisis sobre la vida cotidiana de las y los riojanos.

El contenido de este anuario se organiza en capítulos alineados con las políticas públicas ejecutadas que garanticen servicios contemplados en la Constitución Provincial como el agua, la

energía, conectividad siempre con una mirada hacia la producción y el desarrollo con una mirada sostenible.

A lo largo del período, la Provincia continuó impulsando políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a derechos esenciales, sostener la educación pública de calidad, fortalecer el sistema sanitario, promover el empleo, ampliar el acceso a la vivienda y avanzar en infraestructura estratégica. Estas acciones se desarrollaron con una mirada integral, territorial y de largo plazo, incluso en un escenario de restricciones presupuestarias.

Asimismo, la gestión provincial profundizó una agenda vinculada al desarrollo sostenible, fortaleciendo la transición energética, el cuidado del ambiente y una política productiva orientada a generar empleo y valor agregado, con especial énfasis en el rol estratégico de la energía y la minería responsable dentro del proyecto provincial.

Este Anuario de Gestión no sólo registra acciones y resultados. Busca también ofrecer una lectura ordenada y transparente del trabajo realizado, poniendo en valor el esfuerzo colectivo de quienes sostienen diariamente las políticas públicas en toda la provincia. Es, en definitiva, una herramienta de rendición de cuentas y de comunicación con la ciudadanía, que refleja una gestión desarrollada en condiciones complejas, pero guiada por una convicción firme: sostener un Estado presente que cuide, garantice derechos y construya futuro.

ÍNDICE

Introducción	P. 7	Obras públicas con impacto social	P. 114
El agua como derecho	P. 10	Prevención y eficiencia en salud	P. 122
Innovación energética	P. 20	Provincia segura	P. 136
Desarrollo sostenible	P. 37	Educación: modelo de gestión integral	P. 146
Un año clave para la minería riojana	P. 46	Ciencia, tecnología e innovación	P. 156
Turismo para el desarrollo sostenible	P. 60	Transporte, conectividad e inclusión digital	P. 163
Cuidado del empleo sostenible	P. 67	Derechos humanos: garantes de la democracia	P. 176
Fortalecimiento de la producción ganadera	P. 71	Construyendo igualdad y diversidad	P. 182
Política agrícola en crecimiento	P. 76	Participación juvenil activa	P. 188
Seguridad alimentaria provincial	P. 85	Niñez, adolescencia y adultos mayores	P. 194
Economía popular para el crecimiento productivo	P. 92	La política pública cultural como promotora de desarrollo local	P. 199
Empleo público, motor de la economía local	P. 96	Deporte para la inclusión y formación	P. 206
Más de mil hogares para mil familias	P. 102		





MARZO 2026





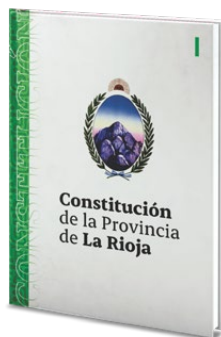
EL AGUA COMO DERECHO

 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 48: DERECHO AL AGUA

Todos los habitantes tienen derecho a acceder al agua en condiciones de consumo y en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas a un valor asequible. El Estado provincial debe garantizar la sostenibilidad en la gestión, planificación y provisión de agua, considerando su variado espectro de aplicaciones e implicancias. El cuidado y buen uso del agua es política de Estado y responsabilidad ciudadana.



EL AGUA COMO PRIORIDAD DE GESTIÓN: ACCIONES PARA ASEGURAR EL ACCESO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de La Rioja sostuvo la ejecución de la política hídrica en un contexto nacional atravesado por una inflación elevada, una significativa reducción de fondos transferidos desde la Nación y restricciones para la autorización de nuevos proyectos. Este escenario impactó directamente

en la capacidad de avanzar con obras hídricas de gran envergadura, por lo que la gestión provincial priorizó la atención de la emergencia hídrica, la continuidad de los servicios esenciales y la garantía mínima del acceso al agua para la población.



OLTA - DPTO. GENERAL BELGRANO - EFECTO DE LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA - IMAGEN AÉREA DIQUE EL CISNO

Los ejes fueron:

- > Asegurar el acceso universal al agua potable.
- > Garantizar la recolección, tratamiento y reúso seguro de los desagües.
- > Fortalecer el sector productivo a partir de la sustentabilidad del recurso hídrico.
- > Garantizar la disponibilidad y calidad del agua para todos los usos, fundado en un límite hidrológico e impulsar una cultura del uso responsable del agua.



CISTERNA SAN JOSÉ - VILLA UNIÓN

Además se sumaron importantes desafíos climáticos, por un lado, se registraron sequías prolongadas y precipitaciones por debajo de los valores históricos; por otro, durante los meses de enero y febrero se produjeron **eventos extremos de lluvia** que requirieron intervenciones de emergencia en tomas, defensas, drenajes y acueductos. El **descenso crítico de los niveles en embalses estratégicos** afectó de manera directa el abastecimiento de agua potable y de riego, obligando a extremar las medidas de control para evitar el consumo excesivo del recurso.

En el plano social se respondió a un **incremento del consumo de agua** asociado a la expansión urbana y demográfica, en un contexto donde persiste un **déficit general de cultura hídrica**, evidenciado en prácticas de uso poco eficientes. A ello se sumó el aumento de denuncias por uso clandestino de agua y perforaciones irregulares, lo que exigió reforzar las **tareas de fiscalización y control**. Al mismo tiempo, se mantuvo como eje prioritario la **asistencia a comunidades rurales** en situación de vulnerabilidad hídrica.



EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE AGUA EN RÍOS - CHILECITO

Aún en este contexto adverso, el Gobierno de La Rioja puso en marcha importantes obras hídricas, centradas en el cumplimiento físico-financiero de la planificación y en la evaluación de la ejecución de obras y proyectos de ingeniería, incluyendo la gestión de obras por terceros, por administración directa y la provisión de bienes críticos.

En este sentido, se destacan como resultados relevantes las intervenciones realizadas en los departamentos de Chilecito, General Belgrano, Chamental, Ángel Vicente Peñaloza, General Juan Facundo Quiroga, General Ortiz de Ocampo, Rosario Vera Peñaloza, Independencia, General Felipe Varela, Vinchina, Castro Barros y Capital.

Estas acciones incluyeron más de 100 intervenciones de mantenimiento, limpieza y reacondicionamiento, reparación, ejecución, ampliación y reemplazo de obras nuevas.

Las tareas abarcaron galerías filtrantes, drenes, tomas, cañerías principales, plantas potabilizadoras y la reparación y renovación de cañerías obsoletas, respondiendo tanto a la planificación hídrica estratégica como a la atención de emergencias y demandas específicas de las comunidades.

Asimismo, se desarrollaron acciones vinculadas a asuntos institucionales, monitoreo y programas estratégicos no asociados directamente a obras físicas. Se realizaron campañas de relevamiento en cuencas, con toma de datos de niveles y caudales en perforaciones en San Blas de los Sauces, Capital, Chamental, Ortiz de Ocampo y Rosario Vera Peñaloza, y se avanzó en la sistematización de la información mediante el desarrollo de la Base de Datos Geográfica (SiProDAE), que permite contar con un sistema de información hídrica actualizado y sistemático.



También se brindó soporte técnico y territorial para la emisión de certificaciones de línea de ribera destinadas a la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, la elaboración de documentación técnica, gráfica y cálculos de soporte para proyectos que respaldan la planificación estratégica y la gestión de fondos, y la realización de inspecciones técnicas de obra para asegurar la correcta ejecución física de las intervenciones.

En materia legal y de fiscalización, el Ministerio del Agua y Energía actuó como mediador y fiscalizador en la gestión del recurso, emitiendo dictámenes legales y despachando actos administrativos con control de legalidad para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. En ese marco, se fiscalizaron y regularizaron consorcios de agua, se avanzó en trámites de regularización institucional de los usuarios y se reforzó el control del uso del recurso subterráneo y de la regulación del agua superficial.



LIMPIEZA Y DRAGADO DEL RÍO TIRANTE - CHAMICAL

En la misma línea, el Gobierno de La Rioja llevó adelante monitoreos ambientales para garantizar el control ambiental en la actividad minera e industrial, así como monitoreos técnicos en la actividad agroindustrial, evaluando el impacto hídrico en el sector productivo.

Entre las acciones relevantes se destacan el relevamiento de plantas potabilizadoras para diagnosticar su estado operativo, la asistencia técnica y el monitoreo de clorado orientados a garantizar la potabilidad del agua y mejorar su calidad, y el análisis de calidad de agua, que incluyó estudios bacteriológicos, de cloro y fisicoquímicos, registrándose mayor volumen de análisis en Capital (97) y Castro Barros (66).





CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO ANILLADO SUR - CHEPES, DPTO. ROSARIO V. PEÑALOZA

Finalmente se impulsaron transversales como la provisión de equipos de protección personal, la capacitación en primeros auxilios y RCP, la implementación del Programa Género, Agua y Energía, la realización de Encuentros Federales y Mesas de Saneamiento e Informativas, y la participación en procesos de delimitación de Reservas Provinciales, como el caso de Vichigasta, consolidando una política hídrica orientada a la sostenibilidad, la equidad territorial y la protección de un recurso estratégico para el desarrollo provincial.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron sostener el funcionamiento del sistema hídrico provincial, fortalecer los mecanismos de control y avanzar en la organización de la información, el mantenimiento de la infraestructura existente y la respuesta ante situaciones críticas. Sobre este recorrido, el Gobierno de La Rioja continuará consolidando una política hídrica orientada a la sostenibilidad, el equilibrio territorial y el uso responsable del agua.

Plan Maestro para el Sector Hídrico de la Provincia de La Rioja

El Plan Maestro para el Sector Hídrico de la Provincia de La Rioja es un instrumento estratégico diseñado para orientar la gestión del agua en un territorio caracterizado por la escasez y los desafíos climáticos. Representa una hoja de ruta técnica, institucional y operativa que organiza el diagnóstico y las acciones necesarias para garantizar la seguridad hídrica. Fue elaborado mediante un contrato de consultoría entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el gobierno de La Rioja.

Su estructura se basa en un análisis profundo que abarca desde la situación actual hasta proyecciones al año 2050, dividiéndose en etapas clave con un diagnóstico integral, análisis de demanda, modelación climática y escenarios de eficiencia.

Los problemas del agua en nuestro territorio provincial son multifacéticos y se relacionan íntimamente con su disponibilidad, cantidad y calidad y se hallan sobre todo estrechamente vinculados a decisiones a largo plazo, capacidad de gestión, coordinación de numerosos sectores involucrados, uso de tecnologías apropiadas, administración de recursos, capacitación y establecimiento de normas y procedimientos entre otros temas relevantes.

La finalidad de este proyecto es generar un instrumento que contemple la planificación integral de los recursos hídricos de la Provincia para asegurar el abastecimiento futuro. Para ello se propicia mejorar en el conocimiento de la oferta, la gestión de la demanda, optimización de la disponibilidad del recurso, perspectivas económicas y financieras, revisión y construcción de gobernanza y procesos de modernización necesarios.





OBRAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA

- Más de **70 obras hídricas** ejecutadas.
- **35 %** de reparación, **34 %** nuevas o ampliaciones, **31 %** mantenimiento.
- Beneficio directo para familias y productores de **12 departamentos**.

➤ **Acueductos estratégicos**

Camino del Progreso (Chamical) – 7.800 m de extensión.

Chañar–Castro Barros (Gral. Belgrano) – reemplazo integral.

Alto Parajrito–San José (Felipe Varela) – ampliación y nuevas redes.

Santa María (Facundo Quiroga) – nuevo acueducto rural.

Catuna–Las Colonias (Ortiz de Ocampo) – refuncionalización y mejoras.

➤ **Plantas potabilizadoras y redes de distribución**

Reparación de plantas en **Tama, Punta de los Llanos, Catuna y Chepes**.

Nuevas redes y nexos de perforación en Capital (Los Españoles, Pedraza, El Mistol).

Red domiciliaria en Barrio Bianchi Limachi

➤ **Mantenimiento, limpieza y eficiencia del sistema**

Limpieza de **galerías filtrantes** en **Sañogasta** y drenes en **Río Miranda**.

Recuperación de **tomas y reservorios** en **Independencia y Rosario Vera Peñaloza**.

Reacondicionamiento de cruces de río en **Vinchina**.



INNOVACIÓN ENERGÉTICA

 Resumen 2025

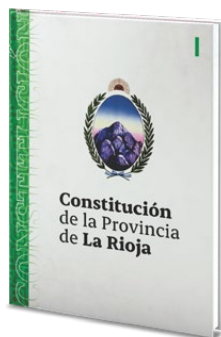
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 49º: DERECHO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Todo habitante tiene derecho a un punto de conexión eléctrico, ya sea mediante energía eléctrica convencional o fuentes de energía renovable; el Estado, debe promover un sistema eléctrico que garantice el acceso seguro, asequible y sostenible.

ARTICULO 50º: ENERGÍAS RENOVABLES

Todo habitante tiene derecho a consumir y producir energía de fuentes renovables o no contaminantes, conforme lo establezca la ley. El Estado debe impulsar la generación de energía a partir de fuentes renovables, considerando el ambiente y el desarrollo humano como elementos integrados en un sistema geográfico-espacial promoviendo un desarrollo equitativo en toda la provincia, sustentable y sostenible.



LA RIOJA CONSOLIDA POLÍTICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON MIRADA FEDERAL Y SOSTENIBLE

El Gobierno de la Provincia de La Rioja ejecutó distintas obras con una mirada puesta principalmente en la sostenibilidad entendiendo que se debe brindar un servicio a la ciudadanía basado en la planificación, reglamentación y

regularización del actual sistema, tendiente al aprovechamiento del mismo desde la eficiencia y responsabilidad en el uso de recursos energéticos, el cuidado ambiental y la transformación sostenible de la matriz energética.



PARQUE SOLAR - POTRERO GRANDE, DPTO. VINCHINA



PARQUE SOLAR - ULAPES, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN

En ese sentido, se avanzó en incentivar y potenciar el **desarrollo, la innovación e inversión de proyectos sostenibles** mediante la actualización de marcos regulatorios con especial énfasis en la generación distribuida, la promoción de microrredes energéticas y sociales de sistemas solares fotovoltaicos y programas de inclusión como Llama Solar; la coordinación de líneas de financiamiento para la generación distribuida en el tejido productivo, el impulso de la modernización de redes y el liderazgo y expansión gasífera.

Surol combina diseño normativo, diseño y ejecución de proyectos energéticos, gestión de información sectorial y ejecución en territorio, **articulando con empresas provinciales, municipios y el sistema académico** la implementación de los mismos. La Empresa Energía Riojana S.A. (ERSA) actúa como plataforma de ejecución de proyectos de generación distribuida en el entramado productivo -en particular en agroindustrias-, en iniciativas municipales y en formación aplicada en territorio. Su valor está en conectar demanda concreta, financiamiento adecuado y solución tecnológica con operación y mantenimiento de proximidad, **transformando lineamientos en obras y servicios.**

Ejecución de proyectos y financiamiento

En ese sentido, por medio de la Secretaría de Energía y de la empresa de Energía Riojana S.A, se desplegó el vector de Generación Distribuida (GD) con alcance productivo, municipal y residencial. La actualización normativa 2024–2025 **ordenó procedimientos, simplificó tramitaciones y habilitó nuevas tipologías de usuarios–generadores**, lo que se tradujo en un salto de potencia: **desde 415 kW en 2023 a 9,6 MW de potencia instalada a diciembre 2025** (con cortes que ubican el acumulado 2024–2025 en torno a 9 MW), con un total de 102 UG.

En el plano municipal se adoptó un **esquema modular** —bases fotovoltaicas del orden de 50 kW— **que ya suma 750 kW instalados en 13 municipios**, con coberturas típicas del 15–20 por ciento del consumo eléctrico local y ahorros presupuestarios verificables. En el tejido productivo, la articulación entre Secretaría de Energía, ERSa y la Línea Verde del CFI permitió **financiar Generación Distribuida en agroindustrias y pymes** con tiempos compatibles y reglas de elegibilidad alineadas al territorio, con un acumulativo instalado a diciembre 2025 de 2 MW de potencia.

En ámbitos urbanos y periurbanos, la **Generación Distribuida Residencial** promueve sistemas On Grid típicos de 1,5–2,5 y 3 kW para **reducir factura y aumentar autonomía** con una potencia instalada a diciembre 2025 de 284 kW, **beneficiando a 130 familias** de la capital y el interior de la provincia con un total de 520 beneficiarios directos.

La **agenda de inclusión energética** se materializa a través de la implementación de microrredes solares fotovoltaicas bajo la modalidad off-grid, así como mediante el Proyecto de Desarrollo Territorial en zonas de **precordillera y parajes de difícil acceso** del Valle del Bermejo, con extensión a los Llanos y al Valle Antinaco–Los Colorados. En este marco, se implementaron soluciones fotovoltaicas que alcanzan, al año 2025, una potencia instalada total de 80 kW, **beneficiando directamente a 186 personas**; en tanto que en el caso específico de las **microrredes**, la potencia total instalada es cercana a los 50 kW, lo que permite **abastecer a 51 familias**.

En términos generales, los **sistemas aislados** instalados al 2025 suman un total de 130 kW de potencia y alcanzan a **266 beneficiarios directos, quienes por primera vez acceden a un servicio eléctrico estable**. Estas soluciones integran equipamiento adecuado, instalación domiciliaria, provisión de cargas críticas eficientes (como sistemas de refrigeración), capacitación de referentes locales y la implementación de un esquema comunitario de operación y mantenimiento.



GENERACIÓN DISTRIBUIDA E ISLAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

Generación Distribuida Residencial

2025 | Potencia instalada total **284kw** | Sistemas OnGrid **1,5 - 3kw**



520
beneficiarios
directos

130
familias
beneficiadas

capital e
interior



Microrredes solares fotovoltaicas

2025

Sistemas
Off Grid
Proyecto de
desarrollo
territorial

Precordillera
Valle del Bermejo
Llanos
Valle Antinaco
Los colorados

80kw
potencia instalada

186
beneficiarios

Sistemas aislados

2025

acceden por primera vez
al servicio eléctrico
estable

130kw
potencia instalada

266
beneficiarios



Componentes y alcances

equipamiento
adecuado

instalación
domiciliaria

provisión de
cargas críticas



capacitación de referentes locales y esquema
comunitario de operación y mantenimiento



La transferencia de conocimientos, la formación y la capacitación permanente

En 2025 se **capacitó a aproximadamente 80 profesionales**, en la **primera cohorte de etiquetadores** y desarrolló trayectos formativos en **instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos** con enfoque territorial en el Valle del Bermejo, Antinaco–Los Colorados y Los Llanos, a través del Instituto de Formación y Capacitación ERSa.

Asimismo, se realizaron **capacitaciones específicas en microrredes** en Vinchina, alcanzando a **20 profesionales y 10 referentes locales y municipales**, y acciones de capacitación y sensibilización del Programa de Generación Distribuida Residencial, con la participación de **30 beneficiarios y profesionales**.

En paralelo, se ejecutaron intervenciones de iluminación eficiente y sustentable en distintos puntos de la provincia, incluyendo el acceso a Pituil – Parque Solar (350 metros y 15 artefactos LED de 150 W), el reacondicionamiento de la RN 75 en el sector del Dique Los Sauces (600 metros y 43 artefactos LED de 150 W), Santa Florentina (2.000 metros y 109 artefactos LED) y el Parque Municipal de Patquía (300 metros y 42 artefactos LED).



FINCA MAZ - VALLE DEL BERMEJO - ZONA RURAL

EDELAR: Inversión, modernización y calidad del servicio eléctrico

La Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.U. (EDELAR) abarcó acciones que van desde aspectos comerciales, operativos, de distribución, generación y del Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutadas en un contexto de elevada exigencia operativa, marcado por picos de demanda estacionales, una reducción interanual del consumo energético, y un entorno regulatorio y económico desafiante, lo que requirió reforzar la planificación, la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad de los procesos internos.

Distribución y operación del sistema eléctrico

El sistema eléctrico de la empresa EDELAR está conformado por un conjunto de instalaciones que permiten el transporte, la distribución y la transformación de la energía eléctrica en toda la provincia.

En términos de capacidad, el sistema cuenta con una potencia máxima de transformación de 562 MVA, lo que permite abastecer la demanda eléctrica de hogares, comercios, industrias y servicios públicos.

La red de transporte de energía está integrada por líneas de **alta tensión**, administradas por TRANSNOA, que incluyen 1.149 kilómetros de líneas de 132 kV y 53 kilómetros de líneas de 66 kV.

Estas líneas permiten llevar la energía desde los puntos de generación hasta los centros de distribución.

A su vez, la red de distribución en **media tensión** alcanza un total de 6.376 kilómetros, compuesta por líneas de 33 kV, 13,2 kV y 7,62 kV, que acercan la energía a las distintas localidades y zonas de la provincia. La red de **baja tensión**, encargada de llegar directamente a los usuarios finales, cuenta con 3.832 kilómetros de tendido.

El sistema se apoya además en una **red de estaciones transformadoras**, que permiten adecuar los niveles de tensión según las necesidades del servicio. En total, EDELAR opera 17 estaciones de alta a media tensión, 28 estaciones de media a media tensión y 4.629 centros de transformación de media a baja tensión. Complementariamente, el sistema cuenta con 5 centrales de generación que aportan energía a la red provincial.



ESTACIÓN TRANSFORMADORA - OLTA



RUTA 6 - ZONA RURAL

Principales obras realizadas

Durante el período analizado se ejecutaron **importantes obras** para fortalecer la infraestructura eléctrica y mejorar la calidad del servicio. En las líneas de alta tensión, se realizaron trabajos de mantenimiento y seguridad que incluyeron el recambio de cadenas de retención en líneas de 66 kV, la instalación de nuevas columnas de hormigón para aumentar la altura de las líneas y tareas de control y ajuste de conexiones, con el objetivo de **optimizar el funcionamiento y prevenir fallas**.

En materia de centros de transformación, se construyeron **53 nuevos Centros de Transformación**, incorporando 5,82 MVA de potencia adicional a la red eléctrica. Además, se reemplazaron 244 transformadores por fallas técnicas y se realizaron 46 adecuaciones de potencia, permitiendo acompañar el crecimiento de la demanda y mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico.

Trabajos en estaciones transformadoras

En materia de estaciones transformadoras, una de las obras más relevantes fue la **remodelación y repotenciación de la Estación Transformadora Olta**, que permitió **mejorar** de manera significativa la **capacidad y confiabilidad** del servicio eléctrico en la zona.

Los trabajos incluyeron la adecuación de los sistemas de ingreso y salida de energía en

media tensión, la renovación completa del cerco perimetral, la construcción de una nueva base de hormigón armado y el reemplazo del transformador principal, que pasó de una potencia de 5 MVA a 10 MVA, **duplicando la capacidad de abastecimiento**.

Además, se realizaron distintas **mejoras y actualizaciones técnicas en estaciones y centros de distribución** de la provincia, orientadas a **optimizar el control, la medición y la seguridad del sistema eléctrico**. Entre estas acciones se destacan la renovación de equipos de protección, la instalación de nuevos medidores inteligentes, trabajos de repotenciación en estaciones estratégicas y la incorporación de equipamiento que permite una mejor gestión de la carga eléctrica, especialmente en zonas industriales y localidades del interior.





Trabajos en líneas de media tensión

Se realizaron ampliaciones y mejoras en la red de media tensión para permitir la conexión de nuevos suministros y acompañar el crecimiento de la **demanda eléctrica** en toda la provincia.

En total, **se incorporaron 9.418 metros de nuevas líneas de media tensión**, distribuidos en distintos distritos, entre ellos Capital, Chepes, Chamental, Chilecito, Aimogasta y Villa Unión.

Asimismo, se continuaron trabajos de **mejora en líneas existentes** en zonas del interior, con tareas como reemplazo de aisladores, reorganización de fases, refuerzo de estructuras y mejoras de seguridad. En Chilecito, se modificó el trazado de una línea de media tensión para eliminar un punto peligroso, reduciendo riesgos para la población.

Paralelamente, se avanza con una campaña de **eliminación de puntos peligrosos en distintos barrios de la ciudad Capital**, que incluye el

reemplazo de estructuras antiguas y la construcción de nuevos tramos de línea, mejorando la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico en zonas urbanas.

Trabajos en líneas de baja tensión

En cuanto a la red de baja tensión, entre obras propias de la empresa y trabajos realizados por terceros, se **incorporaron 65 kilómetros de nuevas líneas** en toda la provincia. Estas obras permitieron **abastecer nuevas demandas y reemplazar tendidos antiguos** por líneas preensambladas, que ofrecen mayores niveles de seguridad y calidad del servicio. Estas acciones reflejan un trabajo sostenido de modernización, ampliación y mejora del sistema eléctrico provincial, orientado a **garantizar un servicio más seguro, eficiente** y acorde al crecimiento de la provincia.

EDELAR gestionó una demanda anual de 1.639 GWh de energía, con un pico de consumo registrado en febrero, confirmando la fuerte estacionalidad del sistema eléctrico provincial.

La empresa logró mejorar sus niveles de eficiencia, **reduciendo las pérdidas de energía y fortaleciendo el control del sistema**. En el plano comercial, se alcanzaron más de 169 mil clientes, con crecimiento interanual, y se registró un mayor uso de la red de distribución por parte de grandes usuarios.

Asimismo, se avanzó de manera significativa en la **recuperación de clientes con deudas**, fortaleciendo los mecanismos de cobranza y acuerdos de pago, y se consolidó la calidad de gestión, ampliando los procesos certificados bajo normas internacionales.

En materia operativa, se ejecutaron obras de ampliación, mantenimiento y repotenciación de redes en toda la provincia, incorporando nueva potencia instalada, mejorando la confiabilidad del servicio y reduciendo riesgos. Estas acciones permitieron fortalecer el sistema eléctrico provincial y sentar bases sólidas para su desarrollo futuro.

El **área Comercial**, al igual que en años anteriores, sentó su gestión en la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Cientes

EDELAR alcanzó los 169.321 clientes propios, y cuenta también con 47 Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (GU-MEM) lo que representa un **crecimiento del 1,56% respecto del año anterior**.

La cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025 estuvo compuesta por 155.320 residenciales, 10.470 comerciales, 1.077 de alumbrado público, 2.454 grandes clientes y 4 grandes usuarios haciendo **un total de 169.368**. En tanto que como resultado de la gestión de la morosidad **se recuperaron 10.016 clientes**.



Sistema de Gestión de la Calidad

El **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo ISO 9001:2015** consolidó su alcance e incorporó nuevos procesos críticos, ampliando formalmente el alcance de la certificación incluyendo el proceso de Trabajos con Tensión (TCT) en Media Tensión, integrando un proceso técnico de alto riesgo y criticidad operativa.

Entre otros aspectos se destaca que en el periodo analizado se realizaron 1624 reclamos comerciales. En el caso de los **reclamos técnicos**, tuvieron su **pico máximo en febrero con 12.322 pedidos**, evidenciando estacionalidad crítica.

En cuanto a los **canales de atención** se analizaron **55.680 gestiones comerciales** mientras que en la Oficina Virtual se atendieron **22.415 gestiones anuales**, con un promedio de 1.868 gestiones mensuales.

Edelar también puso el foco en la formación a través del dictado de **101 cursos** con un total de 851 participantes, contabilizando casi 10 mil horas de capacitación.



OFICINA COMERCIAL - OLTA

Centro de atención telefónica

Se registraron un total de **94.134 llamadas atendidas**, de las cuales el 36% corresponde a llamadas de tipo comercial, vinculadas a trámites como solicitud de saldo, consultas sobre documentación a presentar, horarios, deudas, exceso de consumo, problemas de distribución y/o entrega de facturas, etc.; y el 64% restante a llamadas de tipo técnico, relacionadas con la prestación del servicio de energía su continuidad y calidad, de acuerdo con las normas establecidas en el Contrato de Concesión y las normas propias de calidad.

Centro de Administración de Recursos (CAR)

El Centro de Atención de Redes (CAR) administra de manera centralizada los recursos operativos del sistema eléctrico, concentrando en un único centro la gestión de los equipos móviles de trabajo. Su funcionamiento se basa en **una planificación** cuidadosa de las tareas, organizada a partir de una división geográfica por zonas, lo que permite **optimizar tiempos de respuesta y el uso de los recursos**.

El CAR gestionó un total de 173.483 tareas, reflejando la magnitud y la intensidad del trabajo operativo desplegado en toda la provincia.



Parque Arauco: un año clave que consolida a La Rioja como potencia renovable

Logros energéticos, expansión solar, liderazgo nacional y un innovador impulso educativo marcaron el 2025 del mayor polo renovable del Norte argentino.

Parque Arauco cierra el 2025 con un balance histórico que reafirma a La Rioja como uno de los territorios estratégicos para la transición energética del país. Este año, el complejo energético alcanzó una gran expansión y consolidó su liderazgo tecnológico, ambiental y educativo.

El avance más significativo fue la finalización del montaje integral del Parque Eólico Arauco III (PEA III), que incorporó 28 aerogeneradores de última generación, elevando la potencia del complejo a casi 250 MW de energía limpia. Con una inversión superior a los 145 millones de dólares y más de 400 empleos directos e indirectos, el PEA III se posiciona como uno de los desarrollos eólicos más importantes de la Argentina.

Parque Eólico **Arauco III**



28 aerogeneradores de última generación



250mw de energía limpia extra



más de 145 millones de dólares en inversiones



400 empleos más directos e indirectos



La habilitación comercial ya comenzó, aportando energía al sistema argentino de interconexión. El rendimiento demostrado durante las pruebas confirmó su excelencia técnica: Parque Arauco fue reconocido por CAMMESA como el parque eólico más eficiente del país durante tres meses consecutivos, entre 67 proyectos evaluados. Además, la generación eólica riojana creció 42,6 % interanual, alcanzando un récord de 4.648 MWh en un solo día, un hito para el norte argentino.

El otro gran frente de expansión fue el inicio y avance del **Parque Arauco Solar I**, la obra que permitirá integrar por primera vez una planta solar al complejo eólico para conformar **el mayor parque híbrido solar-eólico de Sudamérica**. Durante el año se realizaron tareas de nivelación, apertura de caminos, ampliación de la estación transformadora Arauco I y el arribo de los primeros componentes de seguimiento solar. Con tecnología Huawei (seleccionada tras un riguroso proceso internacional) el parque solar prevé comenzar su operación entre marzo y abril del próximo año.

Para acompañar este crecimiento, la empresa implementó un programa de monitoreo tecnológico sin precedentes: cámaras 4K autónomas, drones, sistemas remotos de captura y gestión documental bajo estándares BIM. Esta innovación permite controlar la evolución de obra, optimizar recursos y documentar cada fase con precisión técnica y transparencia.

Este conjunto de decisiones y prácticas tuvo también un reconocimiento a nivel regional. En 2025, **La Rioja** se ubicó en el **primer lugar del ranking del Inversor Verde del Norte Grande argentino**, un estudio elaborado por investigadores de la Universidad Nacional de San Martín que evalúa las condiciones para atraer inversiones sostenibles. El informe ponderó 35 indicadores vinculados a facilidad para invertir, seguridad institucional y sostenibilidad, y destacó a la provincia por su desempeño equilibrado en estas dimensiones, impulsado en gran medida por la consolidación y expansión del Parque Arauco.



PARQUE HÍBRIDO SOLAR-EÓLICO

En un escenario donde otras jurisdicciones presentan resultados desiguales, La Rioja sobresalió por su previsibilidad institucional, políticas públicas alineadas con la transición energética y condiciones productivas favorables para proyectos de largo plazo.

El impacto social y ambiental también tuvo un capítulo destacado con el trabajo del centro ambiental interactivo Winti, que este año afianzó su rol educativo en toda la provincia. El Wintimóvil recorrió 8 departamentos y 94 localidades, visitó 114 escuelas y alcanzó a 1.114 estudiantes con actividades didácticas sobre energías renovables. Además, se presentó el Tomo II de la Wintipedia, dedicado a la energía eólica, que ya circula en el sistema educativo riojano como herramienta de aprendizaje innovadora y accesible.

Dentro del ecosistema de Parque Arauco, Kallpa profundizó su modelo de minería sostenible, reforzando su vínculo con las comunidades del Valle del Bermejo, promoviendo educación técnica, participación pública y fortalecimiento institucional, siempre bajo los principios de transparencia, innovación y desarrollo local.

Con un año marcado por récords de generación, nuevas obras estratégicas, alianzas internacionales y un compromiso social creciente, Parque Arauco ratifica su papel central en la transición energética del país.



DESARROLLO SOSTENIBLE

 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 86º: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización sostenible de los bienes naturales comunes y sus servicios ambientales, como así también a la información pública y educación ambiental.

Toda actividad económica que altere el ambiente y las obras públicas o privadas que se desarrollen en el territorio provincial deberán contar previamente con un estudio de impacto ambiental, aprobado. Quien genere un daño ambiental es responsable de recomponerlo como se establezca por ley.

Se prohíbe en todo el territorio provincial la instalación de repositorios nucleares.

ARTÍCULO 87º: ORDENAMIENTO AMBIENTAL - BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las autoridades promoverán el ordenamiento ambiental del territorio, y la coordinación de todos los organismos que se relacionen con la temática ambiental, concentrando en el máximo nivel posible la fijación de las políticas de desarrollo vinculadas a los bienes naturales comunes.

Los animales son sujetos de protección y se reconoce el derecho a una vida libre de maltrato y crueldad, tal cual lo fije una ley al respecto.

Las autoridades gubernamentales formarán, dentro del organismo competente, un Cuerpo de Protección Ambiental, encargado de promover la protección a la naturaleza.

El Estado podrá promover la creación del Gabinete Provincial de Cambio Climático, con las competencias que fije la ley que se dicte al efecto, cuyo objetivo primordial será el diagnóstico, la elaboración y ejecución de políticas públicas vinculadas a la emergencia climática global.

ARTÍCULO 88º: DESARROLLO INTEGRAL

El Estado promoverá el desarrollo integral sostenible, autónomo y armónico de las diferentes regiones de su territorio; en procura que todas las acciones se enmarquen a favor de la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y en coordinación con los planes de mitigación y adaptación del Cambio Climático. El desarrollo deberá promoverse de acuerdo a la capacidad de carga del ambiente que lo sustenta, sin comprometer la tasa de regeneración del mismo.



EDUCACIÓN Y CAPACITACIONES PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

La política ambiental de la Provincia de La Rioja se desarrolló en un contexto atravesado por los desafíos del cambio climático, la necesidad de fortalecer modelos de desarrollo sostenibles y la consolidación de una agenda pública que integra ambiente, producción y comunidad. En este escenario, la sostenibilidad se afirmó como principio ordenador de la acción pública, orientando decisiones, programas y estrategias de intervención territorial, incorporando la educación

ambiental como herramienta estratégica para la construcción de ciudadanía y la transformación de prácticas sociales.

En materia de **formación y fortalecimiento** institucional, se avanzó en procesos de capacitación ambiental destinados a agentes del Estado, en el marco de la Ley Yolanda y en articulación con otras políticas públicas.



CAPACITACIÓN AMBIENTAL



BARRIO LAS TALAS

La educación ambiental tuvo un rol central dentro del **sistema educativo y universitario**, a través de acciones de **formación docente**, proyectos conjuntos y espacios de intercambio con la Universidad Nacional de La Rioja. En este marco, se desarrollaron iniciativas como el ciclo **Paisajes en Llamas**, orientado a la **concientización sobre incendios forestales, cambio climático y responsabilidad comunitaria**, fortaleciendo el rol del sistema educativo como multiplicador de una cultura ambiental sostenible.

En el plano territorial, se impulsaron acciones de **capacitación y sensibilización** ambiental en articulación con los municipios, incluyendo

talleres sobre poda responsable y gestión del arbolado urbano, así como jornadas de forestación comunitaria. Estas acciones promovieron la **corresponsabilidad ciudadana** y la incorporación de criterios ambientales en la gestión del espacio público.

Asimismo, la agenda ambiental incorporó una mirada integral sobre la producción y el desarrollo local, acompañando a sectores productivos mediante acciones que integran criterios de sostenibilidad, orientadas al **uso responsable de los recursos naturales** en equilibrio con el desarrollo económico y social.



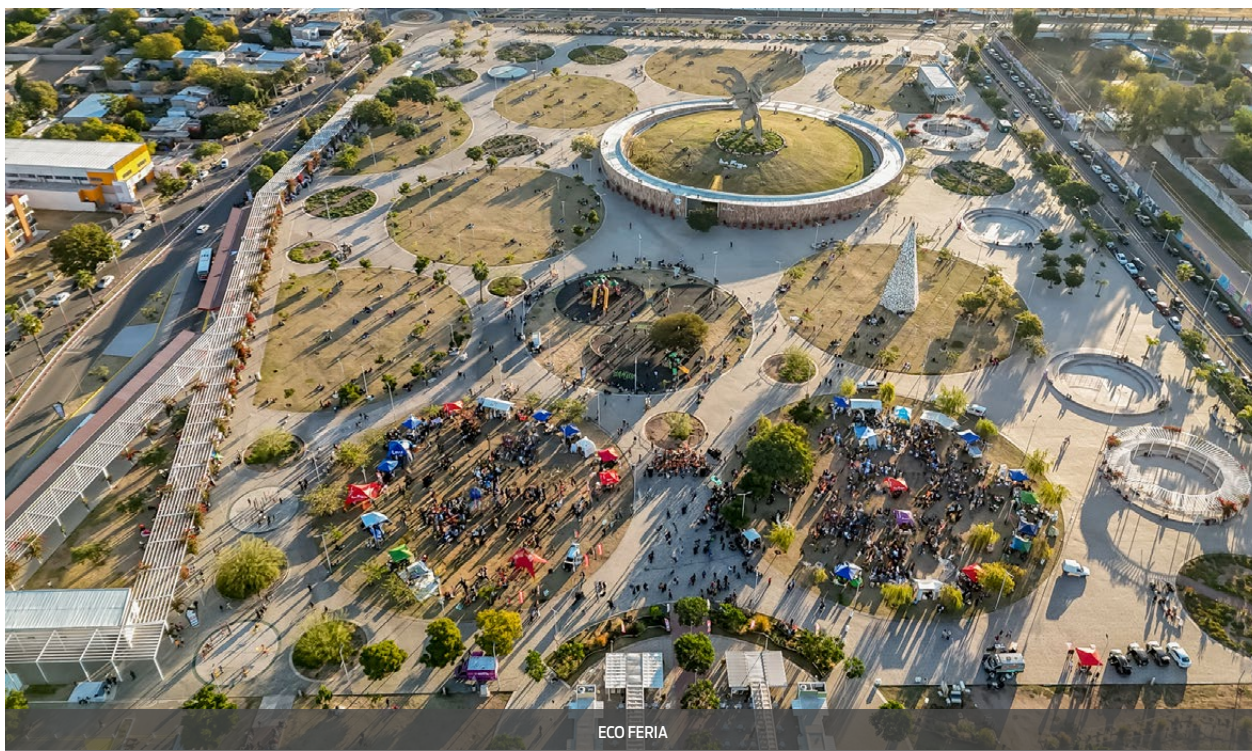
La **conservación de la biodiversidad** ocupó un lugar central, combinando acciones técnicas y educativas. Se avanzó en acuerdos de cooperación para la protección del Cóndor Andino y la creación de santuarios, junto con tareas de rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre, poniendo en valor la biodiversidad **como patrimonio natural y cultural** de la provincia.

Finalmente, en articulación con municipios y otros organismos, se desarrollaron acciones de **turismo responsable** y señalética ambiental, incorporando cartelera informativa en zonas de montaña como los Faldeos del Famatina.



La Eco Feria como síntesis de la política ambiental

La Eco Feria se consolidó como el espacio donde confluyeron y se hicieron visibles los principales **ejes de la política ambiental** provincial, y se afirmó como un ámbito abierto de educación ambiental, encuentro comunitario y promoción de la economía circular y el consumo responsable, evidenciando que la educación ambiental y el trabajo territorial alcanzan su mayor impacto cuando se expresan en **experiencias colectivas, accesibles y sostenidas**.



Campaña “Guardianes de la naturaleza”

CAPICHISPA: educación y prevención para proteger nuestros montes

Capichispa nace como parte de la campaña provincial de prevención de incendios forestales, con un objetivo claro: construir conciencia ambiental desde la cercanía y la identidad territorial.

La prevención de incendios no depende únicamente de operativos o equipamiento; depende, sobre todo, de la conducta social. Gran parte de los focos ígneos se originan por acciones humanas evitables. Por eso, la estrategia comunicacional se orienta a generar cultura preventiva y responsabilidad compartida.

La figura del zorro, especie representativa de nuestros ecosistemas, simboliza alerta, agilidad y cuidado del entorno. A través de Capichispa, el mensaje técnico se transforma en una herramienta pedagógica accesible, especialmente en el trabajo con niñas, niños y familias, fortaleciendo la educación ambiental como política pública.

Su presencia en escuelas, actividades territoriales y piezas de comunicación permite sostener en el tiempo una narrativa clara: el monte se cuida todos los días, y cada ciudadano tiene un rol en su protección.

Capichispa no es solo un personaje; es un recurso educativo que busca consolidar una cultura de prevención y reforzar el compromiso colectivo con la preservación del patrimonio natural riojano.



TITO CAUCE: conciencia y compromiso en el cuidado del agua

Tito Cauce forma parte de la campaña provincial de uso responsable del agua, entendiendo que este recurso estratégico es vital para el desarrollo y la calidad de vida en nuestra provincia.

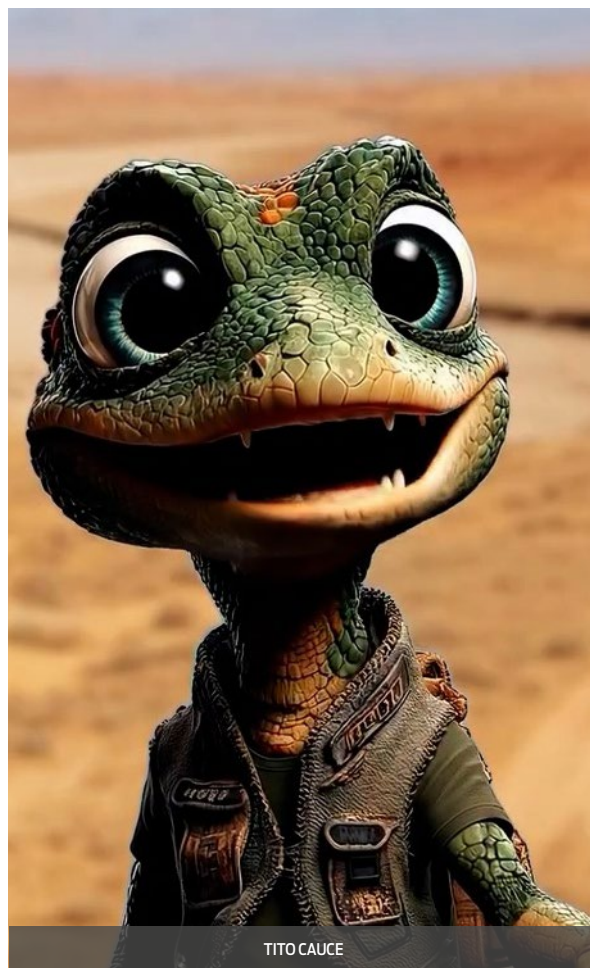
En un territorio con clima árido y recursos hídricos limitados, el cuidado del agua no es una opción: es una responsabilidad colectiva. La gestión sostenible del recurso requiere planificación estatal, inversión en infraestructura y, al mismo tiempo, cambios de hábito en la vida cotidiana.

La elección del chelco —especie característica de nuestros ecosistemas— no es casual. Este animal, adaptado a condiciones extremas y a la escasez, simboliza resiliencia, equilibrio y adaptación al entorno. A través de Tito Cauce, la campaña traduce conceptos técnicos en mensajes claros y cercanos, promoviendo prácticas responsables en hogares, escuelas y espacios comunitarios.

El personaje permite instalar una pedagogía del cuidado: evitar el derroche, reparar pérdidas, proteger cauces naturales y comprender que cada acción individual impacta en el conjunto.

Tito Cauce representa el compromiso provincial con una gestión responsable del agua y fortalece una cultura ciudadana basada en la sostenibilidad y la corresponsabilidad ambiental.

GUARDIANES DE LA NATURALEZA



TITO CAUCE



UN AÑO CLAVE PARA LA MINERÍA RIOJANA

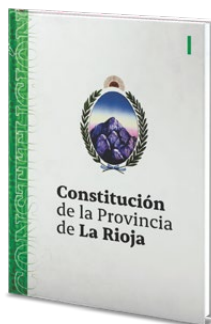
 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 84º: USO DE LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS

El ejecutivo provincial podrá proveer a su aprovechamiento por sí o mediante acuerdos con la Nación, otras provincias o terceros, con el fin de efectuar la exploración, explotación, industrialización, preferentemente en el departamento de origen, y comercialización de las mismas, fijando de común acuerdo las regalías o retribuciones pertinentes, en lo que tendrá participación el municipio en donde se ubique el yacimiento minero o la fuente de energía. La Nación no podrá disponer de dichos recursos sin previo consentimiento de la provincia prestado por ley.

En idéntico sentido propenderá el desarrollo de energías renovables, procurando justicia en la transición de la matriz energética, propiciando la eficiencia en el uso de los bienes naturales comunes.



ACTIVIDAD MINERA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

La provincia de La Rioja consolidó una nueva etapa en su política minera, orientada a fortalecer la **transparencia**, la **sostenibilidad** y la **participación ciudadana** como pilares del desarrollo del sector.

En un contexto nacional desafiante, la gestión provincial reafirmó su compromiso con una minería que genere empleo, respete el ambiente y promueva el desarrollo territorial de manera equitativa.



ARMINERA



El Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria incorporó a la Secretaría de Minería a su estructura, conformando al **Ministerio de Trabajo, Empleo, Industria y Minería**. La medida permitió consolidar un enfoque integral del desarrollo productivo, fortaleciendo el vínculo entre la actividad minera, la creación de empleo y la planificación territorial. A través de la **Empresa Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE)** se consolidaron acciones estratégicas para atraer inversiones y transformar el potencial geológico provincial en crecimiento sostenible y oportunidades para las y los riojanos.

El eje central de la gestión fue la **construcción de una minería transparente**, con mecanismos de control, fiscalización y consulta pública que fortalecieron la confianza social y la gobernanza de los recursos naturales.

Se implementó un **Plan Integral de Fiscalización y Control**, que abarcó 12 meses de trabajo, más de **73.000 km recorridos y 102 comisiones** de verificación en proyectos en curso. La **Policía Minera** reforzó el monitoreo ambiental, de higiene y seguridad, incorporando tecnología de drones

para relevamientos topográficos y cubicación de acopios.

La **sostenibilidad** fue otro eje transversal. La provincia avanzó en la incorporación de estándares ambientales internacionales y en la aplicación de herramientas de gestión que garantizan un uso responsable de los recursos. Los proyectos en ejecución presentaron sus **Estudios de Impacto Ambiental (EIA)** y realizaron instancias de participación comunitaria abiertas y documentadas, asegurando la transparencia de los procesos.

El 2025 fue un año clave para la expansión del conocimiento geológico y el fortalecimiento del desarrollo territorial. La Rioja cuenta actualmente con **18 proyectos en prospección y 6 en exploración**, distribuidos en distintos departamentos de la provincia.

Estos proyectos se alinean con la estrategia de la **Empresa Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE)**, orientada a diversificar la matriz minera provincial, priorizando la trazabilidad, el control ambiental y la generación de valor local.



Proyectos en etapa de prospección

1. Zona 4 - Kalpa Polimetales:
prospección de cobre, zinc y plata.

2. Chipi 4 - Kalpa Cobre (Cu):
estudios geológicos y geoquímicos iniciales.

3. El Guanaco - Kalpa Cobre (Cu):
prospección estructural en zona cordillerana.

4. Buen Augurio 2 - Aguilar Polimetálica S.A.:
análisis de mineralización de cobre.

5. Las Pailas - OCM Mining:
evaluación de potencial cuprífero.

6. La Diez - Udine:
exploración preliminar de litio (Li).

7. Buen Augurio Litios - LRJ:
identificación de salmueras con contenido de litio.

8. Altos Sapitos - Litios del Oeste S.A.:
estudios de litio en salares.

9. Zona 9 - Kallpa Cobre (Cu):
análisis geoquímico y geofísico.

10. Teo Aguilar - Grafito S.A.:
prospección de grafito (C).

11. Mississippi - Landcore:
investigación de plomo, plata y zinc (Pb-Ag-Zn).

12. Helvecia Minería - Pedernales:
relevamiento de vetas de plomo, plata y zinc.

13. Benjamín - EMSE:
prospección de cobre (Cu).

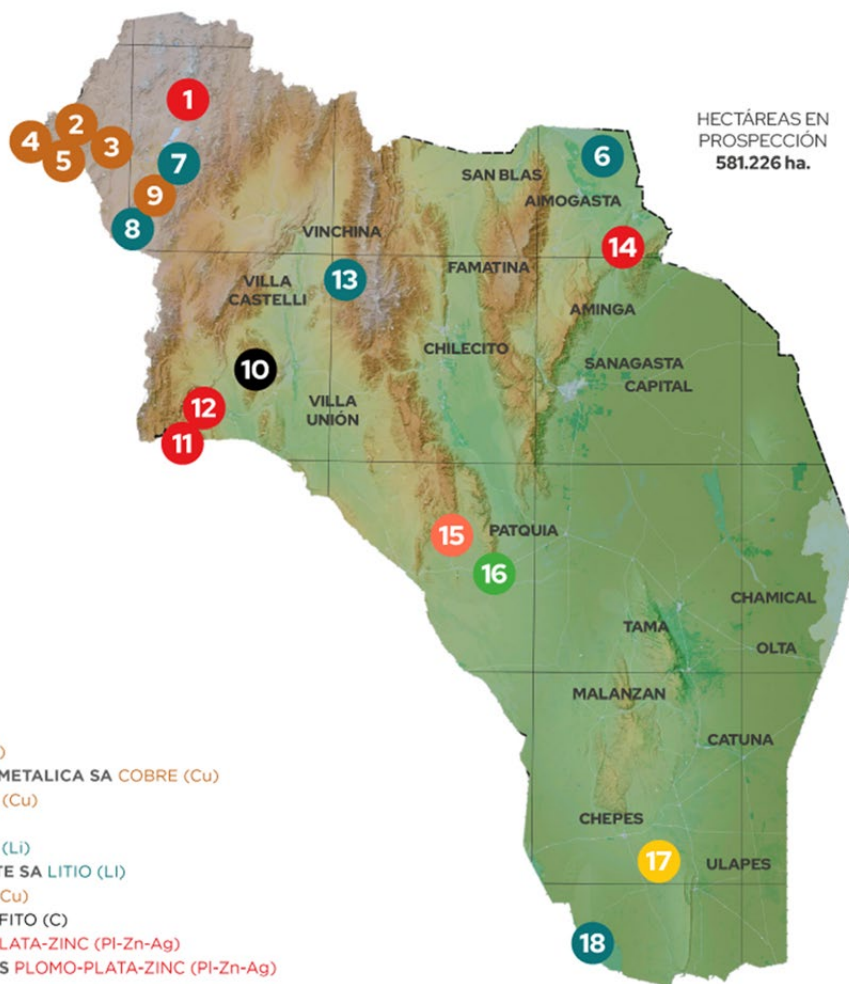
14. Cachiyuyal - Kallpa:
estudios de cobre y molibdeno (Cu-Mo).

15. La Iguana - Soluciones Argentinas:
prospección de tierras raras y lantánidos.

16. Zeolita - EMSE:
exploración inicial de zeolita natural.

17. Ultra Sur - Trailblazer:
estudios preliminares de oro (Au).

18. Gran Mascasín - Litios del Oeste S.A.:
prospección de litio (Li).



1. ZONA 4 | KALLPA **POLIMETALES**
2. CHIPI 4 | KALLPA **COBRE (Cu)**
3. EL GUANACO | KALLPA **COBRE (Cu)**
4. BUEN AUGURIO 2 | AGUILAR POLIMETALICA SA **COBRE (Cu)**
5. LAS PAILAS | OCM MINING **COBRE (Cu)**
6. LA DIEZ | UDINE **LITIO (Li)**
7. BUEN AUGURIO | LITIOS LRJ **LITIO (Li)**
8. ALTOS SAPITOS | LITIOS DEL OESTE SA **LITIO (Li)**
9. ZONA 9 | KALLPA **COBRE COBRE (Cu)**
10. TEO AGUILAR | GRAFITO SA **GRAFITO (C)**
11. MISSISSIPPI | LANDCORE **PLOMO-PLATA-ZINC (Pb-Zn-Ag)**
12. HELVECIA | MINERIA PEDERNALES **PLOMO-PLATA-ZINC (Pb-Zn-Ag)**
13. BENJAMIN | EMSE **COBRE (Cu)**
14. CACHIYUYAL | KALLPA **COBRE-MOLIBDENO (Cu-Mo)**
15. LA IGUANA | SOLUCIONES ARGENTINAS **TIERRAS RARAS-LANTANIDOS**
16. ZEOLITA | EMSE **ZEOLITA**
17. ULTRA SUR | TRAILBLAZER **ORO (Au)**
18. GRAN MASCASIN | LITIOS DEL OESTE SA **LITIO (Li)**





CAMPAMENTO LEONCITO



REFERENCIA

Proyectos en etapa de exploración

1. **Cerro Delta - Haba Q:**
exploración avanzada de cobre.
2. **Caballos - Hana Q:**
perforaciones exploratorias de cobre.
3. **Peñas Negras - Sendero Resource:**
exploración estructural de cobre.
4. **Nivaldo - Minera Pedernales:**
evaluación de mineralización cuprífera.
5. **Chola - Ingex:**
exploración estructural de cobre
6. **Leoncito - Kallpa:**
exploración de litio en salares.
7. **Paulina - MIP S.A.:**
exploración de baritina.

La ejecución de estas campañas permitió ampliar el conocimiento del territorio, promover la participación de empresas riojanas en la cadena de valor y atraer inversiones con criterios de sostenibilidad ambiental y social.



1. CERRO DELTA | HANAQ COBRE (Cu)
2. CABALLOS | HANAQ COBRE (Cu)
3. PEÑAS NEGRAS | SENDERO RESOURCE COBRE (Cu)
4. NIVALDO | MINERA PEDERNALES COBRE (Cu)
5. CHOLA | NGEX COBRE (Cu)
6. LEONCITO | KALLPA LITIO (Li)
7. PAULINA | MIP SA BARITINA



INSPECCIÓN - PEÑAS NEGRAS



GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS - LOS SAPITOS

Por otro lado, las **oportunidades de inversión** minera constituyen una herramienta estratégica para seguir impulsando la actividad minera local que el Gobierno de La Rioja pone a disposición de distintos inversores a través de **EMSE** para su desarrollo o asociación estratégica.

Se trata de iniciativas con potencial geológico identificado, tanto en el segmento metalífero como no metalífero, con el objetivo de promover el desarrollo productivo local.







CAPACITACIÓN CON PROVEEDORES MINEROS

Formación y fortalecimiento local

Con el **Programa “Minería y Comunidad”**, la provincia amplió las instancias de capacitación ciudadana y profesional. Durante 2025 se realizaron 33 capacitaciones en los departamentos **Villa Unión, Villa Castelli, Vinchina y Capital**, alcanzando a **717 personas** (406 varones y 311 mujeres).

El enfoque territorial permitió integrar a comunidades, instituciones y gobiernos locales en un mismo proceso de aprendizaje, fortaleciendo el diálogo y la comprensión sobre la actividad.

La creación del **Registro Provincial de Proveedores Mineros**, en cumplimiento de la Ley N° 10.799, garantizó mayor participación de empresas riojanas en la cadena de valor. Se registraron **25 empresas locales y 260 perfiles laborales aprobados**, generando nuevos encadenamientos productivos y empleo provincial vinculado a la minería.

Asimismo, se firmaron **convenios con la UTN y la UNLaR** para la capacitación técnica y la actualización profesional, impulsando la innovación y los estándares de calidad internacional en el sector.

La política minera provincial se consolida sobre una visión clara: **una minería que planifica, genera empleo y cuida el ambiente**. Los avances alcanzados en transparencia, sostenibilidad y participación marcan un punto de inflexión en el desarrollo del sector.

Para 2026, el desafío será seguir construyendo **una minería moderna, integrada al desarrollo provincial**, que combine conocimiento, control y participación para garantizar un aprovechamiento justo y responsable de los recursos naturales.



TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

 Resumen 2025

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y MEJORES SERVICIOS

La política turística de la Provincia de La Rioja se desarrolló en un contexto nacional y regional complejo, caracterizado por restricciones económicas, cambios en los patrones de consumo turístico y una creciente demanda de experiencias sostenibles, auténticas y de cercanía. Frente a este escenario, la gestión provincial orientó sus acciones a consolidar una estrategia de desarrollo turístico sostenible, fortalecer la competitividad del destino y acompañar al sector mediante políticas públicas planificadas, articuladas y con visión de largo plazo.

La gestión se enmarcó en el **Plan Estratégico de Turismo Sostenible PLANTUR LA RIOJA 360**, concebido como herramienta rectora del desarrollo turístico provincial.

Este plan se estructura sobre cuatro pilares fundamentales: desarrollo del turismo sostenible, gobernanza, ordenamiento territorial y marketing turístico, entendidos como ejes integrados para garantizar un crecimiento equilibrado, inclusivo y ambientalmente responsable.

A partir de estos lineamientos, se impulsaron acciones orientadas a la planificación estratégica, la capacitación, la mejora de la calidad de los servicios, la formalización del sector y la innovación en el desarrollo de productos turísticos. Estas políticas se implementaron de manera articulada con municipios, organismos, instituciones educativas y prestadores, consolidando una visión compartida de La Rioja como un destino sostenible, innovador y orientado al bienestar.



RESERVA LOS COLORADOS

Escenario sectorial y territorial

Durante el año, la actividad turística presentó un comportamiento dispar, con una demanda mayormente orientada al turismo de naturaleza, bienestar y cultural, y a viajes de corta duración. Esta tendencia, alineada con el contexto nacional, encontró en La Rioja condiciones favorables vinculadas a su patrimonio natural, cultural y paisajístico, así como a la diversidad de experiencias de bajo impacto ambiental que ofrece la provincia.

En este marco, La Rioja logró sostener niveles de actividad en períodos estratégicos, adaptándose a una demanda que prioriza experiencias auténticas, contacto con la naturaleza y propuestas vinculadas a la identidad local. El turismo se consolidó como una actividad transversal al desarrollo territorial, con impacto en economías regionales, empleo local y fortalecimiento comunitario.



A nivel provincial, se profundizaron acciones de ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, destacándose la puesta en valor del **Parque Provincial El Chiflón** y el **Parque Arqueológico Estrellas de Vinchina**, que permitieron mejorar la experiencia del visitante, preservar el patrimonio y ordenar el uso turístico del territorio. Paralelamente, prestadores y empresas avanzaron en procesos de formalización, certificaciones de calidad y capacitación, mientras que los municipios fortalecieron su rol en la planificación, la promoción responsable y el desarrollo de productos locales.

Este escenario permitió profundizar la implementación del PLANTUR LA RIOJA 360, integrando sostenibilidad, articulación institucional y desarrollo territorial equilibrado.



Programas de incentivo y estímulo al turismo

En un contexto económico desafiante, durante 2025 se implementaron programas provinciales orientados a sostener la actividad turística y estimular la demanda, entre ellos **Previjae Riojano** e **Impulso Turístico 50/50**. Estas herramientas permitieron incentivar el turismo interno, promover el consumo de servicios locales y acompañar a prestadores y destinos en temporadas estratégicas.

La implementación de estos programas se realizó de manera articulada con municipios y actores del sector, favoreciendo una distribución territorial equilibrada de los beneficios y contribuyendo a sostener el empleo y la actividad económica vinculada al turismo en toda la provincia.



RUTA DEL VINO

Estadística e información turística

Durante 2025 se fortaleció el sistema provincial de información turística como herramienta clave para la planificación y la toma de decisiones. A través del **Observatorio Económico del Turismo**, se consolidó una base estadística continua y confiable, con encuestas de perfil del visitante e informes periódicos sobre ocupación y demanda.

Asimismo, la incorporación de la provincia al **Observatorio Nacional de Turismo** permitió fortalecer la comparabilidad de datos a nivel federal, generando información estratégica para orientar inversiones, optimizar políticas públicas y promover un desarrollo turístico equilibrado en el territorio provincial.



Productos turísticos estratégicos, calidad y talento humano

La diversificación y consolidación de productos turísticos estratégicos fue uno de los ejes de la gestión. Se fortaleció la **Ruta del Vino Riojano**, integrando bodegas, agencias y transporte, y registrando más de 1.800 visitas, posicionando al enoturismo como propuesta distintiva. También se impulsaron productos vinculados a la **Ruta 40** y al turismo de naturaleza, ampliando la oferta y promoviendo un turismo distribuido territorialmente.

El fortalecimiento del talento humano ocupó un lugar central, con acciones de capacitación que alcanzaron a más de 1.700 personas en toda la provincia. Estas instancias abordaron calidad turística, accesibilidad, sostenibilidad y gestión de servicios, acompañadas por programas de formalización y mejora continua, contribuyendo a elevar la calidad de la experiencia turística.



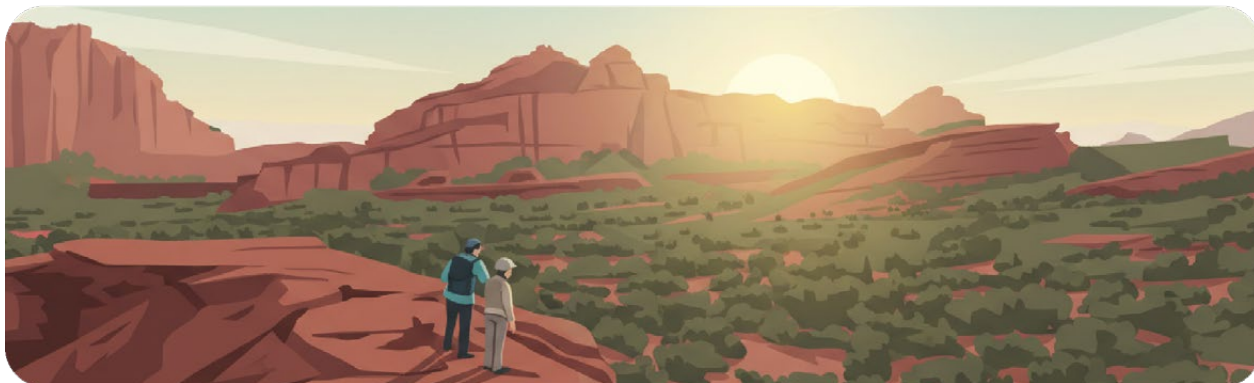
Evaluación y proyección

El balance de la gestión turística 2025 refleja la consolidación de una política pública orientada al desarrollo sostenible, basada en la planificación estratégica, la articulación institucional y el fortalecimiento del sector turístico como motor de desarrollo territorial.

De cara a los próximos períodos, se proyecta profundizar la implementación del PLANTUR LA RIOJA 360, fortalecer el ordenamiento territorial, diversificar productos y consolidar una gestión turística basada en la calidad, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades locales.



Plan Provincial de Turismo



Trabajo sostenido con **municipios, organismos, instituciones educativas y prestadores**, para que La Rioja sea un destino **sostenible, innovador y orientado al bienestar**.



Fortalecimiento del **sistema provincial de información turística**.



Consolidación de acciones de **ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional**.



La Rioja se sumó al **Observatorio Nacional de Turismo** integrando datos con mirada federal.

Se capacitaron a más de
1800 personas



la ruta del vino registró
1800 visitas



se brindó apoyo a emprendedoras y emprendedores





CUIDADO DEL EMPLEO INDUSTRIAL

 **Resumen 2025**

FUERTE CAÍDA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

El sector industrial riojano, que mostró crecimiento entre 2019 y 2023, enfrentó un cambio drástico a partir de 2024 debido a políticas nacionales como la apertura de importaciones, aumento de costos y retracción del consumo.

El impacto en el empleo e industria tuvo como consecuencia, en el año 2024, el **cierre de 5 industrias y pérdida de 636 puestos de trabajo**, y en el 2025, el cierre de 3 nuevas industrias y 528 nuevos despidos.

Ante esta crisis, se puso el foco en mitigar los efectos negativos, **preservar el empleo y fortalecer la resiliencia de las PyMEs** mediante asistencia integral y beneficios fiscales.



Programas, actividades y eventos industriales

Se ejecutaron diversas líneas de acción para fomentar la inversión y la visibilización del sector:

PROGRAMA DE BENEFICIOS

- Inclusión Laboral: Orientado a la **inserción de trabajadores**.
- Incentivos Fiscales: **Exenciones inmobiliarias y fiscales** para dinamizar la economía.
- Infraestructura: **Comodato de naves industriales** para inversiones privadas.

EVENTOS

Tour de Industrias: Se visitaron **8 fábricas con 200 asistentes** (estudiantes técnicos y universitarios) para democratizar el conocimiento sobre los procesos productivos locales.



Capacitaciones y consultoría

- **Consultoría para PyMEs:**
Se atendieron **105 consultas**, distribuidas en: Financieras (73), Diseño y Marketing (23), Asesoramiento Tributario (7) y Legal/Técnica (2).
- **Programa Finanzas Inteligentes:**
Fortalecimiento de herramientas financieras para emprendedores y empresas.
- **Catálogo PyME:**
Control mensual de líneas de financiamiento vigentes.





FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

🔄 Resumen 2025

LA GANADERÍA SE SOSTIENE Y FORTALECE DE LA MANO DE UN ESTADO PRESENTE

A través de la Secretaría de Ganadería del Ministerio de Producción y Ambiente, se impulsó una política de **acompañamiento a la producción ganadera** caprina, ovina y bovina, uno de los pilares históricos de las economías rurales riojanas. En un escenario marcado por una sequía prolongada, altos costos productivos y un contexto nacional adverso, la intervención estatal resultó clave para sostener la actividad, **resguardar la sanidad animal** y proteger los ingresos de miles de familias rurales.

La **producción ganadera** cumple un rol estratégico en el **empleo, la seguridad alimentaria y el arraigo territorial** en amplias zonas del interior provincial. Frente a un escenario de alta vulnerabilidad ambiental y económica, la gestión priorizó el fortalecimiento del trabajo sanitario como herramienta central para proteger el rodeo y sostener la productividad.



SANIDAD ANIMAL

Las acciones se desplegaron en las principales zonas productivas de la provincia —Los Llanos, Castro Barros, Valle del Bermejo y áreas rurales vinculadas a las rutas provinciales N° 5 y N° 6— territorios caracterizados por la dispersión geográfica, la baja densidad poblacional y la predominancia de pequeños y medianos productores familiares. **La persistente sequía**, que afecta a la provincia desde hace más de una década, impactó de manera directa en la disponibilidad de agua y forraje, generando estrés hídrico, problemas sanitarios y un aumento de la mortalidad animal, lo que **incrementó significativamente la demanda de asistencia estatal**.

Durante el año, la Secretaría de Ganadería desarrolló un **trabajo sanitario sistemático** basado en visitas a campo, evaluaciones clínicas, control de parasitosis, tratamientos específicos y seguimiento epidemiológico. La desparasitación estratégica, la suplementación vitamínica y mineral, y la aplicación racional de tratamientos sanitarios permitieron reducir pérdidas productivas y mejorar la condición corporal y reproductiva de los rodeos. La toma y análisis de muestras fortaleció además la vigilancia sanitaria provincial y la **capacidad de respuesta temprana**.



PRODUCCIÓN GANADERA



PRODUCCIÓN GANADERA



PRODUCCIÓN GANADERA



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Estas acciones se sostuvieron mediante **programas estratégicos provinciales**, como el **Programa de Fortalecimiento Sanitario Ganadero**, que amplió la cobertura sanitaria a más de **2.500 productores en zonas vulnerables**. A su vez, las **mejoras en infraestructura hídrica rural**—recuperación de pozos, sistemas de captación y distribución de agua y desbarre de represas—resultaron fundamentales para garantizar la supervivencia animal durante la sequía. La **incorporación de vehículos y equipamiento veterinario** fortaleció la presencia territorial y la capacidad operativa de los equipos técnicos.

Durante el año, la Secretaría de Ganadería llevó a cabo un programa sanitario sistemático con visitas de campo, evaluaciones clínicas, control de parasitosis, tratamientos específicos y seguimiento epidemiológico. Estas acciones se sostuvieron con programas provinciales, como el Programa de Fortalecimiento Sanitario Ganadero, las mejoras en infraestructura hídrica rural y la incorporación de vehículos y equipamiento.

En términos de resultados, la **evaluación sanitaria anual y las capacitaciones alcanzaron un cumplimiento del 100 %**, mientras que los **muestreos epidemiológicos** llegaron al **95 %**.

Otras metas tuvieron cumplimientos parciales debido al aumento de costos y a una demanda superior a la prevista, aunque **ninguna acción fue cancelada**. En el territorio se registraron mejoras concretas: reducción de parasitosis, disminución de casos de miasis y menor mortalidad de animales jóvenes, especialmente en contextos de mayor estrés hídrico.

El **balance** general del año fue **positivo**, considerando el contexto climático, económico y presupuestario adverso. Se sostuvo la presencia del Estado en el territorio, se garantizó la asistencia sanitaria continua y se mejoraron los niveles de cumplimiento de metas respecto de 2024. La experiencia reafirmó la importancia de **planificar con escenarios climáticos extremos, fortalecer los sistemas de información sanitaria y consolidar el trabajo articulado** con municipios y comunidades rurales, ratificando el rol decisivo del Estado en el desarrollo rural de La Rioja.



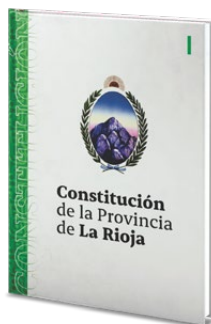
POLÍTICA AGRÍCOLA EN CRECIMIENTO

 **Resumen 2025**

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 81º: POLÍTICA AGRARIA. AGRICULTURA FAMILIAR

La tierra es considerada factor de producción y no de renta y debe ser objeto de políticas de desarrollo local sostenible, debiendo todas las actividades encontrar su límite en la no deforestación, la no desertificación y la no contaminación de manera tal de preservar las condiciones de productividad de los diferentes ecosistemas de la provincia. La política agraria tenderá al establecimiento de unidades de producción económica sostenibles teniendo en cuenta las particularidades regionales de la provincia, al perfeccionamiento de los títulos de los inmuebles rurales, a la radicación del trabajador y de capitales, a la agricultura familiar, a la organización de productores, la promoción del acceso a los mercados, la defensa de la actividad productiva y el crédito agrario conforme a la capacidad de trabajo del agricultor. Una ley establecerá los requisitos y limitaciones a la adquisición de tierras por parte de personas humanas y jurídicas extranjeras.



EL DESARROLLO SOSTENIBLE, INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO EJES DE DESARROLLO DE AGRICULTURA EN LA RIOJA

El Ministerio de Producción y Ambiente orientó sus esfuerzos a fortalecer el desarrollo agropecuario y agroindustrial mediante políticas de infraestructura hídrica, acompañamiento técnico territorial y programas de agregado de valor que promueven el desarrollo sostenible, el arraigo rural y la generación de empleo.

La política agrícola se estructuró sobre tres ejes centrales:

- **El uso sostenible del agua y la infraestructura hídrica**, como base del desarrollo productivo.
- **La asistencia técnica territorial**, destinada a fortalecer las capacidades de productores y comunidades rurales.
- **La integración agroindustrial**, orientada a agregar valor a la producción primaria y consolidar el empleo local.



DESARROLLO PRODUCTIVO

Estas acciones se articularon con municipios, organismos provinciales, instituciones académicas y productores de todo el territorio, consolidando una política pública planificada y participativa.

Desarrollo productivo e infraestructura hídrica

El fortalecimiento de la infraestructura hídrica constituyó un eje prioritario de la gestión 2025. Se avanzó en obras de riego, captación y abastecimiento de agua en distintos departamentos, beneficiando a más de 1.300 hectáreas productivas.

Entre las principales intervenciones se destacan:

- **San Blas de los Sauces:** readecuación del sistema de riego superficial, con un avance del 61% y una inversión superior a los \$1.100 millones.
- **Valle del Bermejo:** reparación y mantenimiento del canal matriz, con un 95% de avance, beneficiando a 234 usuarios.
- **Rosario Vera Peñaloza:** puesta en funcionamiento del sistema de agua entre La Callana y Los Coria, asegurando el abastecimiento humano y productivo.

Además, se formularon **14 proyectos de modernización de riego** en distintos puntos de la provincia, alcanzando etapas técnicas avanzadas y quedando a la espera de financiamiento nacional o internacional.



MANTENIMIENTO DE CANAL



DESARROLLO PRODUCTIVO



SISTEMA DE READECUACIÓN DEL AGUA - MEDIA LUNA



SISTEMA DE READECUACIÓN DEL AGUA

Riego, captación y abastecimiento



readecuación del sistema de
riego superficial

61% avance e inversión
1.100 millones



San Blas de los Sauces

reparación y mantenimiento
canal matriz

95% de avance
234 beneficiarios



Valle del Bermejo

puesta en funcionamiento
sistema de riego



La Callana y Los Corla

formulación de proyectos
**modernización de
riego** **14 proyectos**
interior de la provincia



Rosario Vera Peñaloza

Producción agrícola territorial

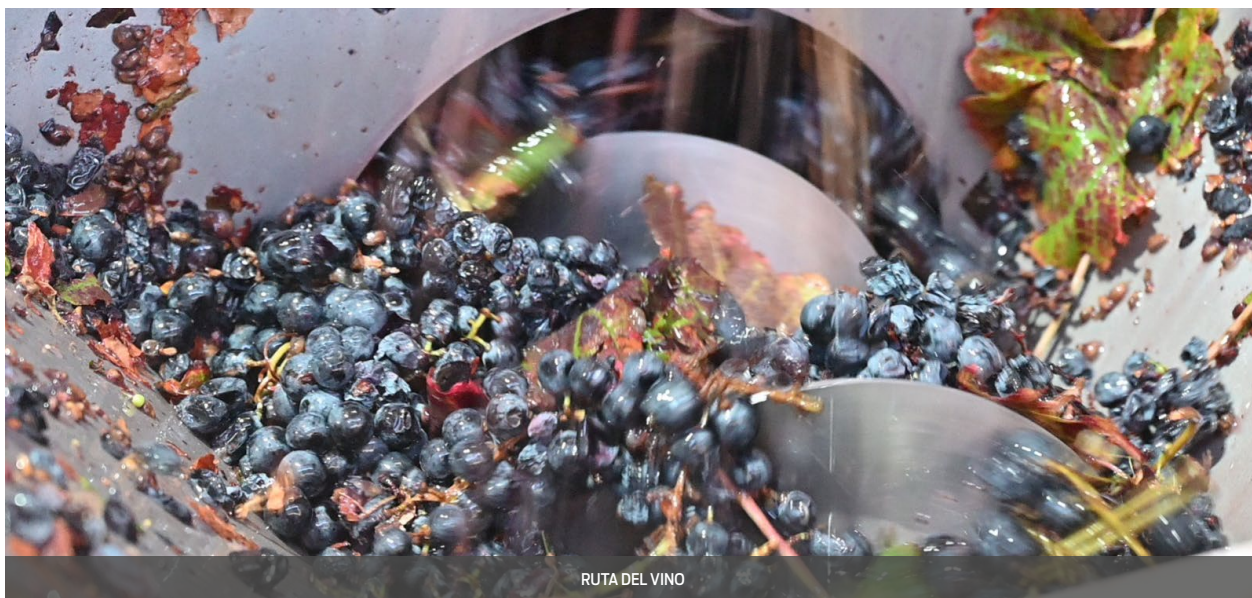
Las delegaciones de la Secretaría de Agricultura sostuvieron una presencia activa en territorio, acompañando a pequeños y medianos productores en tareas de mantenimiento de caminos rurales, nivelación de terrenos y recuperación de suelos.

En **Vinchina**, el trabajo articulado con las comunidades de Jagüé y La Banda permitió acondicionar **más de 40 hectáreas para la siembra de maíz, alfalfa, avena y cebada**, además de ejecutar obras de defensa contra erosión. También se impulsaron proyectos locales de **innovación agrícola** vinculados a la forestación, viveros y aprovechamiento solar, fortaleciendo la **diversificación productiva y la sostenibilidad ambiental**.

Producción frutícola y vitivinícola

La política agrícola provincial promovió la diversificación productiva y el fortalecimiento de las economías regionales. En el Valle de Guandacol, productores familiares recibieron asistencia técnica y maquinaria para el desarrollo de cultivos de **uvas pasas, higueras y frutales**.

Se trabajó sobre **22 hectáreas de uva pasa**, con una producción estimada en 170.000 kg anuales; se implantaron **2.000 nuevas plantas de higuera**, y se brindó acompañamiento técnico permanente a 15 productores. Paralelamente, se avanzó en **ensayos agronómicos de nogales y quinua en Zapallar**, ampliando las alternativas de diversificación agrícola provincial.



RUTA DEL VINO



PROGRAMA PIAR

Programa PIAR – Integración Agroindustrial Riojana

El **Programa PIAR** se consolidó como una herramienta estratégica para fortalecer la agroindustria provincial, promoviendo el agregado de valor, la comercialización y el empleo local.

Durante 2025 se registraron **350 emprendimientos productivos** en todo el territorio, se capacitó a **500 productores** en comercialización digital, gestión empresarial y calidad alimentaria, y se articuló con el **CFI, la UNLaR y el Banco Rioja** para asistencia técnica y financiamiento.

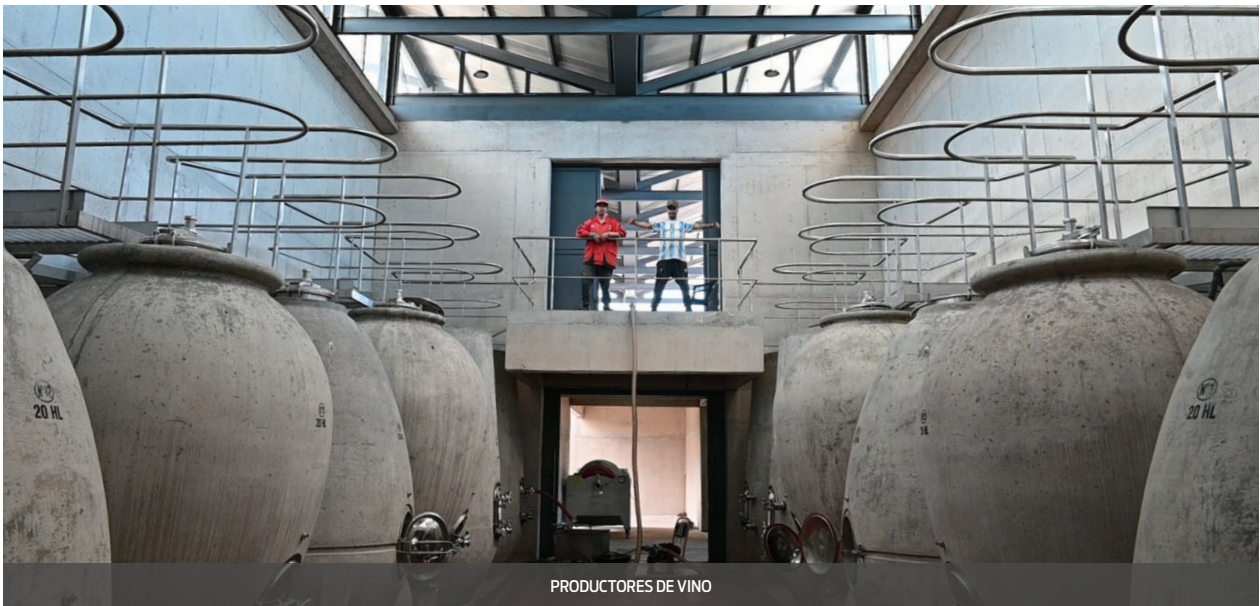
Asimismo, se concretaron acuerdos con **Mercado Libre y Mercado Pago** para facilitar la venta digital de productos riojanos, y se impulsó una **ley provincial** para otorgar sostenibilidad institucional al programa.

La gestión agrícola 2025 consolidó un modelo de desarrollo territorial basado en el uso sostenible del agua, la innovación tecnológica y la integración agroindustrial. Pese a las dificultades de financiamiento, los equipos técnicos mantuvieron la presencia en territorio y acompañaron a los productores con soluciones concretas.

Para 2026, el Ministerio de Producción y Ambiente proyecta **profundizar el Programa PIAR, modernizar los sistemas de riego e impulsar la transición hacia prácticas agroecológicas y energías limpias**, consolidando una producción agrícola riojana más eficiente, sostenible y generadora de valor local.



INTEGRACIÓN AGROINDUSTRIAL



PRODUCTORES DE VINO



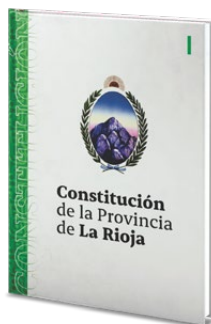
SEGURIDAD ALIMENTARIA PROVINCIAL

🔄 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 82º: SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria garantiza el derecho de cada ciudadano a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos. El Estado tiene la responsabilidad de asegurarla en sus políticas agrarias, económicas, presupuestarias, sociales, educativas y sanitarias, y asegura accesibilidad, disponibilidad, uso, y estabilidad de los alimentos, que permitan satisfacer las necesidades nutricionales adecuadas, mantener una vida sana y lograr un desarrollo integral de los ciudadanos.



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA TERRITORIAL PARA EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN



MERCADO POPULAR - PASEO EVITA

El Ministerio de Desarrollo, Inclusión e Integración Social llevó adelante una política activa de acompañamiento a sectores vulnerables, fortaleciendo programas alimentarios, ampliando cobertura territorial y sosteniendo dispositivos comunitarios en un contexto económico complejo.

PAR SOCIAL Tarjeta alimentaria provincial

Con el objetivo de mejorar el acceso a la alimentación básica, el programa alcanzó a 9.667 familias en toda la provincia.

En 2025 se actualizó el **monto de la tarjeta**, que pasó de \$35.000 a **\$45.000**, fortaleciendo el poder de compra de los hogares beneficiarios.

PAR celiacúa alimentación especial

Garantizando el acceso a alimentos SIN TACC para población celiaca en situación de vulnerabilidad, el programa mantuvo su cobertura en los 18 departamentos de la provincia, alcanzando a **431 beneficiarios**, sosteniendo los niveles de asistencia respecto a 2024.



EXPO CELIAQUÍA - PARQUE DE JUVENTUDES

PAR escuela comedores escolares

A pesar de la reducción de fondos nacionales, el Ministerio sostuvo la ejecución mensual del programa durante todo el año.

Se logró contener a **283 escuelas**, cubriendo una matrícula de **11.223 estudiantes**, garantizando el almuerzo escolar como política central de acompañamiento social.



COMEDOR ESCOLAR - ESC. JUAN DOMINGO PERÓN



COMEDOR ESCOLAR - ESC. JUAN DOMINGO PERÓN

Cocinas comunitarias

Con foco en la autogestión alimentaria y el fortalecimiento comunitario, el programa experimentó un crecimiento significativo: de **30 cocinas** en 2024 se pasó a **125 cocinas** activas en 2025.

En Capital, el equipo Nutrir planificó menús mensuales que contemplan aproximadamente **250 raciones** por encuentro, articulando con referentes territoriales distribuidos en zona sur, este, oeste y norte.

Actualmente el dispositivo alcanza a **750 beneficiarios mensuales**.



COCINA COMUNITARIA

Nodo de Alimentos

El Nodo consolidó su rol estratégico en la producción y distribución de alimentos secos y frescos destinados a organizaciones sociales y familias en extrema vulnerabilidad.

Entre sus principales resultados se destacan:

- **2 campañas anuales** de siembra y cosecha.
- Producción estimada de **800 bidones de agua potable** mediante el programa “Agua Segura”.
- Entrega de **300 unidades de pollos**.
- Distribución de más de **600 módulos alimentarios**.

Además, se desarrollaron acciones de “**Huerta Comunitaria**”, promoviendo soberanía alimentaria y trabajo territorial.

Mercado Popular

El Mercado Popular se consolidó como un sistema integral de comercialización territorial, articulando productores, feriantes y emprendedores con el Estado.

Durante 2025:

- Se generaron **60 puestos de trabajo** directos.
- Se realizaron más de **100 ediciones** en distintos puntos de la Capital.
- Se logró una **diferencia promedio del 25%** en precios más accesibles respecto al mercado tradicional.
- Más de **18.000 familias** participaron del mercado estable y móvil a lo largo del año.



MERCADO POPULAR - PASEO EVITA



MERCADO POPULAR - PASEO EVITA



ECONOMÍA POPULAR PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO

🔄 Resumen 2025

CAPACITACIONES Y HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social consolidó políticas orientadas al fortalecimiento de la economía popular, promoviendo herramientas concretas para la estabilidad laboral, la formalización y el crecimiento productivo en todo el territorio provincial.

Trato Hecho

El programa Trato Hecho continuó favoreciendo el crecimiento y la estabilidad de trabajadores y trabajadoras de la economía popular mediante la entrega de herramientas, equipamiento e insumos productivos.

Se sostuvo la entrega de **Unidades Productivas** en 16 departamentos, alcanzando a 60 emprendimientos. Además, el incremento de visitas técnicas permitió constatar un 40% de mejora en la estabilidad de las unidades productivas, fortaleciendo su sostenibilidad en el tiempo.

Centro de Entrenamiento para la Economía Popular

Con el objetivo de empoderar capacidades laborales y productivas, el Centro desarrolló un proceso formativo intensivo con alta demanda: **400 personas preinscriptas**, de las cuales **170 fueron seleccionadas**.

Se dictaron **6 capacitaciones** que superaron las **200 horas de formación**, con un promedio del **80% de asistencia** regular. Finalizaron el cursado **150 participantes**, entre emprendedores, trabajadores, jóvenes, mujeres y diversidades.

El relevamiento evidenció que el 70% no cuenta con empleo registrado y que un 30% busca generar ingresos complementarios, lo que refuerza la importancia estratégica del programa.



Banco Comunitario de Herramientas

El Banco brindó acceso a máquinas industriales textiles, beneficiando a **42 emprendedores** locales dedicados a sublimado, estampado, blanquería, indumentaria y marroquinería, fortaleciendo la capacidad productiva y competitividad del sector.



Banco de Insumos

Se mejoraron las condiciones de trabajo y presentación de productos mediante la asistencia a **40 puestos de parada fija**, con la entrega de indumentaria laboral (37 delantales), 370 kg de harina 000 y capacitaciones con entrega de Carnet de Higiene y Manipulación de Alimentos.



Crear y emprender

El programa orientado a jóvenes de 16 a 30 años desarrolló 10 capacitaciones (5 en Centros Vecinales y 5 en instituciones educativas), alcanzando a 332 jóvenes.

Se presentaron 57 proyectos individuales y 7 grupales, y se asistió con herramientas a 6 emprendimientos juveniles, promoviendo la transformación de ideas en iniciativas productivas concretas.

Fortalecimiento y normalización de cooperativas y mutuales

El Programa de Fortalecimiento asistió a 55 entidades, brindando herramientas, asistencia financiera y apoyo técnico contable.

En paralelo, el **Programa de Normalización** logró regularizar y fiscalizar **52 cooperativas** y mutuales en toda la provincia, generando **700 puestos de trabajo** y garantizando servicios a **16.000 asociados**, consolidando así el entramado productivo y solidario riojano.



COOPERATIVA DE CALZADO - CHAMICAL



EMPLEO PÚBLICO MOTOR DE LA ECONOMÍA LOCAL

🔄 Resumen 2025

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO

El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de La Rioja desarrolló una gestión orientada a la **modernización de los sistemas administrativos**, el **fortalecimiento del control financiero**, la **transparencia fiscal** y el **cumplimiento estricto de las obligaciones salariales**, aún en un contexto económico nacional restrictivo.

Uno de los hitos centrales del año fue la implementación del **Sistema de Gestión de Cuentas Oficiales (SIGECO)**, una herramienta estratégica que permitió optimizar la administración, el seguimiento y el control de las cuentas bancarias de la Administración Pública Provincial.

A través de SIGECO se logró: centralizar la información de las cuentas oficiales, sistematizar los registros de control, generar reportes automatizados para la toma de decisiones, fortalecer la trazabilidad de las cuentas durante todo su ciclo de vida.

Durante el período se **empadronaron 256 Cuentas Oficiales**, lo que representó un avance significativo hacia una administración financiera más ordenada, segura y transparente.





Gestión de programas especiales y trazabilidad de recursos

En el marco del programa “**Previale Riojano – Movete por La Rioja con Chachos**”, creado por Decreto F.E.P. Nº 1234/25, el **Sistema SIGEM – Chachos** se consolidó como herramienta clave para la gestión integral del programa, permitiendo centralizar información, optimizar procesos operativos y mejorar el control y la trazabilidad de las operaciones.

Mediante Decreto F.E.P. Nº 1259/25 se autorizó la operatoria hasta un monto de **\$400.000.000**, ejecutándose efectivamente **\$362.388.000** durante un período de **90 días**, contados a partir del 27 de septiembre de 2025. La experiencia permitió fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de programas de incentivo económico y turístico.

Digitalización y mejora de los procesos administrativos

Durante 2025 se avanzó en la **perfección del sistema de gestión de expedientes SELEX**, incorporando de manera progresiva nuevos trámites en los que intervienen los distintos Órganos Rectores. Este proceso, de carácter continuo, contribuyó a agilizar circuitos administrativos, mejorar la trazabilidad de los expedientes y reducir tiempos de tramitación.

Capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales

A través de la Dirección General de Gestión y Modernización Pública, el Ministerio desarrolló **jornadas de capacitación** destinadas a agentes de la administración, fortaleciendo las capacidades técnicas en áreas clave de la administración financiera.

Las instancias formativas incluyeron:

- Sistemas de **Compras y Contrataciones**, con talleres de elaboración de pliegos y buenas prácticas en la compra pública.
- **Sistema de Presupuesto**, con capacitaciones sobre elaboración del presupuesto institucional.
- **Sistema de Tesorería**, abordando las implicancias de la Ley Nacional Nº 27.743.
- Operatividad de los **sistemas SIGECO y SELEX** en tesorerías jurisdiccionales.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de la gestión y la correcta aplicación de los marcos normativos vigentes.

Transparencia fiscal y cumplimiento normativo

Además se sostuvo como política permanente la **actualización y publicidad de la información fiscal y financiera** de la provincia. Durante 2025 se dio cumplimiento estricto a los requerimientos de la **Ley de Responsabilidad Fiscal**, respetando los plazos de presentación de la ejecución presupuestaria y garantizando su publicación en los canales oficiales.

Asimismo:

- El **Proyecto de Presupuesto 2026** fue presentado a la Cámara de Diputados el **30 de octubre de 2025**, en cumplimiento del plazo establecido por la Constitución Provincial.
- Se elaboraron y presentaron **informes trimestrales** ante las Agencias Calificadoras de Riesgo, cumpliendo con la totalidad de los requerimientos solicitados.



Política salarial y cumplimiento de haberes

Durante todo el ejercicio 2025 se garantizó el **pago de haberes en tiempo y forma**, de acuerdo con el cronograma establecido, asegurando previsibilidad y cumplimiento para las y los trabajadores de la Administración Pública Provincial.

En materia de política salarial:

- El último incremento se otorgó en **agosto de 2025**.
- Se sostuvo el criterio de que la categoría más baja no percibiera menos de **\$90.000 de aumento**.
- Se estableció un **salario mínimo de \$620.000**.

Balance de gestión

La gestión 2025 del Ministerio de Hacienda y Finanzas se caracterizó por el orden administrativo, la modernización de sistemas, el fortalecimiento del control financiero, la transparencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones salariales, consolidando herramientas y procesos que fortalecen la sostenibilidad y previsibilidad de la administración pública provincial.

FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN Y AUTONOMÍA FISCAL EN UN CONTEXTO ECONÓMICO ADVERSO

Durante 2025 a pesar de este escenario adverso, la Provincia de La Rioja logró sostener y fortalecer su capacidad recaudatoria, consolidando un desempeño fiscal positivo que permitió acompañar las políticas públicas provinciales.

La estrategia de la DGIP se orientó a fortalecer la administración tributaria, mejorar los niveles de cumplimiento y sostener la recaudación sin profundizar el impacto sobre la actividad económica.

Resultados consolidados de la recaudación

Al cierre del ejercicio 2025, la recaudación total provincial alcanzó los **\$156.974.275.353,83**, lo que representa:

- > **Incremento nominal interanual del 54,79%**
- > **Crecimiento real del 20,25%**, considerando una inflación anualizada del **34,54%**.

Este resultado refleja un desempeño positivo de la recaudación provincial en términos reales, aún en un contexto de contracción del consumo y desaceleración de la actividad económica.

Comportamiento de los principales tributos

El análisis por impuesto muestra comportamientos diferenciados:

- > **Impuesto Inmobiliario:** lideró el crecimiento interanual, con un aumento del **156,66% nominal**, equivalente a un **120,83% en términos reales**, consolidándose como el tributo con mejor desempeño del período.
- > **Impuesto de Sellos:** registró un crecimiento del **97,95% nominal** y del **61,41% real**, impulsado por operaciones registrales y actos jurídicos.
- > **Ingresos Brutos:** creció un **50,50% nominal**, lo que representa un **15,96% en términos reales**, manteniéndose como el principal sostén de la recaudación provincial.
- > **Impuesto Automotor:** presentó un incremento del **20,46% nominal**, aunque con una **caída real del 14,08%**, reflejando el impacto de la situación económica sobre este tributo.

Estructura de la recaudación

En cuanto a la composición de los ingresos, **Ingresos Brutos** continúa liderando la participación en la recaudación total, seguido por el **Impuesto de Sellos, Automotores y Acoplados**, y finalmente el **Impuesto Inmobiliario**. Esta estructura confirma el peso central de la actividad económica en los recursos provinciales, aún en un contexto de desaceleración.

Es preciso destacar que la evolución positiva de los recursos propios fortaleció la autonomía financiera provincial y acompañó el sostenimiento de políticas públicas estratégicas en un año de alta complejidad macroeconómica.



Recaudación total
provincial 2025

\$156.974.275.353,83

Incremento nominal interanual **54,79%**
Crecimiento real del **20,25%**





MÁS DE MIL HOGARES PARA MIL FAMILIAS

🔄 Resumen 2025

ACCESO A LA VIVIENDA, REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SOSTENIMIENTO DEL EMPLEO

Contexto de la política habitacional

En un escenario nacional adverso para las políticas habitacionales, marcado por el dismantelamiento de los programas federales de vivienda y la eliminación del financiamiento nacional, se disolvió el Ministerio de Desarrollo Territorial de la Nación y la suspensión de programas como PROCREAR, Casa Propia y PROMEBA que dejó a las provincias sin herramientas para sostener la obra pública habitacional.

En La Rioja, este proceso derivó en la paralización de **1.827 viviendas** y en la pérdida de más de **6.000 empleos** directos e indirectos vinculados a la construcción. Frente a este contexto, y por decisión del gobernador **Ricardo Quintela**, la Provincia asumió con recursos propios la continuidad de la política habitacional, priorizando el derecho constitucional a una vivienda digna como derecho social.



ENTREGA DE VIVIENDAS

Resultados en acceso a la vivienda

Durante 2025, el Ministerio **entregó 342 viviendas** en Capital y en el interior provincial. Si bien esta cifra refleja una disminución respecto de años anteriores, la continuidad de las adjudicaciones fue posible exclusivamente gracias al financiamiento provincial, en un contexto de retiro total del Estado nacional.

Un hito central del período fue la **recuperación de la obra de 300 viviendas del complejo PROCREAR**, paralizada por Nación, lo que permitió preservar una inversión estratégica y sentar las bases para su finalización.

Regularización dominial y ordenamiento territorial
La regularización dominial constituyó uno de los ejes más relevantes de la gestión. A lo largo del año se **otorgaron aproximadamente 897 escrituras y se sanearon 2.608 lotes**, fortaleciendo la seguridad jurídica de familias e instituciones y avanzando en el ordenamiento territorial de la provincia.



ENTREGA DE VIVIENDA

Estas acciones se acompañaron con un despliegue territorial sostenido de la Secretaría de Tierras mediante el programa **Vivienda en tu barrio**, que incluyó charlas informativas, recepción de documentación, relevamientos y firmas de actas acuerdo y escrituras en Capital y localidades del interior.

Asimismo, se realizaron tareas de control y seguimiento que permitieron **recuperar viviendas adjudicadas con uso irregular**, destinando una de ellas, en el interior provincial, a la creación de un hogar de día para adultos mayores.



DISEÑO DE VIVIENDA

Impacto en empleo y actividad económica

La crisis de la obra pública nacional impactó de manera directa en el empleo registrado del sector de la construcción. Según datos del IERIC, en agosto de 2025 se registraron **745 trabajadores**, valores cercanos a los niveles de la pandemia.

En este contexto, la reactivación de obras con fondos provinciales funcionó como una **política de sostenimiento del empleo**, permitiendo amortiguar el impacto económico y preservar capacidades productivas locales.

Abordaje territorial y fortalecimiento comunitario

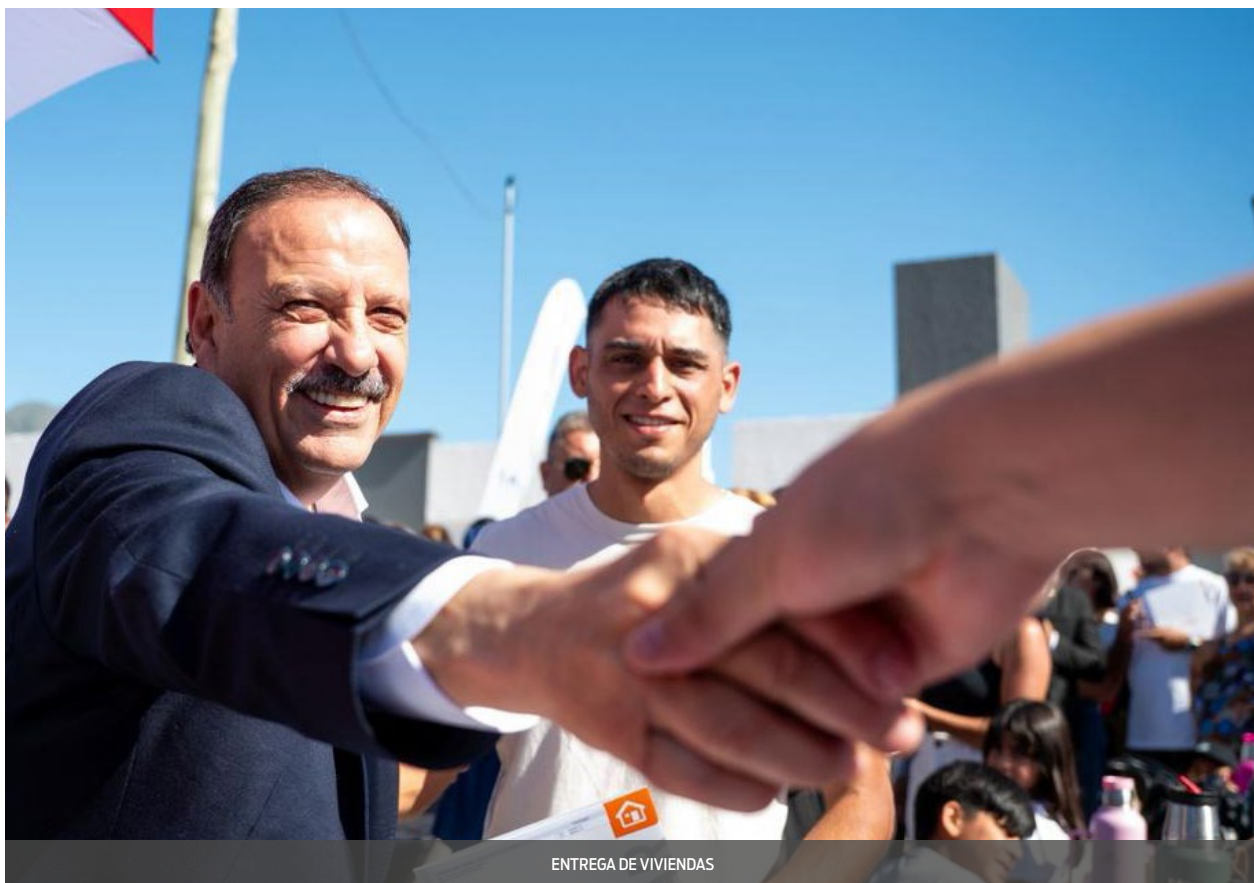
Se sostuvo un trabajo articulado con organizaciones comunitarias, centros vecinales y asociaciones civiles. En ese marco, se concretó una **inversión de 151 millones de pesos** para la ampliación y refacción del Centro Vecinal del barrio Nueva Esperanza, fortaleciendo la infraestructura comunitaria y la oferta de actividades sociales, culturales y deportivas.

También se desarrollaron acciones territoriales de integración comunitaria en distintos barrios de la Capital, y se acompañaron instancias institucionales de alcance nacional vinculadas a la registración de la propiedad.



Estado presente

La entrega de viviendas, la recuperación de obras paralizadas, el avance en la escrituración masiva y el trabajo territorial consolidan una política habitacional orientada a resultados concretos y al fortalecimiento de derechos.



ENTREGA DE VIVIENDAS



1.000 VIVIENDAS ENTREGADAS

Soluciones habitacionales, fortalecimiento comunitario y respuesta territorial ante la crisis nacional

Durante 2025, el Plan Angelelli se consolidó como una política pública estratégica del Gobierno de La Rioja para mejorar las condiciones habitacionales y fortalecer el entramado comunitario en todo el territorio provincial. En un contexto nacional marcado por la ausencia de financiamiento para la vivienda, la inflación y el incremento sostenido de los costos de construcción, el programa se sostuvo con **financiamiento íntegramente provincial**, reafirmando el rol del Estado en la garantía de derechos básicos.

El Plan mantuvo un fuerte anclaje territorial y una modalidad de trabajo articulada con los municipios, combinando soluciones habitacionales, infraestructura básica, formación para el trabajo y respuesta ante emergencias climáticas.



FAMILIA BENEFICIADA

Resultados en soluciones habitacionales

Desde su implementación, el Plan Angelelli **alcanzó las 1.000 soluciones habitacionales concretadas** en todo el territorio provincial, entre viviendas nuevas y mejoramientos, constituyendo un hito en la política habitacional riojana. Durante 2025 se sostuvieron obras en ejecución, varias de ellas con **avances cercanos al 85%**, lo que garantiza su finalización en el corto plazo.

La ejecución de las obras priorizó la compra de materiales e insumos en comercios locales, generando una **inyección directa al circuito económico provincial** y fortaleciendo el empleo vinculado a la construcción.



FAMILIA BENEFICIADA

Infraestructura y servicios básicos

En articulación con **Edelar**, el Plan impulsó durante 2025 el **mejoramiento de la infraestructura eléctrica** en la zona este de la Capital, particularmente en el barrio Francisco II y sectores aledaños.

Con el objetivo de optimizar la calidad y seguridad del servicio, así como regularizar las conexiones domiciliarias, se ejecutaron nuevas conexiones eléctricas en los hogares, **beneficiando a más de 1.400 vecinas y vecinos**.

Asimismo, se identificaron hogares en situación de extrema vulnerabilidad social, a los que se garantizó la instalación de pilares y kits básicos para un acceso seguro al servicio.



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA



ASISTENCIA EN EMERGENCIA CLIMÁTICA

Respuesta ante emergencias climáticas

Durante los primeros meses del año, el Plan Angelelli brindó respuestas concretas frente a **emergencias climáticas** en los departamentos Chamental e Independencia.

En **Chamental**, se intervino en **63 viviendas** afectadas por el desborde del río Tirante, en los barrios Tiro Federal, 20 de Junio y Costa Esperanza. Las obras incluyeron mejoras estructurales, cubiertas, revoques, carpinterías e instalaciones, y fueron ejecutadas por tres empresas con más de **50 trabajadores** involucrados.

En **Patquía (Departamento Independencia)** se tomó intervención en las viviendas afectadas, barrios Sur, San Francisco, 4 de Junio, Difunta Correa e Independencia donde se registraron los casos más complejos, mediante obras integrales que permitieron mejorar las condiciones edilicias y la calidad de vida de alrededor de **100 vecinos y vecinas**. **Se entregaron 12 de las 24 previstas** y se continúa avanzando con las restantes hasta completar la totalidad de las intervenciones.



FAMILIA ASISTIDA



ASISTENCIA EN CHAMICAL

Dimensión socio comunitaria y federal

La Dimensión Socio Comunitaria del Plan Angelelli fortaleció durante 2025 su alcance federal, con **proyectos implementados en los 18 departamentos de la provincia**. Entre los principales resultados se destacan:

- La **puesta en marcha de tres Espacios Comunitarios Laborales** vinculados a los rubros cocina, panadería y textil.
- La instalación de **cuatro Bloqueras Angelelli** en Capital y departamentos del interior, promoviendo la producción local de materiales y el empleo comunitario.
- La ejecución de **dos proyectos Angelelli Sostenible**, orientados a la mejora de espacios comunitarios y verdes.
- La instalación de **tres Estatuas Angelelli**, fortaleciendo la identidad, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia.



ANGELELLI SOSTENIBLE



ESTATUA ANGELELLI



ESPACIOS COMUNITARIOS LABORALES - COCINA

Formación, articulación y modernización

Durante el período se desarrollaron políticas de **formación para el trabajo** mediante la implementación de Aulas Taller Móvil en la Capital, en articulación con el Ministerio de Educación, beneficiando a personas con capacitaciones en gastronomía y soldadura.

Asimismo, se fortaleció la articulación con ministerios provinciales, empresas del Estado y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Rioja, promoviendo cooperación técnica, prácticas supervisadas y transferencia de conocimientos.

En materia de modernización, se consolidó el **Portal Web Angelelli** como herramienta para sistematizar información, agilizar trámites y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas municipales.



PORTAL WEB ANGELELLI



AULAS TALLERES MÓVILES



AULAS TALLERES MÓVILES

Evaluación y proyección

A pesar del incremento del **40% en el costo del metro cuadrado de construcción**, el Plan Angelelli sostuvo su impacto mediante una gestión eficiente de los recursos provinciales y la priorización de intervenciones estratégicas.

El balance de 2025 reafirma al Plan Angelelli como una **política pública provincial sólida**, con enfoque territorial, orientación a resultados y alto impacto social. De cara al próximo período, el programa proyecta profundizar su alcance, consolidando soluciones habitacionales, fortalecimiento comunitario y respuestas integrales a las necesidades de las familias riojanas.



FAMILIA RIOJANA BENEFICIADA

Desarrollo local y territorial



1000
viviendas
entregadas

fortalecimiento del **comercio** y la construcción

compra de insumos en
comercios
locales



gestión de **altas domiciliarias** y regulación eléctrica

350 nuevas
conexiones
1400
beneficiarios



respuesta en **emergencias climáticas**

asistencia a
75 viviendas
4 empresas
+65 trabajadores



Chamical - Patquía

capacitación para el **trabajo**

aulas talleres móviles
junto al ministerio de educación
60 personas
beneficiadas



Capital

consolidación del portal web Angelelll agilizando trámites, mas transparencia y rendición de cuentas



OBRAS PÚBLICAS CON IMPACTO SOCIAL

 Resumen 2025

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Contexto general y enfoque de la gestión

En un contexto marcado por la retracción de fondos federales, la suspensión de transferencias discrecionales y una fuerte presión inflacionaria, la provincia de La Rioja decidió sostener un rol activo del Estado como garante de servicios esenciales y motor de la economía local.

Bajo los lineamientos de la **Gestión por Resultados**, el Ministerio orientó su accionar a una pregunta central: **cómo transformar los recursos públicos disponibles en mejoras concretas y medibles en la calidad de vida de la población**. Esta perspectiva permitió priorizar obras estratégicas, optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto social de cada intervención.



NUDO VIAL - AV. CIRCUNVALACIÓN FÉLIX DE LA COLINA

Resultados consolidados de la gestión

Al cierre del ejercicio 2025, el Ministerio administró una **cartera de 43 proyectos de infraestructura estratégica**, que movilizaron una inversión global superior a los **\$23.258 millones**.

23 obras finalizadas, totalmente operativas y en uso por la comunidad, por un monto de **\$9.432 millones**.

20 obras en ejecución activa, con distintos grados de avance, que representan una inversión comprometida de **\$13.826 millones**.

Este nivel de ejecución evidencia la decisión del Gobierno Provincial de sostener la obra pública aún en un contexto restrictivo, preservando empleo, infraestructura crítica y servicios esenciales.



Estrategia provincial frente a la crisis nacional

Frente a la contracción de recursos nacionales, el Ministerio implementó una estrategia de **“contención y finalización”**, basada en tres prioridades:

- **Protección de la infraestructura crítica**, especialmente obras vinculadas a salud pública y saneamiento.
- **Focalización en el cierre de proyectos avanzados**, priorizando obras con más del 70% de avance físico para evitar su deterioro y garantizar su puesta en funcionamiento.
- **Sostenimiento del empleo local**, mediante esquemas de pago acordados con empresas contratistas, principalmente PyMEs riojanas, para preservar puestos de trabajo en el sector de la construcción.

Este enfoque permitió que, aun con menores recursos, cada peso invertido tuviera un destino estratégico y un impacto verificable.

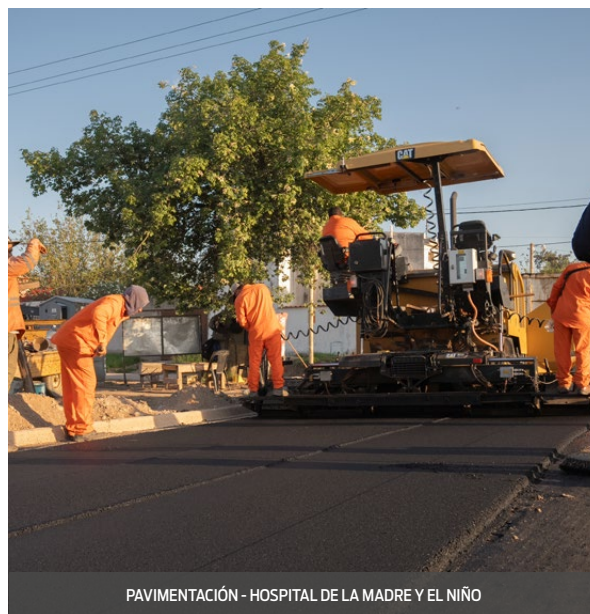


Principales ejes de intervención y resultados

Salud pública y fortalecimiento sanitario

La infraestructura sanitaria fue el eje prioritario de la gestión 2025, con el objetivo de ampliar la capacidad instalada y mejorar la calidad de atención.

- En el **Hospital Regional Enrique Vera Barros**, se finalizó al **100% la ampliación y remodelación del Anexo Quirúrgico**, con una inversión de **\$387,6 millones**, incrementando el número de quirófanos operativos y reduciendo los tiempos de espera para cirugías programadas.
- Se alcanzó un **96% de avance en el Centro Modular Sanitario**, con una inversión superior a **\$1.189 millones**, que ampliará la capacidad de respuesta ante emergencias y cuidados intermedios.
- En el **Hospital de la Madre y el Niño**, se ejecutaron obras de pavimentación e iluminación en accesos estratégicos, con una inversión conjunta de más de **\$760 millones**, mejorando la seguridad y rapidez del ingreso de ambulancias y pacientes.



Saneamiento hídrico y prevención de riesgos

Durante 2025 se alcanzó un hito histórico en materia de saneamiento urbano en la ciudad Capital.

- Se finalizaron las **Etapas I, II, III y IV del Plan Maestro de Desagües Pluviales**, con una inversión acumulada superior a los **\$3.000 millones**. Esta red de drenaje subterráneo y superficial resolvió un problema estructural de anegamientos en el casco céntrico y barrios aledaños, reduciendo daños a viviendas y comercios y garantizando la circulación del transporte público durante lluvias intensas.
- En el **barrio Las Agaves**, se completó la renovación integral de las redes de agua potable y cloacas, con una inversión de **\$243 millones**, beneficiando a más de **500 familias** mediante la sustitución de cañerías obsoletas y la mejora de la presión del servicio.



FAMILIA BENEFICIADA



PLAN MAESTRO DE DESAGÜES PLUVIALES - CASCO CÉNTRICO

Conectividad vial e infraestructura urbana

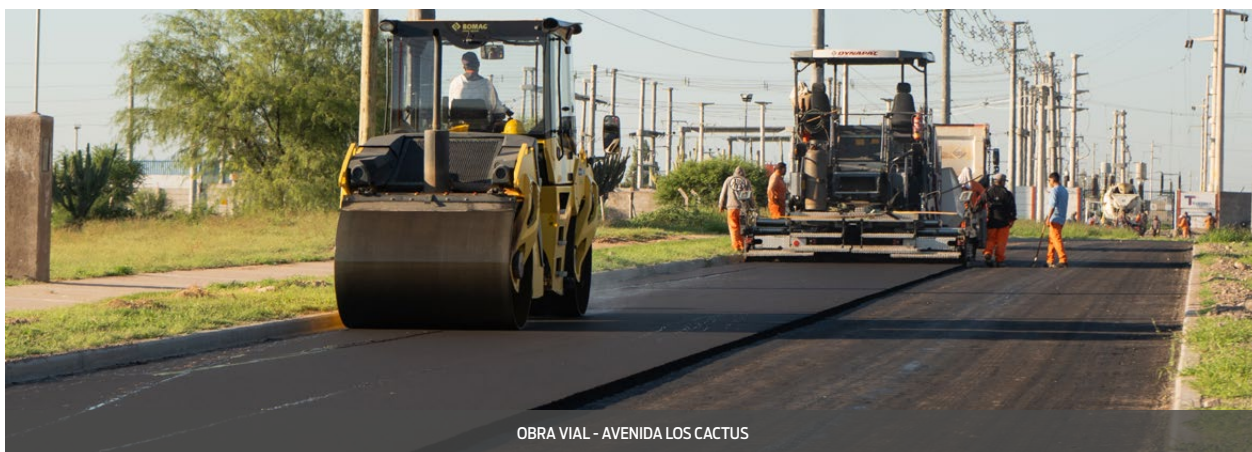
Las obras viales y urbanas se orientaron a mejorar la conectividad, la seguridad ciudadana y la integración barrial.

- Se finalizó la **Avenida Los Cactus – tramo Parque de la Ciudad**, la obra vial más importante del año, con una inversión de **\$3.775 millones**. Esta intervención mejoró la fluidez del tránsito, descongestionó arterias principales y fortaleció la conectividad urbana entre sectores de alta densidad poblacional.
- A través del **Plan de Iluminación LED**, se completó la reconversión tecnológica en accesos clave y barrios completos, como la Av. Homero Coronel Montes, Los Cerros y Libertador. Estas obras generaron un **ahorro energético estimado del 40%** y mejoraron de manera directa la seguridad nocturna.

Infraestructura educativa, comunitaria y deportiva

La gestión también priorizó obras destinadas a fortalecer el tejido social y comunitario.

- La **Escuela Técnica Profesional INET**, con una inversión total proyectada de **\$3.513 millones**, alcanzó un **73% de avance**, garantizando la futura incorporación de talleres y aulas de última generación para la formación técnica de jóvenes.
- Se avanzó en la construcción del **Centro de Desarrollo Infantil de Villa Unión**, con un **55% de avance**, fortaleciendo el cuidado integral de la primera infancia en el interior provincial.
- Se finalizaron obras de iluminación y refacción en clubes deportivos de Capital y Chilecito, con una inversión superior a los **\$130 millones**, consolidando a los clubes como espacios de contención juvenil y promoción de la salud.



OBRA VIAL - AVENIDA LOS CACTUS



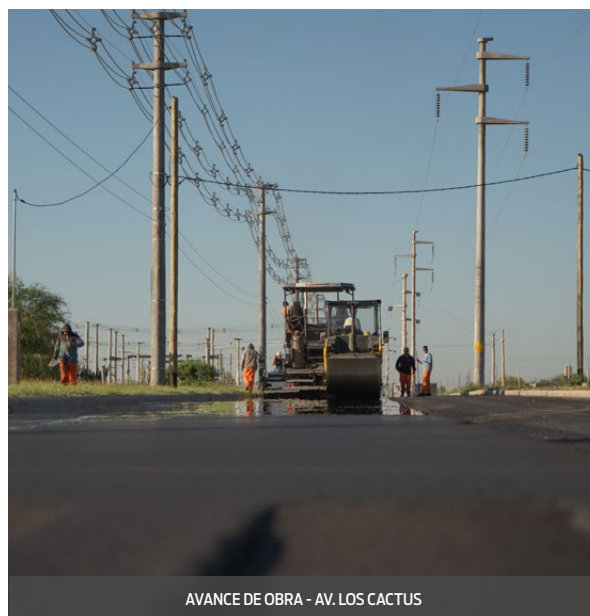
Evaluación del desempeño de la gestión

El análisis de la cartera de obras muestra un desempeño altamente positivo:

- **Eficacia:** el 100% de las obras finalizadas alcanzó su meta de funcionalidad. Las obras en ejecución presentan un avance promedio superior al 60%, sin retrasos críticos.
- **Eficiencia:** la concentración de recursos en obras avanzadas permitió evitar costos asociados a paralizaciones prolongadas y optimizar el uso de los fondos disponibles.
- **Calidad y sostenibilidad:** las intervenciones cumplieron normas técnicas y priorizaron tecnologías de bajo consumo y materiales de alta durabilidad, reduciendo costos de mantenimiento futuro.

Balance y proyección

De cara al próximo período, el Ministerio proyecta profundizar el monitoreo de obras, fortalecer el mantenimiento preventivo de la infraestructura entregada y consolidar un banco de proyectos ejecutivos que permita acelerar futuras inversiones cuando el contexto macroeconómico lo permita.





PREVENCIÓN Y EFICIENCIA EN SALUD

🔄 Resumen 2025

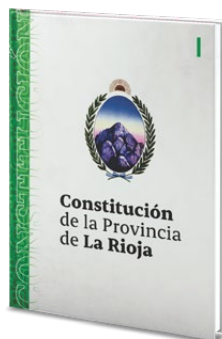
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

SECCIÓN SEGUNDA - SALUD

ARTÍCULO 69º.- Derecho a la Salud. La salud es un derecho humano fundamental de la persona, representada en un proceso bio-psico-social completo de bienestar físico, mental, espiritual, ambiental y social comprendido en todos los ciclos de vida.

ARTICULO 70º.- GARANTÍA. El Estado garantizará este derecho considerando al servicio de salud y a la atención sanitaria como esencial, universal, integral, gratuito, regional, equitativo, inclusivo y de calidad. La ley establecerá los organismos técnicos que, con procesos de diagnóstico y planificación, harán operativa esta garantía mediante mecanismos preventivos que promuevan la protección, la asistencia y la rehabilitación de la salud física, mental, espiritual, ambiental y social.

ARTICULO 71º.- SALUD MENTAL. El Estado, con un enfoque integral y multidisciplinario, garantizará tratamientos destinados especialmente a Las y los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a los consumos problemáticos de sustancias lícitas e ilícitas, obesidad, ludopatía, y adicción a las nuevas tecnologías.



SALUD: EL EJE PUESTO EN LA PREVENCIÓN

Durante 2025, el sistema de salud provincial desarrolló su gestión en un contexto marcado por el incremento sostenido de la demanda asistencial, tensiones presupuestarias derivadas de recortes nacionales y modificaciones en lineamientos federales vinculados a inmunizaciones, medicamentos e insumos estratégicos. Frente a este escenario, el Ministerio de Salud de La Rioja priorizó una política sanitaria centrada en la **prevención**, el **territorio**, la **digitalización** y el **abordaje poblacional**, con foco en niñez, adolescencia, mujeres, personas mayores y personas con condiciones crónicas.

La gestión se orientó al fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (APS) como puerta de entrada al sistema y al uso estratégico de la información sanitaria para mejorar la accesibilidad y la calidad de los cuidados.



Herramientas de gobernanza: comunicación estratégica y acuerdos de gestión

Durante el año se fortaleció la comunicación estratégica como herramienta clave para acercar el sistema de salud a la comunidad. A través del **Programa de Líderes de Comunicación en CAPS**, se consolidó una red de referentes que organizaron la comunicación interna y externa de los efectores, promoviendo información clara, oportuna y confiable.

Asimismo, se avanzó en la implementación y renovación de los Acuerdos de Gestión con establecimientos de salud, como instrumento central de gobernanza sanitaria. Estos acuerdos formalizan compromisos basados en los Objetivos Sanitarios Priorizados del Plan Provincial de Salud 2030, definiendo metas, indicadores y mecanismos de seguimiento periódico. Su despliegue progresivo en todo el territorio consolidó un modelo de gestión por resultados, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

Hasta diciembre de 2025, se realizaron más de **650 supervisiones/visitas** de acompañamiento en toda la provincia.



Modelo de atención y resultados poblacionales

Además se consolidó un modelo de cuidados **preventivo, integral, continuo y accesible**, organizado en torno a objetivos sanitarios priorizados y con fuerte anclaje territorial.

Como resultado de las acciones de identificación, empadronamiento y captación activa:

- Más de **400.000 personas** residentes en la provincia fueron empadronadas en el Padrón Sanitario Único.
- El **80% de la población provincial** cuenta con Historia Clínica Digital activa (más de **320.000 personas**).
- La **Cobertura Efectiva Básica** superó el **41%**, incorporando a más de **74.000 personas** con cobertura pública exclusiva a prestaciones preventivas.
- La identificación y geolocalización de población con cobertura pública exclusiva alcanzó un **47,5%**, el nivel histórico más alto, con más de **86.000 personas asignadas a un efector de salud**.



Salud materno infantil

Se garantizó el cuidado integral de personas gestantes, recién nacidos y niños y niñas menores de 3 años, con resultados sanitarios significativos:

- > **Reducción del 5% de nacimientos de madres adolescentes** en el último año, acumulando ya un 25% en el quinquenio.
- > **80% de gestantes** con captación temprana y **76% con cuidado integral óptimo**, según protocolo.
- > **Cobertura del 100%** de Palivizumab en prematuros y niños con cardiopatías congénitas.
- > Identificación y seguimiento de casi **5.000 niños y niñas menores de 3 años** con cobertura pública exclusiva.

Niñez y adolescencia

El seguimiento integral de la población de 0 a 19 años permitió fortalecer la detección temprana de riesgos y la prevención:

- > Más de **28.500 niños y niñas** con cobertura pública exclusiva, de los cuales el 70% recibió una prestación preventiva durante el año.
- > Incremento del **70%** en la cobertura de vacunación de ingreso escolar en instituciones intervenidas por la estrategia **Activá tu Escudo**.
- > Más de **30.000 adolescentes** con cobertura pública exclusiva, con un **50%** que accedió a prestaciones preventivas y un **65%** con cuidado integral óptimo.
- > Incremento del **160%** en la cobertura de vacunación adolescente en escuelas participantes del piloto interministerial.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Salud de personas adultas y adultas mayores

Durante 2025 se fortalecieron los controles preventivos y la detección temprana de condiciones crónicas:

- Más de **40.000 personas adultas** recibieron una prestación preventiva.
- Más de **25.000** personas accedieron a prestaciones de **salud sexual**.
- En personas adultas mayores, se avanzó en identificación nominal, vacunación y valoración de fragilidad, priorizando el envejecimiento saludable.



VACUNACIÓN DE ADULTOS MAYORES



CONTROLES PREVENTIVOS



Enfermedades crónicas, cáncer y salud mental

EN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES:

- Se identificó al **80% de la población estimada con diabetes** y al **53% con hipertensión arterial**, mejorando la capacidad de seguimiento y control.

EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER:

- Más de **8.600 mujeres** accedieron a tamizajes de cáncer de cuello uterino.
- Más de **3.500 mujeres** realizaron mamografías.
- Se garantizó el inicio oportuno de tratamientos en casos detectados.

EN SALUD MENTAL:

- Funcionaron **18 dispositivos territoriales activos**.
- **Se fortaleció la capacidad del sistema** para la identificación y el seguimiento oportuno de personas en situación de riesgo en salud mental, consolidando circuitos de abordaje en red y continuidad de cuidados en todo el territorio, con especial foco en las problemáticas vinculadas a intento de suicidio y consumos problemáticos.



Vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades transmisibles

Se fortaleció la vigilancia epidemiológica mediante la digitalización de registros, la capacitación de equipos y el acompañamiento territorial:

- Más de **540 intervenciones de control epidemiológico**.
- **720 supervisiones** realizadas en efectores y municipios.
- En el marco del Programa de Zoonosis se realizaron **1.807 castraciones, 10.600 vacunaciones antirrábicas y 10.500 desparasitaciones**.



PROGRAMA DE ZOONOSIS

Financiamiento y salud digital

Ante los recortes nacionales, la provincia sostuvo con recursos propios medicamentos de alto costo, insumos críticos, equipamiento y programas esenciales. El Programa **SUMAR+** superó los **1.000 millones de pesos en transferencias**, fortaleciendo el financiamiento por desempeño.

En materia de salud digital, La Rioja consolidó uno de los sistemas más avanzados del país:

- **130 instituciones integradas** a la Historia de Salud Integrada.
- Más de **4 millones de atenciones registradas**.
- Más de **347.000 personas** con historia clínica digital activa

Durante 2025, el Ministerio de Salud consolidó una política sanitaria con fuerte énfasis en la **prevención**, la **gestión basada en datos** y la **presencia territorial**, logrando resultados sanitarios concretos aun en un contexto nacional adverso. El fortalecimiento del modelo de atención primaria, la digitalización y el financiamiento provincial permitieron mejorar la accesibilidad, la continuidad del cuidado y la capacidad de respuesta del sistema de salud.

Fortalecimiento del sistema hospitalario provincial

En paralelo al fortalecimiento del modelo preventivo y territorial, durante 2025 se profundizó la modernización de los hospitales de referencia provincial, ampliando capacidad operativa, infraestructura crítica y tecnología de alta complejidad.

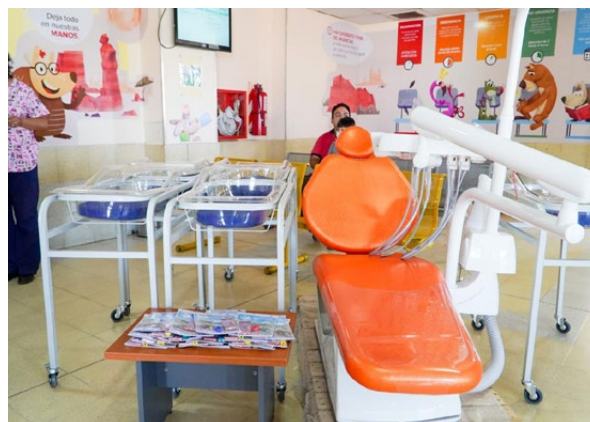
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

- Modernización de infraestructura crítica: adecuación de OSAJ, sala de simulación, quirófanos obstétrico y pediátrico, guardia central, consultorios externos, laboratorio e imágenes.
- Incorporación de consultorio exclusivo de rehabilitación oncomamaria y renovación de equipamiento básico.
- Integración de nuevo equipamiento quirúrgico, neonatal, diagnóstico y sistemas informáticos ante recortes nacionales de insumos.
- Concursos para jefaturas, incorporación de especialistas y más de 50 instancias formativas mediante transmisión audiovisual de cirugías y ateneos.
- Sostenimiento de Telemedicina y convenios académicos; implementación del Programa de Extensión Hospitalaria (más de 4.800 pacientes en 20 localidades) y Programa de Traslado Neonatal.

➤ Implementación del sistema Optimi en Laboratorio (cerca de 30.000 muestras semanales) y avance en Historia de Salud Integrada.

➤ Actividad asistencial 2025:

- * **46.045** consultas en Guardia
- * **53.840** en Consultorios Externos
- * **9.960** internaciones
- * **1.829** nacimientos
- * **3.428** cirugías



NUEVO EQUIPAMIENTO



HOSPITAL DR. ENRIQUE VERA BARROS

- Puesta en marcha de Servicio de Trauma Shock con 10 camas con gases medicinales, quirófano exclusivo para politraumatismos y salas de procedimientos.
- Renovación integral del Servicio de Diagnóstico por Imágenes (tomografía, radiología fija y portátil, mamografía digital y sistema avanzado de visualización).
- Incorporación de tecnología quirúrgica avanzada (videolaparoscopia, artroscopia, equipamiento de anestesia y monitoreo).
- Creación de UTI Quirúrgica con 18 camas de alta complejidad.
- Desarrollo de hospital modular estratégico: nefrología (futuro centro principal de diálisis), hospital de día oncológico y hospital de fin de vida.
- Fortalecimiento del capital humano: ampliación de residencias, incorporación de especialistas y actualización del estatuto institucional.



APOS CRECIMIENTO Y EFICIENCIA PARA SUS AFILIADOS



Durante 2025, APOS y sus efectores —APOS 24 y Farmapos— desarrollaron una agenda de trabajo orientada a modernizar el sistema de salud provincial, mejorar el acceso a las prestaciones y fortalecer un modelo de atención más eficiente, transparente y cercano a las necesidades de las y los afiliados. En un contexto de creciente demanda y de desafíos estructurales para el sistema sanitario, la estrategia se apoyó en la digitalización de procesos, la optimización de recursos y la consolidación de políticas de prevención, con impacto directo en la calidad de la atención.

Uno de los avances centrales fue la profundización de la **despapelización** y el uso de herramientas digitales para validar y gestionar prestaciones. En ese marco, se estableció la obligatoriedad del uso de la Clave Token para la validación de prácticas médicas, una medida que fortaleció la seguridad y la transparencia del sistema, permitió un mayor control sobre las consultas, redujo errores y contribuyó a prevenir situaciones de fraude. Esta herramienta mejoró la trazabilidad de la información y agilizó los procesos administrativos, beneficiando tanto a afiliados como a prestadores y reduciendo de manera significativa el uso de papel.

En paralelo, se llevó adelante una campaña provincial de descarga y asesoramiento sobre el uso de la **aplicación APOS La Rioja Móvil**. Equipos de fiscalización, sistemas y coordinación regional recorrieron los 18 departamentos de la provincia para acompañar de manera directa a las y los afiliados en la incorporación de esta herramienta. El objetivo fue garantizar que todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, pudieran acceder a la digitalización de servicios y utilizar las funcionalidades de la aplicación para gestionar trámites y prestaciones de forma simple y rápida, promoviendo mayor equidad territorial y autonomía en el acceso a la salud.

La modernización del sistema se reflejó también en la consolidación de los Planes Especiales, particularmente para personas con enfermedades crónicas y diabetes. Además se implementó la **receta digital gratuita** para las y los beneficiarios del Plan Especial Diabéticos, generada automáticamente cada mes para quienes mantienen sus datos actualizados. Esta medida permitió evitar desplazamientos innecesarios, facilitar el acceso oportuno a la medicación y fortalecer la adherencia a los tratamientos. Al mismo tiempo, el sistema incorporó controles médicos periódicos, promoviendo un **seguimiento integral, responsable y continuo de la enfermedad**, con impacto directo en la calidad de vida de los pacientes.

En esa misma línea, se habilitaron trámites online para derivaciones y solicitudes de recetas de los Planes Especiales de Enfermos Crónicos y Diabéticos a través de la plataforma appus.lr.gob.ar. Esta modalidad profundizó la despapelización de los procesos y amplió las opciones de gestión para las y los afiliados, combinando atención presencial con atención digital mediante el Box Digital. De este modo, se avanzó hacia un modelo de atención más ágil, eficiente y centrado en las personas, sin resignar el acompañamiento personalizado.



Mejora administrativa y reconocimiento a médicos

La transformación digital del sistema de salud tuvo otro hito relevante con la consolidación del **Sistema Integral Asistencial (SIA)**. A lo largo de 2025 se implementaron capacitaciones dirigidas a prestadores del sistema público y privado para optimizar el uso de esta plataforma, que unifica la base de datos y fortalece la Historia de Salud Integral. El SIA permitió mejorar la calidad de los registros, optimizar la gestión administrativa y fortalecer la toma de decisiones en el sistema sanitario, reemplazando herramientas anteriores y avanzando hacia un **modelo más integrado y eficiente**. Este proceso reafirmó la gratuidad y accesibilidad de la atención en el sistema público y contribuyó al fortalecimiento del sistema de salud provincial en su conjunto.

En este contexto de mejora integral, se avanzó también en el **reconocimiento** y fortalecimiento del **rol de los médicos clínicos**. A través de su recategorización, se jerarquizó la consulta de cabecera como la práctica de gestión de salud más compleja y valiosa, consolidando a la atención primaria como eje del sistema. Esta decisión no sólo reconoce el trabajo de los profesionales, sino que promueve un abordaje preventivo e integral que permite anticipar complicaciones, reducir internaciones y evitar tratamientos de mayor complejidad, mejorando la eficiencia del sistema y la calidad de la atención.

Farmapos al servicios de sus afiliados

Por su parte, Farmapos consolidó su rol como actor estratégico dentro del sistema de salud pública, combinando gestión eficiente, compromiso social y políticas de prevención. Durante el año se desarrollaron campañas de concientización y detección temprana vinculadas a VIH y diabetes, reforzando el enfoque preventivo y el trabajo articulado con otros organismos del sistema sanitario.

La eficiencia operativa y la experiencia de las y los afiliados fueron ejes centrales de la gestión de Farmapos, con avances significativos en la digitalización de procesos internos, lo que permitió reducir tiempos de espera y mejorar la trazabilidad administrativa. Asimismo, se concretó la refacción integral de la sucursal de Aimogasta, elevando los estándares de atención y garantizando un entorno moderno y funcional para los afiliados del interior provincial.



En materia de medicamentos, Farmapos se posicionó como un aliado clave del sistema de salud pública, gestionando la compra de medicamentos de alto costo para más de 90 pacientes con patologías complejas en articulación con el Ministerio de Salud. Además, se realizó una inversión sostenida en la adquisición de stock para enfermedades crónicas de alta demanda, con especial énfasis en diabetes, asegurando la continuidad de los tratamientos. A esto se sumó la gestión eficiente de convenios especiales para beneficiarios de PAMI e Incluir Salud, garantizando el acceso universal a la medicación.

Como parte de la ampliación de su cartera de servicios, Farmapos incorporó una nueva unidad orientada a la provisión de insumos odontológicos, centralizando la logística de materiales críticos y dando respuesta a las necesidades de prestadores y hospitales, fortaleciendo la red de atención y apoyo a los profesionales del sector.

APOS 24 sigue creciendo

En el mismo sentido, APOS 24 continuó ampliando su red de servicios y prestaciones. Durante el año se inauguraron **nuevos consultorios odontológicos** en la ciudad de La Rioja y en Anillaco, ampliando el acceso a la atención bucodental. Se desarrollaron además **acciones de prevención y participación comunitaria** en temas como diabetes, salud cardiovascular, cáncer de mama y VIH-SIDA, en articulación con APOS y Farmapos.

La **ampliación de la cartilla prestacional** permitió incorporar profesionales en diversas especialidades, fortaleciendo la cobertura y mejorando el acceso a consultas médicas en todo el territorio. A esto se sumaron mejoras tecnológicas y operativas, con la incorporación de nueva tecnología para laboratorio, equipos de electrocardiografía, **renovación de ambulancias** y la implementación del servicio de traslados domiciliarios.

Estas acciones permitieron, además, la **generación de más de 100 puestos de trabajo**, consolidando a APOS 24 y Farmapos como empresas estatales que no solo garantizan el acceso a la salud, sino que también generan empleo y fortalecen el entramado social y sanitario de la provincia.





PROVINCIA SEGURA

Resumen 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante 2025, el Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja desarrolló su gestión en un contexto social complejo, marcado por situaciones de vulnerabilidad comunitaria, pérdida de ingresos en amplios sectores de la población, incremento de la demanda de servicios sociales y una mayor percepción de inseguridad en zonas urbanas y semiurbanas. Este escenario reforzó la necesidad de una política pública de seguridad con fuerte presencia territorial, orientación preventiva y capacidad de respuesta articulada.

En este marco, el Gobierno Provincial sostuvo la continuidad del **Plan Integral de Seguridad Ciudadana**, consolidando una línea estratégica basada en la Gestión por Resultados, que permitió dotar de coherencia a la acción institucional, priorizar intervenciones preventivas y fortalecer la toma de decisiones sustentadas en evidencia.

La Dirección General de Articulación cumplió un rol central en la coordinación de políticas, el acompañamiento territorial y la integración de acciones con distintos organismos del Estado, promoviendo una mirada integral de la seguridad como política pública vinculada a la convivencia ciudadana y los derechos humanos.



NUEVA FLOTA DE MOTOS

Gestión preventiva y articulación territorial

A lo largo del año, la gestión se orientó a fortalecer la presencia del Estado en el territorio, con acciones preventivas sostenidas en escuelas, espacios públicos y barrios con mayores niveles de vulnerabilidad social. La continuidad operativa de los dispositivos permitió garantizar intervenciones sin interrupciones, consolidando una política de proximidad y cuidado comunitario.

Entre los principales resultados de la política preventiva se destacan:

- **Corredores Escolares Seguros:** presencia preventiva en entornos educativos, garantizando mayor seguridad vial y comunitaria.
- **Prevención Social del Delito:** realización de 20 talleres barriales, instalación de 800 alarmas comunitarias y modernización de 50 sistemas de prevención.



DESARROLLO DE SIMULACRO

- **Plazas y Parques Seguros:** instalación de 100 cámaras en Capital y Sanagasta, con mejoras en iluminación y vigilancia.
- **Seguridad en el Fútbol:** cobertura total de eventos deportivos con 100% de los encuentros sin incidentes.
- **Protección Civil:** desarrollo de simulacros, capacitaciones y entrega de equipamiento para emergencias en toda la provincia.

Menos riesgos, más convivencia y cuidado en el territorio.



VIGILANCIA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Gestión del riesgo, emergencias y respuesta operativa

Durante 2025 no se registraron desastres generalizados que afectarán el funcionamiento del sistema de seguridad. Sin embargo, se presentaron episodios locales de emergencias climáticas y situaciones críticas que requirieron la intervención del Programa de Gestión del Riesgo y Protección Civil, con operativos coordinados y readecuación de recursos.

La consolidación de protocolos y la articulación interinstitucional fortalecieron la capacidad de respuesta ante contingencias, permitiendo una mejor coordinación operativa y mayor eficacia en la atención de emergencias.



Fortalecimiento institucional y mejora de capacidades

- **1.350 agentes capacitados** en seguridad, convivencia y gestión territorial.
- **25 cursos dictados** con 85% de finalización.
- **Campañas de comunicación** preventiva y trabajo conjunto con municipios y organizaciones vecinales.
- **Enfoque en derechos humanos** y uso responsable de la fuerza, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía y fuerzas de seguridad.

Modernización tecnológica y operativa

Durante 2025 se consolidó una estrategia de seguridad inteligente, integrando tecnología y datos para mejorar la prevención:

- **150 cámaras instaladas:** 77 en alcaldías, 30 lpr en puestos camineros, 27 camaras moviles instaladas en patrulleros inteligentes.
- **30 bodycams y 50 radios móviles AVL** incorporadas para patrullaje inteligente.
- Implementación de módulos predictivos con inteligencia artificial para análisis de incidentes.

- Modernización integral del Centro 911 y actualización de sistemas (SAE, SISEP y ELS), mejorando la trazabilidad de los llamados y la respuesta operativa.

Más datos, mejor respuesta y decisiones basadas en evidencia.



INSTALACIÓN DE CÁMARA EN ALCAIDÍAS

Infraestructura, movilidad y equipamiento

La inversión en infraestructura y movilidad permitió ampliar la capacidad operativa y mejorar las condiciones de trabajo:

- **100 nuevos vehículos incorporados** (camionetas, furgones y motos).
- **Remodelación y mejoras** edilicias en unidades policiales.
- **Nuevos sistemas de videovigilancia** instalados y en funcionamiento.
- **Inversión total 2025: \$7.034 millones** destinados a seguridad, tecnología e infraestructura.

Más movilidad, mejores condiciones para cuidar a la ciudadanía.



NUEVAS UNIDADES DE CAMIONETAS

Evaluación y proyección

El balance de la gestión 2025 refleja la consolidación de un modelo de seguridad ciudadana basado en la prevención, la articulación territorial y la gestión por resultados.

En un contexto social desafiante, el Ministerio sostuvo una presencia activa del Estado, fortaleciendo la convivencia ciudadana, la respuesta ante emergencias y la profesionalización de sus equipos.

De cara al próximo período, se proyecta:

- Profundizar las políticas preventivas y de educación vial.
- Fortalecer el uso de la información y la tecnología aplicada a la seguridad.
- Consolidar la gestión integral que articula seguridad, justicia y derechos humanos, con enfoque territorial y participación comunitaria en toda la provincia.



POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN VIAL Y CONTROL



SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2025 se desarrolló la política provincial de seguridad vial en un contexto marcado por el incremento en la circulación vehicular y la persistencia de conductas de riesgo en la vía pública. En este escenario, la gestión provincial orientó sus acciones a fortalecer la prevención, la educación vial y el control, con el objetivo de reducir la siniestralidad y consolidar una movilidad más segura y responsable en todo el territorio.

La política de seguridad vial se estructuró sobre tres ejes centrales:

- **Educación y concientización ciudadana**, como base para transformar hábitos y conductas en la vía pública.
- **Control y fiscalización**, para reforzar la prevención y garantizar el cumplimiento de las normas.
- **Gestión de la información**, destinada a fortalecer la toma de decisiones mediante datos confiables y actualizados.



Estas líneas de acción se desarrollaron en articulación con los municipios, la Policía de la Provincia, el sistema de salud, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, promoviendo una gobernanza vial participativa y sostenida.

El Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos desarrolló diversas acciones orientadas a la concientización sobre la seguridad vial, destinadas a distintos niveles educativos y a la comunidad en general. En total, las actividades alcanzaron a **7.000 personas**, entre niños, adolescentes y adultos.

Las acciones se organizaron en tres líneas principales:

1. Campañas y eventos comunitarios:

Con presencia institucional en festivales, ferias y celebraciones provinciales como *La Chaya*, el *Festival Peón Viñador*, *Auto Show*, un encuentro de teatro comunitario, festejos por el *Día del Niño* en los barrios Agrario, Antártida y San Vicente, el evento *MTB Cross* y la iniciativa *Un Día para Dar*.

En este marco, se destacó la campaña “**Bajá un Cambio**”, desarrollada en coordinación con la **Secretaría de Comunicación y Planificación Pública**, estructurada en dos líneas de acción:

- **Concientización**, a través de intervenciones urbanas, exhibiciones de stunt, difusión de recomendaciones y mensajes preventivos en medios y redes.

- **Control y cumplimiento**, mediante controles vehiculares, aplicación de normativa y difusión de medidas adoptadas por el Gobierno provincial.

2. Talleres y capacitaciones:

- **Programa Vale la Pena**, con la participación de **200 jóvenes**.
- **Talleres en el Dispensario Nueva Vida**, destinados a **50 jóvenes y adultos**.
- **Encuentros con padres** en jardines de infantes, que alcanzaron a **105 adultos**.
- **Taller en el FES**, con la participación de **150 niños y adolescentes**.
- **Talleres para infractores de alcoholemia positiva**, orientados a la reflexión y la prevención.
- **Escuela de Títeres Viales**, desarrollada junto a la **Fundación Con Olor a Cielo**.
- **Congreso Nacional y Provincial de Seguridad Vial**, realizado en el **Salón Coty**, con **952 participantes virtuales y 298 presenciales**.

3. Visitas educativas

Desarrolladas en **40 instituciones escolares** de distintos niveles, alcanzando a aproximadamente **4.000 alumnos y alumnas**.

Estas actividades buscaron consolidar una cultura vial más responsable y fortalecer el trabajo preventivo desde la educación y la comunidad.

Asimismo en coordinación con la Policía de la Provincia se mantuvo una presencia activa en la vía pública, realizando controles preventivos y acciones permanentes de ordenamiento del tránsito.

Se reforzaron los **operativos de documentación, alcoholemia y uso de casco**, especialmente en avenidas y calles con alta circulación, así como en puntos críticos de la ciudad Capital y del interior provincial. Estas acciones permitieron **ampliar la cobertura territorial**, mejorar la respuesta ante infracciones y emergencias, y contribuir a la **reducción de siniestros graves**.

Según los registros de la **Dirección de Emergencias Médicas 107**, en 2025 se asistieron **3.416 siniestros viales**, lo que representa un incremento del **5%** respecto del año anterior.

La mayoría de los hechos correspondió a **lesiones leves**, aunque se observó un aumento en los casos de **lesiones moderadas**, particularmente en los meses de marzo, agosto y diciembre. Los siniestros con víctimas graves se mantuvieron en valores bajos pero persistentes.

El análisis de la distribución mensual muestra una siniestralidad **constante a lo largo del año**, sin descensos significativos, lo que refuerza la necesidad de **sostener políticas preventivas continuas y de largo plazo**.



El trabajo desarrollado durante 2025 permitió avanzar hacia una gestión de la seguridad vial más articulada, con resultados concretos en la reducción de siniestros fatales y una mayor conciencia social sobre la importancia del respeto a las normas y la responsabilidad ciudadana.

El fortalecimiento de los sistemas de información, la capacitación en territorio y la coordinación con los municipios, escuelas y fuerzas de seguridad consolidaron una política pública que aborda la seguridad vial desde **la prevención y la educación como ejes estratégicos**.

Aun frente a los desafíos persistentes, como el aumento de siniestros con lesiones graves y la alta participación de motociclistas, la provincia logró fortalecer sus capacidades institucionales y avanzar hacia una gestión más planificada.





EDUCACIÓN: MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

🔄 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 64º: CARACTERES DE LA EDUCACIÓN

El Estado garantizará el acceso a una educación integral, inclusiva, permanente, de calidad y la posibilidad de alcanzar los más altos niveles del sistema educativo. Deberá asegurar la igualdad de oportunidades para los educandos y responderá a principios de universalidad, libertad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. También procurará que el estudiante de cualquier nivel pueda insertarse en el mundo productivo del trabajo sin detener el proceso educativo.

ARTÍCULO 65º: SISTEMA EDUCACIONAL

Para el cumplimiento de los fines establecidos en esta Constitución, la provincia organiza y dirige el sistema educativo en todos sus niveles: inicial, primario, secundario, superior y las modalidades: educación artística, técnica, rural, hospitalaria y domiciliaria, especial, de jóvenes y adultos, física, en contexto de encierro, intercultural bilingüe y todas aquellas que puedan incorporarse a futuro y que se ajustara a las siguientes bases:

1. La educación será gratuita, asistencial y obligatoria según lo establezcan las leyes respectivas.
2. El sistema está integrado por instituciones públicas de gestión estatal o privada, fiscalizadas por el Estado, debiendo ajustarse a condiciones y objetivos fijados en esta Constitución.

3. Se promoverá la consolidación de las familias, la autonomía personal y emotiva de los y las estudiantes, basados en los valores de paz, solidaridad, igualdad, diversidad, género, justicia, soberanía alimentaria, responsabilidad y bien común.

4. Se asegurará el acceso a la educación formal y no formal para todos los y las riojanos.

5. El Estado promoverá un Ente dedicado a la promoción y evaluación de políticas educativas, enmarcadas en las actualizaciones tecnológicas constantes, con la visión y misión puesta en el futuro de las y los riojanos.



ALFABETIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

El Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja desarrolló su gestión en un escenario complejo, atravesado por restricciones presupuestarias, redefiniciones de políticas nacionales y un incremento sostenido de las demandas sociales que impactaron directamente en el sistema educativo. Frente a este contexto, el Ministerio consolidó un modelo de gestión orientado a resultados, con fuerte presencia territorial, planificación estratégica y toma de decisiones basada en evidencia.

La política educativa se enmarcó en los lineamientos del **Plan Educativo Provincial “Rosario Vera Peñaloza”**, priorizando la alfabetización mediante el fortalecimiento de las trayectorias educativas, la inclusión socioeducativa, el fortalecimiento de las políticas de cuidado, la Educación Sexual Integral, la innovación pedagógica y la mejora continua de la calidad educativa en todos los niveles y modalidades.

Las acciones alcanzaron la totalidad del territorio provincial, con presencia efectiva en los 18 departamentos, mediante un trabajo articulado entre secretarías, direcciones de nivel y modalidad, supervisiones, equipos técnicos, instituciones educativas, municipios y organizaciones comunitarias.



PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL - ESC. DE VERANO N° 54

Alfabetización y fortalecimiento de trayectorias educativas

La alfabetización inicial se consolidó como eje estructurante de la política educativa provincial. A través del **Plan Jurisdiccional de Alfabetización**, se desarrollaron acciones integrales que involucraron al Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior y modalidades, combinando planificación, formación docente, producción de materiales, acompañamiento territorial y evaluación.

Entre los principales resultados se destacan:

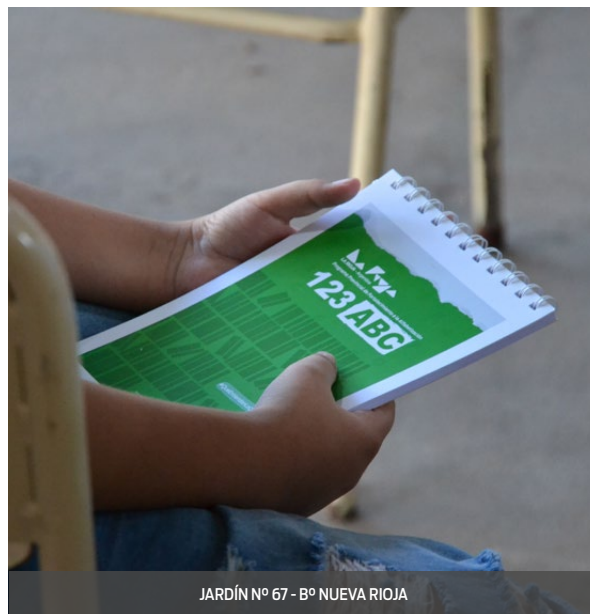
- **Implementación de dispositivos de alfabetización** en salas de 5 años y en 1.º, 2.º y 3.º grado.
- **Desarrollo de ateneos didácticos** y conferencias con cobertura en las seis regiones educativas.



BIBLIOTECA ESCOLAR LILIANA DÍAZ - CAPITAL

- **Producción y socialización** de materiales pedagógicos estratégicos para el primer ciclo.
- **Participación activa** de docentes, supervisores y equipos técnicos de toda la provincia.

En el Nivel Primario y Secundario se priorizó el cuidado de las trayectorias escolares, la actualización curricular y el acompañamiento institucional, fortaleciendo el proceso de transformación hacia la **Nueva Escuela Secundaria Riojana**, con experiencias de innovación pedagógica, evaluación formativa y uso de recursos digitales.



JARDÍN N° 67 - B° NUEVA RIOJA

Planeamiento educativo, información y evaluación

El fortalecimiento del planeamiento educativo y de los sistemas de información constituyó un eje estratégico de la gestión. Durante 2025 se consolidaron relevamientos estadísticos provinciales, garantizando la carga y validación de datos de establecimientos de todos los niveles y modalidades.

Se produjeron informes técnicos y tableros de seguimiento que permitieron monitorear matrícula, trayectorias escolares, repitencia, abandono y promoción, optimizando la planificación de recursos y el diseño de políticas educativas focalizadas.

En materia de evaluación, se implementó un sistema integral que incluyó:

- **Evaluaciones nacionales** (Aprender)
- **Evaluaciones internacionales** (PISA Digital y ERCE)
- Dispositivos jurisdiccionales de **evaluación formativa**.

Durante el año se alcanzó cobertura censal en 272 instituciones educativas, se elaboraron reportes institucionales y se capacitó a equipos directivos, docentes y supervisores en el uso pedagógico de la información, fortaleciendo una cultura de evaluación y mejora continua.



EVALUACIONES NACIONALES EN ISFD PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

Innovación tecnológica en gestión administrativa digital educativa y certificación docente

El **Sistema Administrativo de Gestión Educativa (SAGE)** se ha consolidado como el eje motor de la transformación digital en el Ministerio de Educación de La Rioja, alcanzando una cobertura integral en la totalidad (100%) de las instituciones educativas de la provincia.

Este ambicioso proceso de modernización no solo optimiza la dimensión administrativa, sino que fortalece directamente la competencia digital de directivos, supervisores y docentes en todos los niveles y modalidades educativas.

El sistema procesa mensualmente 18,000 liquidaciones del **Incentivo Provincial por la Enseñanza (IPE)**, garantizando que la carga y validación de datos se traduzca en una gestión de recursos ágil, precisa y libre de errores. Esta implementación establece un nuevo estándar de transparencia y calidad educativa, posicionando a la provincia como un referente en la toma de decisiones basada en evidencia oficial y confiable.

En el marco de la modernización, durante el 2025 se presentó el Sistema de Evaluación de Proyectos de Capacitación (SIEPEC) una plataforma on line que permitirá presentar, evaluar y certificar capacitaciones de forma ágil, segura y sin uso de papel.



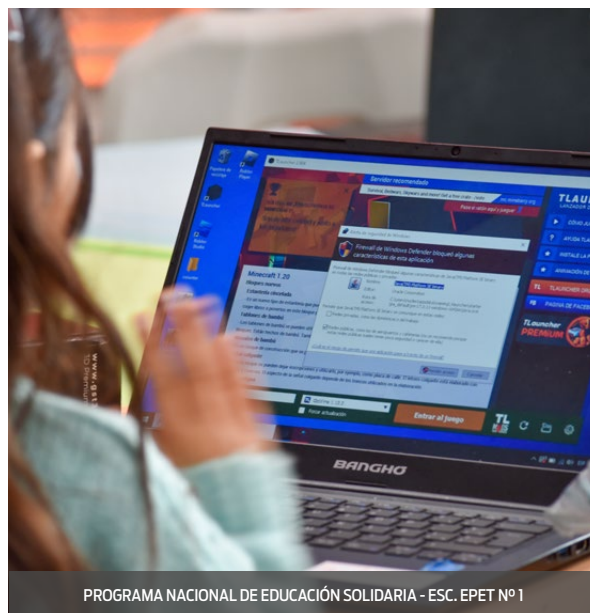
CERTIFICACIÓN DOCENTE - PASEO CULTURAL CASTRO BARROS

Innovación pedagógica y transformación institucional

La innovación educativa se consolidó como eje transversal de la gestión. Se implementaron líneas de innovación pedagógica en instituciones de nivel inicial, primario y secundario, con acompañamiento técnico y seguimiento, promoviendo nuevas prácticas de enseñanza y la mejora de los procesos institucionales.

Se desarrollaron instancias de formación y actualización docente vinculadas a innovación, evaluación y planificación institucional, y se avanzó en la sistematización de experiencias educativas innovadoras con el objetivo de replicar buenas prácticas en distintos contextos territoriales.

En el Nivel Superior y en la Educación Técnica Profesional se avanzó en la reorganización de ofertas formativas, actualización de diseños curriculares y fortalecimiento de la formación docente continua. En este marco, **se capacitaron más de 1.000 docentes de Educación Técnica Profesional**, se fortalecieron prácticas profesionalizantes y se consolidaron vínculos con el sector socio-productivo.



Políticas socioeducativas, inclusión y trabajo territorial

La Secretaría de Políticas Socioeducativas desarrolló una política integral orientada a reducir desigualdades, fortalecer trayectorias escolares y garantizar el derecho a la educación mediante intervenciones territoriales e intersectoriales.

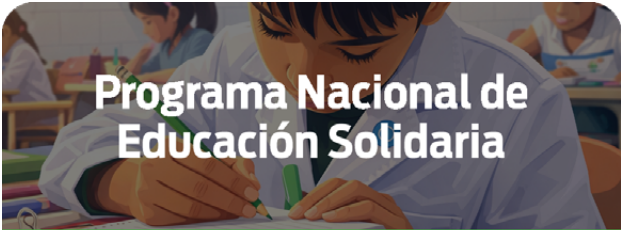
Entre los principales resultados se destacan:

- Implementación del Programa Nacional de Educación Solidaria en 30 escuelas secundarias, alcanzando a 700 estudiantes y 90 docentes.
- Participación de 12 estudiantes y 9 docentes en el Parlamento Nacional Infantil.
- Desarrollo de Ferias de Ciencias, Clubes de Ciencia y Olimpiadas Temáticas, con alcance a más de 10.000 personas y la participación de 246 escuelas.
- Funcionamiento del programa Núcleo del Conocimiento en cuatro sedes, capacitando a 1.628 docentes y alcanzando a 650 estudiantes, incluyendo la realización del 1.º Congreso Nacional y Provincial de Inteligencia Artificial y Educación.

Asimismo, se fortalecieron políticas vinculadas a ambiente, ciudadanía, identidad cultural, educación vial, prevención comunitaria y continuidad educativa, mediante dispositivos como **Territorio Inteligente y Espacios Puentes - Conexión La Uni en tu Escuela**, alcanzando a estudiantes, docentes y comunidades en toda la provincia.

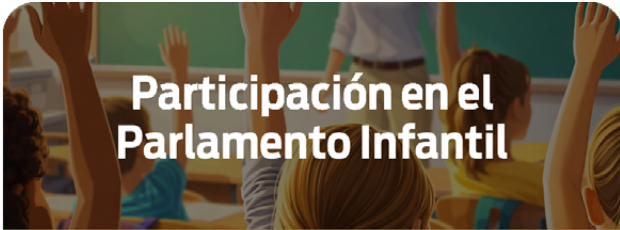


OLIMPIADA TEMÁTICA DE AJEDRÉZ



Programa Nacional de Educación Solidaria

30 escuelas secundarias
700 estudiantes
90 docentes



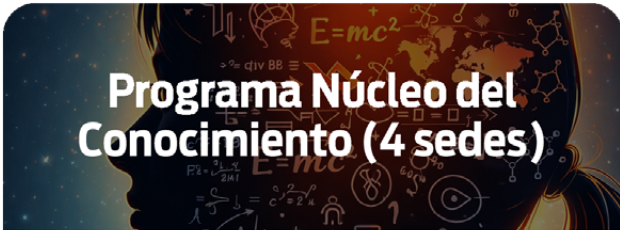
Participación en el Parlamento Infantil

12 estudiantes
9 docentes



Desarrollo de Ferias y Clubes de Ciencias y Olimpiadas temáticas

10.000 personas
246 escuelas



Programa Núcleo del Conocimiento (4 sedes)

1.628 docentes capacitados
650 estudiantes
1º Congreso Nacional y Provincial de Inteligencia Artificial y Educación

Formación docente y fortalecimiento institucional

A lo largo del año se desarrollaron instancias de formación continua, ateneos, encuentros regionales y capacitaciones jurisdiccionales que alcanzaron a **más de 2.000 docentes y equipos técnicos**, fortaleciendo capacidades de gestión, liderazgo pedagógico y acompañamiento institucional en todos los niveles y modalidades.

Evaluación general y proyección

El balance de la gestión educativa 2025 evidencia la consolidación de un modelo de gestión integral, con planificación estratégica, evaluación permanente, innovación pedagógica y fuerte presencia territorial. A pesar del contexto adverso, se registraron avances significativos en alfabetización, inclusión socioeducativa, fortalecimiento de trayectorias y mejora de la calidad educativa.

De cara al próximo período, el Ministerio proyecta profundizar la política de alfabetización, ampliar los dispositivos de evaluación formativa, fortalecer la transformación de la educación secundaria, integrar de manera más eficiente los sistemas de información y consolidar una gestión educativa provincial basada en evidencia, equidad y resultados concretos.



FORMACIÓN DOCENTE - SALÓN COTY - PASEO CULTURAL



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

 Resumen 2025

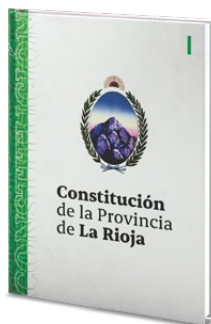
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 38º: DERECHOS Y DEBERES DIGITALES

El Estado garantiza el respeto a la dignidad humana y los derechos de la persona en los entornos digitales como condición fundamental para su desarrollo en libertad. Promueve la neutralidad tecnológica y la autodeterminación digital mediante deberes específicos. El Estado provincial fomenta la innovación, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico para reducir asimetrías y lograr el bien común en la economía del conocimiento.

ARTÍCULO 66º: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Estado Provincial garantizará, promoverá e incentivará la participación equitativa, en el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en beneficio del interés general, promoviendo la inclusión de las juventudes y la sociedad, asumiendo políticas estratégicas para incorporar el conocimiento con el fin de fomentar un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades.



LA RIOJA POLO EMERGENTE DE INNOVACIÓN DEL NORTE ARGENTINO



El Ministerio de Trabajo, Empleo, Industria y Minería, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología consolidó la **Economía del Conocimiento** como un nuevo motor productivo provincial, impulsando políticas públicas orientadas a la innovación, la formación tecnológica, la inteligencia artificial y la expansión territorial de la ciencia.

La provincia sostuvo una estrategia integral que fortaleció el ecosistema científico-tecnológico y posicionó a La Rioja como un polo emergente de innovación en el norte argentino.

El objetivo principal de la gestión fue promover el desarrollo tecnológico y el talento local como base para la diversificación productiva, respaldado por la **Ley Provincial de Economía del Conocimiento** y el avance del **Polo Tecnológico de La Rioja** como espacio de articulación, formación e incubación de proyectos.

Según registros provinciales, el sector mostró un crecimiento del **102% en los últimos 3 años** en cantidad de contribuyentes vinculados a actividades de la economía del conocimiento, reflejando su dinamismo y potencial para generar empleo calificado y valor agregado.

Planificación y gestión estratégica

Se avanzó en la formulación del **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2025–2035**, el primer diagnóstico integral del sistema científico-tecnológico provincial.

El proceso incluyó la identificación de **8 vectores estratégicos** y el relevamiento de **más de 300 actores institucionales**, configurando una hoja de ruta para orientar las decisiones en materia de innovación durante la próxima década.

Este plan sienta las bases para un desarrollo sostenido de las capacidades locales, integrando la ciencia, la tecnología y la producción al servicio del desarrollo territorial.



KIT DE ROBÓTICA - PLAN DE CIENCIA

Formación tecnológica y talento digital

La formación en tecnología se consolidó como un eje transversal de la política científica provincial.

A través de programas gratuitos y abiertos, **277 empleados municipales** fueron capacitados en herramientas digitales; **500 estudiantes universitarios** completaron trayectos de **Inteligencia Artificial**; y **188 personas** se formaron en **9 disciplinas STEAM** mediante el programa *Tecno Aliados*.

Además, **32 PyMEs** fueron capacitadas en aplicaciones de IA y se desarrollaron **2 nuevas cohortes del programa PILAR TECNO – Mujeres en Programación**, que promueve la inclusión de mujeres en el sector tecnológico.

Estas acciones fortalecieron el capital humano especializado y ampliaron las oportunidades laborales vinculadas a la economía del conocimiento.



FORMACIÓN DE TALENTOS



Federalización de la ciencia y la tecnología

La política de federalización permitió que la ciencia y la tecnología llegaran a cada rincón de la provincia.

Se crearon **6 nuevas Unidades Municipales de Ciencia y Tecnología**, consolidando una por cada departamento de la provincia, y se designaron 18 referentes técnicos que fortalecen la gestión territorial.

A su vez, **170 personas fueron capacitadas** en inteligencia artificial en distintos municipios, alcanzando **cobertura total en los 18 departamentos**.

Esta red territorial garantiza una participación equitativa en los procesos de innovación y desarrollo, democratizando el acceso al conocimiento.





Infraestructura e innovación tecnológica

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica fue otro pilar de la gestión.

En articulación con la **Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Rioja**, se inauguraron **laboratorios de Física, Química y 3D**, ampliando las capacidades para la investigación aplicada y la formación práctica.

Se creó el **Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)**, destinado a la producción y análisis de indicadores provinciales de innovación, y se concretaron **alianzas estratégicas con Huawei y Amazon Web Services** para potenciar el desarrollo de servicios tecnológicos avanzados.

Paralelamente, continuó la consolidación del **Polo Tecnológico La Rioja**, núcleo de desarrollo de la economía del conocimiento, orientado a la incubación de empresas, la capacitación y la innovación aplicada al sector productivo.

Articulación y cooperación institucional

La Secretaría promovió la cooperación entre instituciones del sistema científico-tecnológico y el sector productivo mediante una agenda activa de vinculación.

Se realizaron **12 reuniones de la Mesa Interinstitucional CTI** y **5 encuentros del Consejo Provincial de Ciencia y Tecnología**, generando acuerdos con universidades, empresas y organismos nacionales.

Además, se fortalecieron vínculos internacionales con **India y Alemania**, orientados al intercambio de conocimientos, la cooperación técnica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Este entramado institucional consolidó un ecosistema innovador, colaborativo y de proyección internacional.

Expo Rioja Futura

La primera edición de **Expo Rioja Futura** se consolidó como un hito en la difusión y articulación del ecosistema científico-tecnológico provincial.

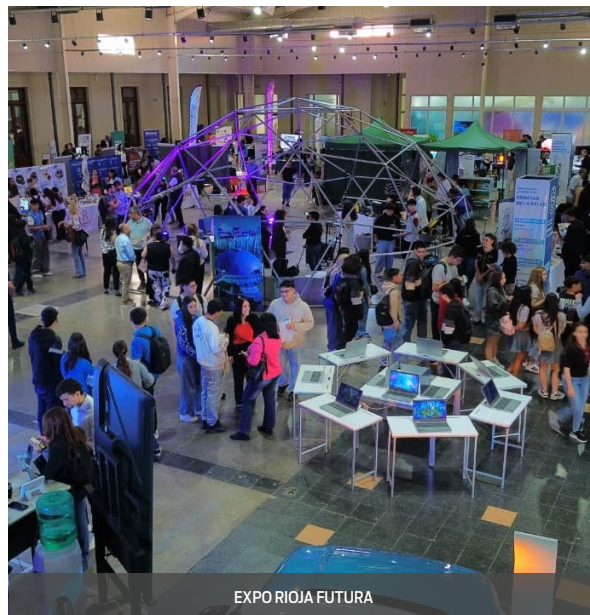
El evento, realizado en el Paseo Cultural Castro Barros, reunió a **más de 1.500 participantes y 46 instituciones**, con **46 stands** y la exposición de **15 tesis y proyectos universitarios**.

La muestra permitió visibilizar el potencial de la ciencia y la tecnología riojana, promover la vinculación entre universidades, centros de investigación, empresas y Estado, y proyectar el desarrollo local en el ámbito nacional e internacional.

La gestión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología reafirmó el compromiso de la provincia con la innovación, el conocimiento y la sostenibilidad como ejes del desarrollo.

El fortalecimiento de la formación tecnológica, la expansión territorial de la ciencia y la consolidación del Polo Tecnológico constituyen los pilares de una política pública moderna y federal.

De cara al futuro, se proyecta profundizar la formación en tecnologías emergentes, promover la radicación de nuevas empresas tecnológicas y consolidar a **La Rioja como polo regional de economía del conocimiento, innovación y desarrollo productivo sostenible**.



EXPO RIOJA FUTURA



EXPO RIOJA FUTURA



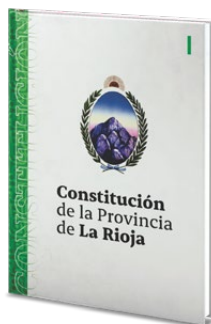
TRANSPORTE, CONECTIVIDAD E INCLUSIÓN DIGITAL

 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 51º: DERECHO DE ACCESO A LA CONECTIVIDAD E INTERNET

Todo habitante tiene el derecho de acceder a servicios de conectividad e internet en sus diferentes modalidades. La accesibilidad debe ser equitativa, asequible y con una calidad adecuada debiendo procurar a toda la población la educación en tecnología e innovación para garantizar el acceso y disfrute de otros derechos a través de éste servicio.



REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL



Durante 2025, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Gobierno de La Rioja desarrolló su gestión en un contexto nacional caracterizado por alta inflación, restricciones presupuestarias y una marcada reducción de recursos federales, que impactaron directamente en la planificación original de programas y obras estratégicas. Frente a este escenario adverso, el Ministerio redefinió prioridades y reorganizó recursos bajo un enfoque de **Gestión por Resultados**, orientado a sostener políticas esenciales y de alto impacto social.

El objetivo central fue garantizar la continuidad de los servicios de transporte, conectividad y telecomunicaciones, reducir brechas digitales y fortalecer la integración territorial, con especial atención a sectores vulnerables y localidades del interior provincial, reafirmando el rol del Estado como garante del acceso a derechos básicos en materia de movilidad y comunicación.



La gestión se estructuró sobre tres ejes estratégicos:

- **Inclusión digital y acceso a la conectividad**, como herramienta de equidad social y territorial.
- **Fortalecimiento de capacidades tecnológicas y alfabetización digital**, orientado a la formación y al acceso efectivo a las tecnologías.
- **Conectividad territorial, seguridad vial y fortalecimiento fronterizo**, como soporte del desarrollo productivo y la integración regional.

Resultados consolidados 2025

Durante el año se implementaron políticas y programas que beneficiaron de manera directa e indirecta a más de 60.000 personas en toda la provincia, consolidando la presencia territorial del Estado en materia de transporte y comunicaciones.

INCLUSIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD

Se desarrollaron acciones de alfabetización digital que alcanzaron a aproximadamente **1.500 personas**, fortaleciendo competencias para el uso seguro y responsable de las tecnologías. Asimismo, se otorgaron **700 Becas de Conectividad** a estudiantes de nivel terciario y universitario, garantizando continuidad educativa y reduciendo desigualdades territoriales.

Se realizaron conexiones de internet y ampliaciones de red en instituciones intermedias, clubes deportivos y organizaciones sociales, beneficiando a miles de personas en Capital y en el interior. A través de programas como **Tecno Móvil**, se alcanzó a más de **15.000 estudiantes, docentes y jóvenes**, promoviendo el acceso a herramientas tecnológicas y saberes digitales.

INTERNET PARA TODOS (IPT)

La empresa estatal **Internet Para Todos** consolidó durante 2025 su rol estratégico como política pública de conectividad, entendida como derecho humano y herramienta de inclusión social.

Entre los principales resultados se destacan:

- Más de **99.000 abonados** y **100.000 conexiones activas**.
- **88 % de los hogares conectados**, posicionando a La Rioja como una de las provincias líderes en acceso a Internet por hogar.
- Más de **300 puntos de acceso libre**, más de **500 escuelas e instituciones conectadas** y cobertura en más de **200 pueblos rurales**, con **17 sucursales** en funcionamiento.

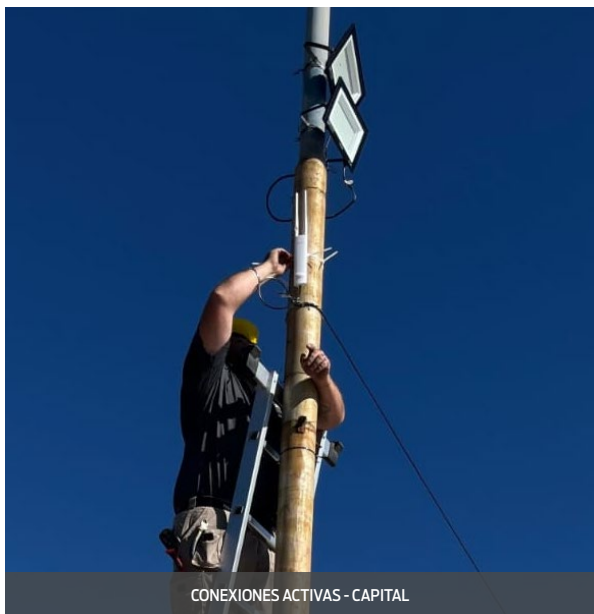


ALFABETIZACIÓN DIGITAL - CENTRO VECINAL 13 DE ENERO

En materia tecnológica, se avanzó en el despliegue de **fibra óptica hasta el hogar (FTTH)** en 33 localidades, alcanzando a más de **65.000 clientes**, con más de **450 kilómetros de fibra instalada** y la migración de 10.000 usuarios a esta tecnología. La capacidad de red se fortaleció mediante infraestructura **DWDM/MPLS de 400 Gbps**, con una velocidad promedio por hogar de **143 Mbps**.

Asimismo, se consolidaron **Data Centers** provinciales con capacidad de 400 Gbps y salida internacional de 200 Gbps, incorporando servidores locales para contenidos de alto consumo. El **Plan En Línea** permitió mejorar la conectividad rural y la equidad territorial, con nuevas redes en localidades sobre Ruta Provincial N.º 5.

La política tarifaria mantuvo la **tarifa más baja del mercado**, con valores hasta un 70 % inferiores a los de prestadores nacionales. La empresa cuenta con **291 trabajadores**, fortaleciendo además su gestión interna de recursos humanos.



CONEXIONES ACTIVAS - CAPITAL



CONECTIVIDAD TERRITORIAL - CLUB ATLÉTICO RACING CLUB

Fortalecimiento institucional y comunitario

Se entregaron dispositivos tecnológicos a instituciones educativas, comunitarias y sociales, ampliando el acceso a la información, la comunicación y los contenidos educativos y culturales. Paralelamente, se desarrollaron talleres de capacitación en oficios y competencias prácticas que alcanzaron a **80 personas**, con foco en jefas y jefes de hogar, emprendedores y sectores con dificultades de inserción laboral.



FORMACIÓN DE OFICIO Y ACCIÓN - CAPITAL

Seguridad vial y movilidad

En materia de seguridad vial, se implementó el **Programa Provincial de Elementos de Seguridad Vial**, que incluyó charlas, talleres y la entrega de kits y cascos para motociclistas. Más de **2.000 personas** fueron capacitadas, se beneficiaron **tres municipios** con kits de señalización y se entregaron más de **120 cascos**, contribuyendo a la prevención de siniestros y al cuidado de la vida.



KITS DE SEÑALIZACIÓN Y CASCOS - DPTO. JUAN FACUNDO QUIROGA

Infraestructura estratégica y conectividad territorial

Se avanzó en la optimización y mantenimiento del **Paso Internacional Pircas Negras – Barrancas Blancas**, alcanzando un **45 % de ejecución**, garantizando su operatividad continua y fortaleciendo el sistema de control fronterizo y la integración regional.

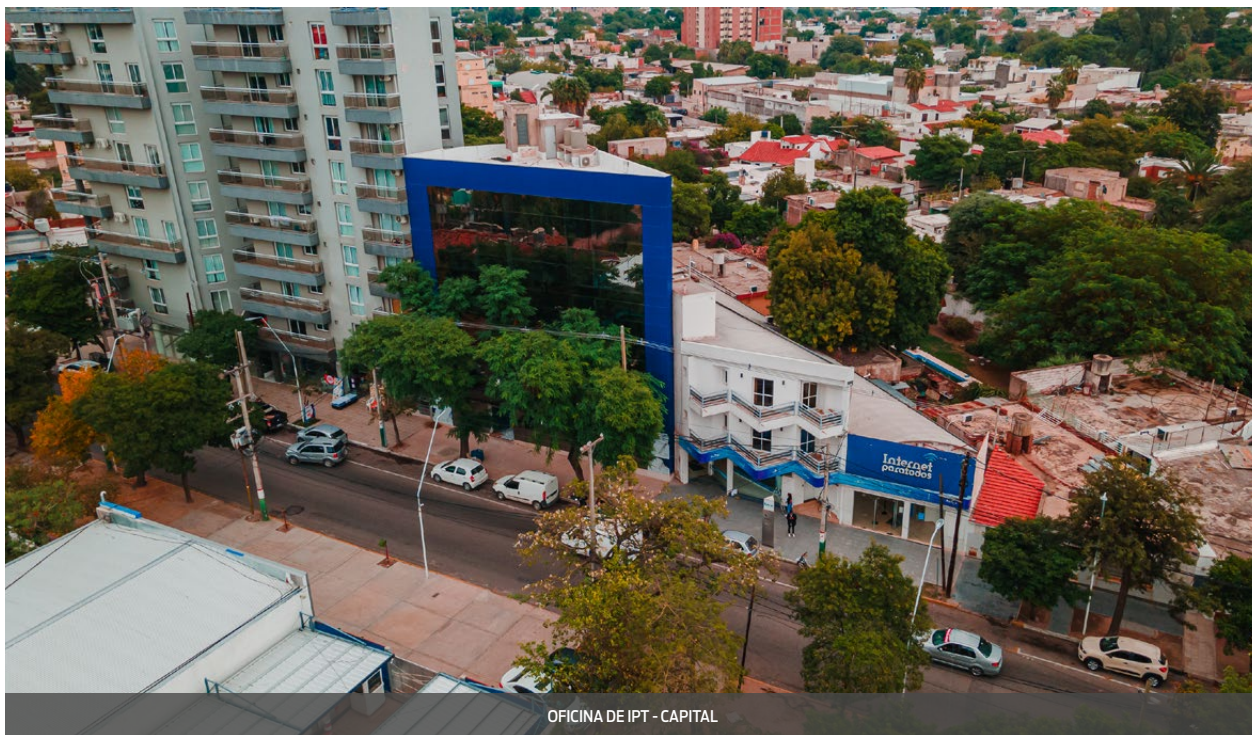
Se realizaron mejoras y refuncionalizaciones parciales en terminales de transporte interurbano y tareas de mantenimiento en sistemas de monitoreo vial, priorizando condiciones mínimas de seguridad y calidad del servicio.



CONECTIVIDAD COMO DERECHO Y POLÍTICA DE ESTADO

Internet Para Todos (IPT) consolidó 17 años de trabajo sostenido garantizando el acceso equitativo a internet y televisión digital en todo el territorio provincial. En el marco de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno de La Rioja, la empresa reafirmó la conectividad como un **derecho humano universal**, consagrado en la Constitución Provincial, y como una herramienta clave para la inclusión social, educativa y productiva.

Empresa estatal 100% riojana y autosustentable en sus costos operativos, La Rioja Telecomunicaciones financia con fondos propios, desde 2015, todos los proyectos de expansión y modernización de su red, consolidando la infraestructura de telecomunicaciones más extensa de la provincia.



OFICINA DE IPT - CAPITAL

Resultados consolidados del año

Al cierre de 2025, IPT alcanzó indicadores históricos que posicionan a La Rioja entre las provincias con mayor nivel de conectividad del país:

- > **Más de 99.000 clientes con abono y más de 100.000 conexiones activas** al sumar accesos libres y gratuitos.
- > **88 % de los hogares riojanos conectados** son clientes de Internet Para Todos.
- > **Más de 17.000 nuevas suscripciones y 15.000 nuevas instalaciones** durante el año.
- > **Más de 300 puntos de acceso libre y gratuito** en espacios públicos.
- > **Más de 500 escuelas e instituciones públicas conectadas.**
- > **Más de 200 pueblos rurales** con acceso a internet a través del Plan En Línea.
- > **291 trabajadores directos** distribuidos en Capital e interior.
- > **17 sucursales operativas** en toda la provincia.

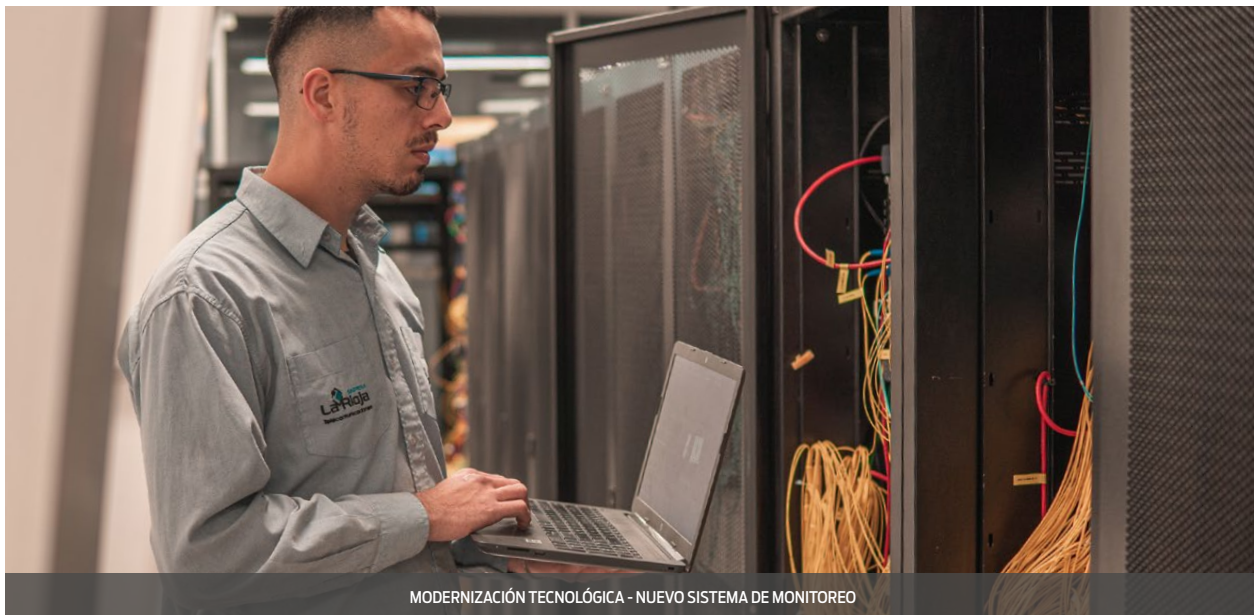
Estos resultados consolidan a La Rioja como la provincia con **mayor acceso a internet por hogar** en Argentina.

Expansión de red y modernización tecnológica

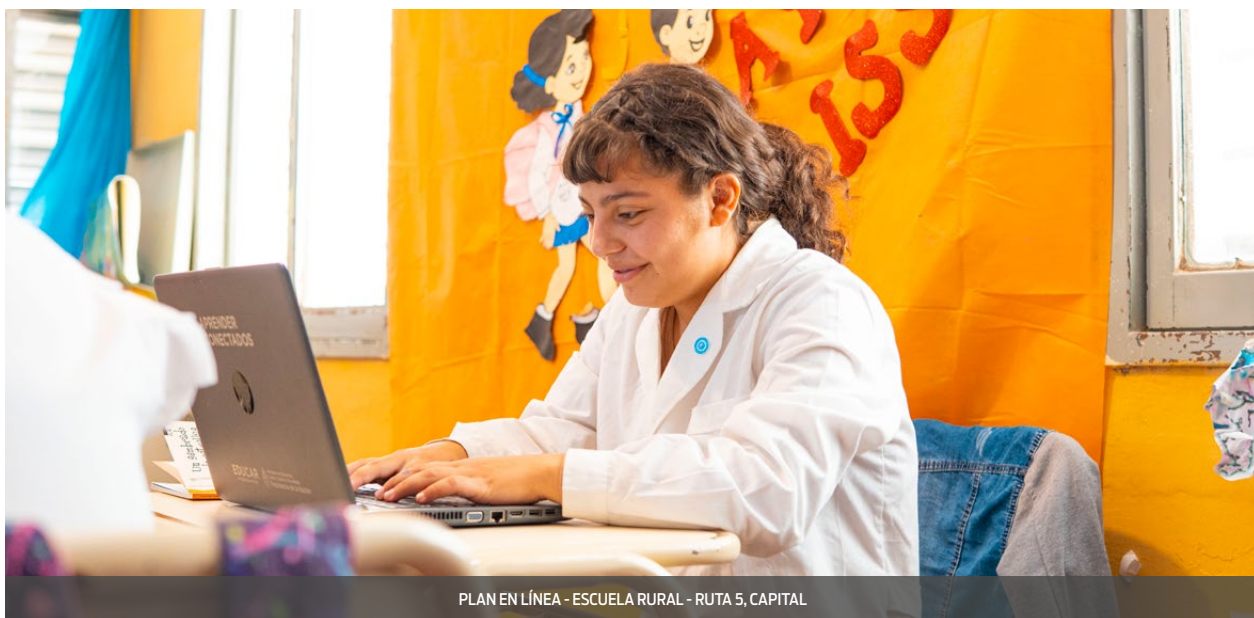
Durante 2025 se profundizó el **plan de renovación tecnológica**, priorizando el despliegue de **fibra óptica al hogar (FTTH)** y la ampliación de la capacidad de transporte de datos.

- > **33 localidades** cuentan con redes FTTH operativas y **65.000 clientes** conectados a esta tecnología.
- > Se desplegaron más de **450.000 metros de fibra óptica**, beneficiando a **más de 15.000 hogares pasados** en nuevas localidades y ampliaciones de red.
- > Se concretó la **migración tecnológica de 10.000 clientes** desde redes HFC/DOCSIS a FTTH, ampliando la oferta de planes de 100 a 1.000 megas.
- > La inversión en tecnología **DWDM/MPLS** permitió **cuadruplicar la capacidad de las redes troncales hasta 400 Gbps**, fortaleciendo la conectividad provincial.

El **promedio de ancho de banda por hogar alcanzó los 143 Mb**, duplicando el promedio nacional y posicionando a la empresa entre las mejores del país.



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA - NUEVO SISTEMA DE MONITOREO



PLAN EN LÍNEA - ESCUELA RURAL - RUTA 5, CAPITAL



Infraestructura estratégica y Data Center

El sistema de **Data Centers provinciales** se consolidó como el corazón de la conectividad riojana, operando con una capacidad de **400 Gbps** y una salida internacional combinada de **200 Gbps**.

La incorporación local de servidores de plataformas globales como **Netflix, Google, Meta, Microsoft y Akamai** permitió optimizar la distribución de contenidos, garantizando mayor velocidad, estabilidad y eficiencia en el servicio para los usuarios, sin depender de tráfico externo.

Conectividad rural y equidad territorial

A través del **Plan En Línea**, IPT continuó reduciendo la brecha digital en zonas rurales y alejadas:

Nuevas localidades conectadas con acceso libre, gratuito o domiciliario, beneficiando a decenas de familias en departamentos como General Ocampo, General Belgrano, Ángel Vicente Peñaloza, Capital y General Juan Facundo Quiroga.

Extensión de red en la **Ruta 5**, incorporando servicio domiciliario Doble Play en nuevas localidades del departamento Capital.

Obras en ejecución en el departamento Felipe Varela, que permitirán conectar aproximadamente **90 familias rurales** con internet domiciliario.

Estas acciones consolidan un modelo de conectividad con fuerte sentido federal, inclusivo e igualitario.

Acceso institucional, educativo y comunitario

Durante 2025 se fortaleció la conectividad en instituciones estratégicas:

- Ampliación de red en la **Universidad Nacional de La Rioja**, con instalación de puntos de acceso WIFI 6.
- Conexión de **más de 50 nuevas instituciones públicas y organizaciones sociales**, incluyendo escuelas, centros de salud, oficinas estatales, cuarteles de bomberos y clubes deportivos.



PLAN EN LÍNEA - CONECTIVIDAD RURAL

Política comercial y cercanía con la comunidad

Internet Para Todos sostuvo durante 2025 el **precio más bajo del mercado**, con tarifas hasta un **70 % inferiores** a las de empresas nacionales, garantizando acceso a servicios de calidad a miles de familias riojanas.

Asimismo, se avanzó en la **modernización y ampliación de sucursales**, con nuevas aperturas y remodelaciones en el interior provincial, fortaleciendo la atención personalizada y la cercanía territorial.

Capital humano y fortalecimiento institucional

El crecimiento sostenido de la empresa se apoya en su capital humano. Durante 2025 se fortalecieron los procesos de selección, capacitación, comunicación interna y beneficios corporativos, integrados a un **Sistema de Gestión de Recursos Humanos** desarrollado por el propio equipo técnico de la organización.

Estas acciones permitieron consolidar un plantel de **291 trabajadores**, con presencia en toda la provincia y altos niveles de profesionalización.





DATA CENTER - ESPACIO DE CAPACITACIÓN

Balance y proyección 2026

El balance 2025 muestra a Internet Para Todos como una empresa estatal sólida, moderna y en expansión, que garantiza conectividad de calidad como derecho humano y política de Estado.

De cara a 2026, la empresa proyecta:

- Superar los **110.000 hogares conectados**.
- Profundizar el despliegue de redes FTTH en nuevos departamentos.
- Alcanzar una penetración superior al **90 %** en banda ancha fija.
- Incrementar el promedio de ancho de banda por hogar por encima de los **150 Mb**.
- Continuar expandiendo el Plan En Línea en parajes rurales y espacios públicos.

Internet Para Todos consolida así un modelo de conectividad pública, inclusiva y sustentable, al servicio del desarrollo integral de La Rioja.



DERECHOS HUMANOS: GARANTES DE LA DEMOCRACIA

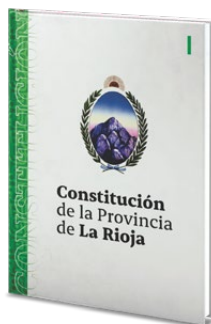


 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

PREÁMBULO

Nos, los representantes del Pueblo de la Provincia de La Rioja, reunidos en Asamblea Constituyente en cumplimiento del mandato conferido, invocando a Dios, fuente de toda razón y justicia, con el propósito de afianzar la autonomía provincial, garantizando todos y cada uno de los derechos declarados en esta Carta Magna. Afirmamos la primacía y el respeto supremo de los derechos humanos, su validez universal, preexistente y superior al Estado que debe guiar el ejercicio interpretativo de normas y actos de las autoridades. Afianzamos los valores de una sociedad inclusiva que garantice el acceso a todos y cada uno de los derechos con equidad e igualdad de oportunidades. Promovemos el desarrollo sostenible de la naturaleza de nuestra Provincia, respetuoso de la autodeterminación de la persona, que garantice el buen vivir y que procure las mejores condiciones de vida y de desarrollo para las futuras generaciones que nos permitan crecer con justicia, trabajo, educación y salud. Proclamamos el deber de los riojanos de ser custodios y protectores de nuestra identidad y nuestro patrimonio provincial, natural y cultural.



UNA PROVINCIA QUE LUCHA CONTRA EL OLVIDO



DOCUMENTAL "CONTRA EL OLVIDO"

Con la implementación de leyes provinciales claves destinadas a consolidar una cultura de derechos humanos en la administración pública y la sociedad civil, el eje central fue la lucha contra la violencia institucional, el negacionismo y la discriminación, utilizando la educación y la cultura como herramientas de transformación. Se trabajó de manera articulada con municipios, instituciones educativas, la Función Judicial y la Universidad Nacional de La Rioja para descentralizar con políticas públicas y garantizar un alcance federal dentro de la provincia.

Indicadores de alcance y educación

En cuanto a la educación formal, el **Espacio Provincial para la Memoria** recibió visitas guiadas de diversos niveles educativos, alcanzando a **117 estudiantes primarios, 435 secundarios, 84 de formación docente y 36 universitarios**.

Educación Formal

El Espacio Provincial de la Memoria
recibió visitas guiadas

117

estudiantes primarios

435

estudiantes secundarios

84

formación docente

36

universitarios



VISITA GUIADA - ESPACIO DE LA MEMORIA



VISITA GUIADA - ESPACIO DE LA MEMORIA

Para el cumplimiento de la Ley Provincial N° 10.634, que establece la capacitación obligatoria en derechos humanos para agentes públicos, se destaca el convenio con la UNLaR para poner a disposición un campus virtual **destinado a 65.000 agentes del Estado**. Además, se realizaron capacitaciones presenciales con impacto directo en el municipio de **Rosario Vera Peñaloza (50 funcionarios)** y en la **Función Judicial (150 personas)**.

Resultados de comunicación y cultura

Uno de los pilares de resultados más fuertes fue la producción y difusión de contenidos audiovisuales y literarios bajo el marco de la Ley 10.736:

La serie documental **“Contra el Olvido – Historias de resistencias”** se convirtió en un hito de difusión con 9 capítulos presentados en el Espacio 73, logrando una concurrencia estimada de 1.000 personas. Esta producción también fue federalizada con presentaciones en **Buenos Aires (200 personas)** y **Chepes (150 personas)**, además de generar debates pedagógicos en institutos de formación docente de Capital, Patquía y otras localidades con la participación de 230 estudiantes adicionales.



Datos de participación y conmemoración

En el ámbito cultural y de efemérides, se registraron los siguientes datos:

El concurso de microcuentos y poesías **“Palabras de Nuestra Memoria”** contó con la participación de **42 escritores provinciales**, culminando en la creación de un libro digital. El ciclo musical **“Pájaros de Ternura”** realizó 9 encuentros en el Espacio Provincial de la Memoria, mientras que el acto central del 10 de diciembre por el **Día Internacional de los Derechos Humanos**, que incluyó la Cantata Riojana, **reunió a 300 asistentes**.



PARTICIPACIÓN - CASA DE LA RIOJA EN BUENOS AIRES



CANTATA RIOJANA



CONSTRUYENDO IGUALDAD Y DIVERSIDAD

9) ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE
LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO?

Resumen 2025

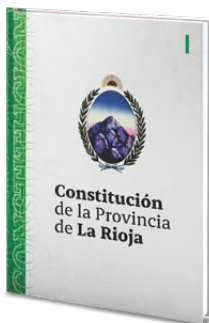
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 22º: IGUALDAD - NO DISCRIMINACIÓN

Todos los habitantes tienen idéntica dignidad y son iguales ante la ley, sin distinciones ni privilegios por razones de sexo, orientación sexual diversa, género, raza, religión o cualquier otra condición social, económica o política. El Estado promoverá el pleno desarrollo de la persona humana y la efectiva participación de todos sus habitantes en la organización política, económica y social de la Provincia, removiendo los impedimentos de orden jurídico, económico y social que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los mismos, impidan tal realización. El Estado deberá ejecutar medidas de acción positiva para eliminar los obstáculos que dificulten la participación y el desarrollo de los colectivos de minorías de cualquier naturaleza en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 23º: PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO

Se garantiza el principio de paridad de género en la conformación e integración de cargos electivos de las funciones del Estado Provincial y Municipal, promoviéndose mecanismos y medidas progresivas de acción positiva que garanticen el efectivo cumplimiento de este principio en armonía con el derecho de elegir y ser elegido.



COMPROMISO POLÍTICO EN PROMOVER LA IGUALDAD



TECNO MÓVIL

El gobierno provincial tiene la convicción de que la ampliación de derechos no es una concesión, sino un compromiso político y ético irrenunciable. Promover igualdad fortalece el entramado social, amplía la democracia y consolida al Estado como garante de los derechos humanos.

Durante este período se sustentaron las políticas públicas en tres ejes estratégicos: Transversalización de la perspectiva de género y diversidad con la incorporación de la perspectiva

de género en todas las áreas del Estado provincial y el sostenimiento institucional y presupuestario de las Direcciones de Mujer y Diversidad. Territorialidad y federalismo con la participación activa de las comunidades en la construcción de políticas públicas y acciones descentralizadas en los departamentos, localidades y parajes rurales. Articulación institucional mediante la coordinación con organismos nacionales, provinciales y municipales.

Indicadores de impacto

Estos indicadores miden el efecto cualitativo de las políticas sobre la población objetivo:

- > **Fortalecimiento** comunitario.
- > **Mayor sensibilización social.**
- > **Disminución de barreras** para el acceso a derechos.
- > **Profesionalización del Estado** mediante la formación continua.
- > **Consolidación de redes** territoriales de contención.
- > **Reducción de riesgos** mediante los dispositivos de atención de 24 horas.

Formación y capacitación

Uno de los pilares con mayor alcance fue la profesionalización y sensibilización:

- > **Ley Micaela:** 2.800 agentes estatales capacitados en toda la provincia
- > **Docentes:** 2.000 inscriptos en trayectos de desarrollo profesional para prevenir violencias.
- > **Acompañantes Comunitarios:** 395 inscriptos en la diplomatura para prevención territorial.
- > **Cuidado Gerontológico:** 30 graduados en formación comunitaria.



FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Promoción y territorio

- **Promociones Territoriales:** 52 intervenciones en centros vecinales, merenderos y escuelas, asistiendo a 1.570 personas.
- **Red Municipalista:** Participación de 10 municipios en la construcción de políticas locales.
- **Rondas Interinstitucionales:** 430 participantes en 6 departamentos.

Asistencia y acompañamiento directo

Se mantuvieron dispositivos de asistencia para la protección de derechos:

- **Línea Telefónica (3804-640054):** 3.580 personas asistidas con atención las 24 horas.
- **Dispositivo Yanapay:** 2.290 intervenciones integrales realizadas por equipos interdisciplinarios.
- **Hogar de Protección:** Resguardo de 15 mujeres y 18 infancias.
- **Asistencia Directa:** Acompañamiento a 600 personas en situaciones de urgencia (alimentos, salud, alquiler).



ABORDAJES TERRITORIALES



ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Diversidad y programas sociales

- > **Espacio Diverso: 800 participantes** en 13 acciones territoriales de promoción de derechos LGBTIQ+.
- > **Gestión Menstrual: Entrega de 40 copas** y capacitación a **130 personas**.
- > **Deporte Inclusivo: 290 participantes** en eventos provinciales e interprovinciales.





PARTICIPACIÓN JUVENIL ACTIVA

 **Resumen 2025**

CUIDAR, INCLUIR Y PROYECTAR FUTURO



CONCIENTIZARTE

Política de Juventudes 2025

El Ministerio de Turismo y Culturas a través de la Secretaría de Juventudes consolidó una agenda pública orientada al cuidado, la inclusión y la ampliación de derechos, en un contexto nacional marcado por el retroceso de políticas específicas para juventudes, género y diversidad.

Frente a ese escenario, La Rioja sostuvo una política activa con presencia territorial, acompañamiento real y herramientas concretas para garantizar igualdad de oportunidades. La gestión se apoyó en los principios de federalismo, participación juvenil y enfoque de derechos, fortaleciendo la presencia del Estado en cada departamento.

Participación juvenil y ciudadanía activa

El protagonismo juvenil fue uno de los ejes centrales de la gestión. Se fortalecieron espacios de organización estudiantil, instancias de formación y participación comunitaria, promoviendo que las juventudes no solo sean destinatarias de políticas públicas, sino también constructoras de ellas.

El programa **Talento Joven** visibilizó a **150 artistas** en tres disciplinas, culminando en un gran evento abierto a la comunidad que consolidó un espacio de expresión cultural, reconocimiento y construcción de identidad juvenil. Más que un certamen artístico, se constituyó en una política de democratización del acceso a la cultura.

Por su parte, **ConcientizArte** reunió a más de **400 jóvenes** en jornadas participativas de debate y reflexión sobre salud mental, bullying, infecciones de transmisión sexual y consumos problemáticos. Estas instancias combinaron arte, formación y acompañamiento profesional, promoviendo el abordaje integral de problemáticas actuales desde una perspectiva preventiva y comunitaria.



Educación, permanencia y bienestar estudiantil

Garantizar condiciones materiales y simbólicas para la continuidad educativa fue una prioridad estratégica.

Durante 2025 se acompañó a **800 estudiantes** en **12 instituciones educativas** de distintos niveles, fortaleciendo trayectorias académicas y promoviendo la permanencia en el sistema educativo.

El **Comedor Estudiantil** brindó 400 raciones diarias, alcanzando **35.500** servicios alimentarios anuales. Esta política no solo aseguró alimentación adecuada, sino que constituyó un espacio de contención y acompañamiento que permitió a cientos de jóvenes sostener sus estudios en condiciones dignas.

Asimismo, la **Rifa Estudiantil** benefició a **33.277** estudiantes en toda la provincia, generando ingresos destinados a proyectos de egresados y fortaleciendo la organización estudiantil en clave federal. La iniciativa permitió garantizar igualdad de oportunidades para jóvenes del interior, promoviendo inclusión y participación.



RIFA ESTUDIANTIL



COMDOR ESTUDIANTIL



Desarrollo económico juvenil y autonomía

La autonomía económica de las juventudes fue promovida a través de políticas concretas de fortalecimiento del emprendedurismo y la economía social.

El programa **Generaciones Creativas** registró 300 emprendimientos juveniles y sostuvo un promedio de 28 feriantes por edición, consolidando espacios permanentes de comercialización. Esta política permitió visibilizar el talento productivo juvenil, fortalecer el consumo local y generar circuitos económicos propios, especialmente para jóvenes del interior provincial.

Además del acompañamiento comercial, se promovieron instancias formativas y de fortalecimiento organizativo, consolidando redes de emprendedores juveniles con perspectiva federal.



Federalismo, igualdad y presencia territorial

La gestión 2025 sostuvo una presencia activa en todo el territorio provincial, fortaleciendo las Direcciones Departamentales de Juventudes y articulando con municipios, instituciones educativas y organizaciones sociales.

Las políticas implementadas incorporaron perspectiva de género y diversidad, promoviendo igualdad real de oportunidades y ampliación de derechos. En un escenario nacional de desarticulación de programas específicos, La Rioja reafirmó su compromiso con una agenda pública que reconoce a las juventudes como sujetos de derecho y actores centrales del desarrollo social.

Balance y proyección

El año 2025 consolidó a la política de juventudes como una verdadera política de Estado en la provincia. Con acciones concretas en educación, cultura, salud integral y desarrollo económico, la Secretaría fortaleció la igualdad, la inclusión y las oportunidades en cada departamento.

En tiempos de incertidumbre y retrocesos nacionales, La Rioja eligió sostener una agenda activa para las juventudes, reafirmando que cuidar, incluir y proyectar futuro no es solo un enunciado, sino una decisión política sostenida en hechos concretos.





NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

🔄 Resumen 2025

UN ESTADO QUE PROTEGE Y ACOMPAÑA EN CADA ETAPA DE LA VIDA



Se consolidó una red integral de políticas públicas orientadas a la protección de derechos, el acompañamiento social y la inclusión de los sectores más vulnerables de la provincia. A través de distintos programas y dispositivos territoriales, se fortaleció el abordaje en niñez, adolescencia, discapacidad, personas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Protección de niños, niñas y adolescentes

La **Línea 102** continuó promoviendo y difundiendo derechos, instalando territorialmente el Sistema de Protección Integral. Durante el año se registraron 668 llamados, de los cuales 227 fueron pertinentes, permitiendo activar mecanismos de intervención y resguardo.

En materia de **Medidas de Protección Integral y Excepcional**, ingresaron 772 nuevos casos, se dictaron 1.275 medidas de protección integral y 185 medidas excepcionales, alcanzando a 2.374 personas con asesoramiento y atención especializada.

Las **Residencias de Cuidado Alternativo** ampliaron su capacidad respecto a 2024, alcanzando a 25 niños, niñas y adolescentes alojados bajo medidas excepcionales.

El programa penal juvenil **“Nueva Vida”** sostuvo el acompañamiento y supervisión personalizada de 20 adolescentes, fortaleciendo sus redes familiares y comunitarias.

El programa oncopediátrico **“Lazos Dorados”** brindó contención social, económica y emocional a 92 niños, niñas y adolescentes con diagnóstico oncológico, ampliando la cobertura respecto al año anterior y alcanzando Capital y ocho departamentos.

Por su parte, los **Espacios de Primera Infancia (EPI)** continuaron garantizando atención integral, estimulación temprana y alimentación saludable a 3.200 niños y niñas, a través de 27 espacios distribuidos en nueve departamentos.



Inclusión y fortalecimiento de personas con discapacidad

Se promovieron políticas activas de inclusión y formación. La feria inclusiva **“Mi Trabajo Suma”** celebró seis años de sostenibilidad, con 6 ferias realizadas y 7 escuelas participantes, fortaleciendo la inserción productiva.

El programa **“1,2,3 Alfabetizando en la diversidad”** alcanzó a 150 beneficiarios, mediante talleres de lectura y escritura inclusivos.

El dispositivo **“Asistentes en acción”** amplió significativamente su alcance en Capital, pasando de 26 a 88 cuidadores capacitados, más 20 en el interior provincial.

Asimismo, los talleres de Lengua de Señas Argentina (LSA) y Sistema Braille capacitaron a 395 personas, promoviendo la eliminación de barreras comunicacionales.

Adultos mayores

La **Universidad para el Adulto Mayor** sostuvo espacios de integración y desarrollo sociocultural para 930 personas mayores, promoviendo envejecimiento activo.

El programa **“Honrar la Vida”** brindó ayuda económica a 75 personas mayores sin jubilación o pensión, en cuatro departamentos de la provincia.





Programas de acompañamiento directo a familias

Durante el período 2024/2025 se consolidaron políticas de acompañamiento directo a familias vulnerables:

- > **2.550.509 módulos** alimentarios entregados.
- > **57.947 ayudas** económicas directas.
- > **3.064.777 medicamentos** distribuidos gratuitamente.
- > **2.675 lentes** entregados y **59.092 pasajes** por asistencia médica crítica.
- > **19.647 artículos** de asistencia habitacional y equipamiento del hogar.
- > **2.421 pares de calzado** distribuidos.
- > **30.000 kits escolares** entregados en Capital e interior provincial.

Estas acciones fortalecieron la presencia territorial del Estado, garantizando acceso a salud, educación, vivienda y elementos esenciales para miles de familias riojanas.





LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL COMO PROMOTORA DE DESARROLLO LOCAL

🔄 Resumen 2025

ASOCIATIVISMO, REDES COLABORATIVAS Y ECONOMÍA POPULAR, SOSTENES DE LA GESTIÓN CULTURAL



En este escenario, la Secretaría de Culturas sostuvo su rol como garante de los derechos culturales en toda la provincia, articulando de manera permanente con municipios, organizaciones sociales, instituciones educativas, espacios independientes y comunidades. El año estuvo atravesado por importantes desafíos: la reducción y discontinuidad de fondos nacionales, el encarecimiento de insumos y servicios, la rotación y falta de personal técnico especializado, la paralización de programas federales, la baja de convenios interjurisdiccionales y la incertidumbre administrativa derivada de cambios en la normativa nacional.

Frente a este contexto, se adoptaron estrategias orientadas a asegurar la sostenibilidad de la política cultural riojana: planificación y administración responsable de los recursos disponibles, priorización de gastos esenciales, fortalecimiento de la gestión territorial y readecuación de proyectos para garantizar su continuidad. Se profundizó el trabajo interinstitucional con instituciones educativas, municipios, bibliotecas populares, centros culturales, comunidades originarias y organizaciones barriales.

Asimismo, se avanzó en instancias de formación y reorganización interna que permitieron sostener el funcionamiento de todas las áreas, incluso en momentos de alta demanda operativa, reforzando especialmente el acompañamiento a los sectores más afectados - artesanos y artesanas, artistas visuales, espacios comunitarios, elencos estables, bibliotecas y colectivos independientes - para asegurar que ninguna política pública cultural retrocediera.

Las metas planteadas para 2025 son el fomento del asociativismo, las redes colaborativas y la economía popular, ejes transversales a todas las áreas de gestión. En este marco se desarrollaron múltiples acciones y programas. Se realizó el 4º Encuentro Provincial de Artesanos y Artesanas, reuniendo a representantes de los 18 departamentos en una jornada de intercambio cultural, formativo y comercial. En cambio, la XXIII Feria del Libro -evento de alcance provincial que convoca a escritores/as, lectores/as, editoriales, docentes, estudiantes, bibliotecas y universidades- fue cancelada por decisión del gobierno provincial ante la situación económica del país. Por su parte, el 20º Salón Regional de Artes Visuales NOA-La Rioja 2025 consolidó un espacio de encuentro y celebración del arte contemporáneo del Noroeste Argentino.



ESPECTÁCULO EN EL ANDÉN

La Secretaría estructura su política en cuatro ejes prioritarios. En **trabajo y comunidad**, promueve la contratación de profesionales del sector, fortalece el trabajo creativo y regula las prácticas artísticas para consolidar un ecosistema cultural justo y sostenible, generando oportunidades laborales y reconocimiento al sector como motor de desarrollo cultural y económico. En **patrimonio e identidad**, desarrolla acciones territoriales y educativas que fomentan el conocimiento, rescate y protección del patrimonio material e inmaterial, fortaleciendo la identidad colectiva y el vínculo entre memoria, territorio y comunidad. En **inclusión y diversidad**, garantiza la participación de comunidades y colectivos diversos, visibilizando voces y promoviendo la pluralidad cultural. Finalmente, en **arte y expresión**, impulsa la circulación y difusión de producciones locales mediante actividades y propuestas culturales que generan experiencias artísticas y espacios de encuentro.



MERCADO ARTESANAL DE LA RIOJA

Programas como **Culturas Activas** promovieron la democratización del acceso a políticas culturales y el acompañamiento de procesos creativos. El **Mercado de Industrias Culturales (MIC)** generó oportunidades y redes entre sectores creativos, mientras que el **Concurso Diseño Chaya – Productos Creativos** fomentó la creatividad local y la preservación de las tradiciones vinculadas a la Chaya Riojana.

En el Espacio Cultural y Turístico El Andén se realizaron 30 espectáculos, con más de 2.400 espectadores. La **Chaya de la Niñez** descentralizó la celebración hacia barrios e interior provincial. El **Consejo Provincial de Culturas** continuó como órgano consultivo para la planificación de políticas públicas culturales.



CULTURAS ACTIVAS

En el área audiovisual, el **Cine Móvil** visitó 40 localidades del interior (3.980 niños, niñas y adolescentes y 1.800 adultos) y, en Capital, 120 instituciones (15.980 estudiantes, 5.570 asistentes en centros vecinales y 3.900 en otros espacios). En Espacio 73 se realizaron 110 proyecciones (1.980 espectadores) y 86 espectáculos (10.820 asistentes).

En patrimonio, el Programa **Patrimonio y Turismo Sostenible** monitoreó bienes culturales en el marco del Plan Federal; el Programa **Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial** desarrolló acciones en los 18 departamentos; y el Programa **Qhapaq Nan** - Patrimonio Mundial cumplió con los requerimientos del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, promoviendo su conservación y puesta en valor.



CINE MÓVIL



Se realizaron muestras, capacitaciones y exposiciones para visibilizar artistas locales y de otras ciudades. La reserva técnica de obras permitió apoyar a artistas jóvenes locales mediante espacios de experimentación y exhibición. En **música**, se fortalecieron programas de fomento que acompañaron a la Orquesta Comunitaria “Enrique Angelelli”, al proyecto de Orquesta Sinfónica de la Provincia (Orquesta de Cámara Chilecito–UNDEC) y a la agregaduría EMULAR. Septiembre Coral ofreció talleres, conversatorios y recitales.

Los **elencos oficiales** mantuvieron una intensa actividad: la **Comedia Provincial Riojana** realizó más de 50 funciones (3.200 asistentes); el **Teatro Provincial de Títeres** superó las 50 presentaciones (más de 5.000 niñas y niños); y la **Compañía Danza Escénica Riojana** concretó 30 funciones y talleres (3.000 participantes). La **6ª Feria de la Danza** “Expresión de Identidades” promovió la profesionalización del sector.

En literatura, **“Literatura en movimiento”** fortaleció el circuito literario; se desarrolló un taller anual en el Servicio Penitenciario; y **Plano Editorial** presentó y publicó nuevas obras, incluyendo libros ganadores de concursos provinciales.

El Plan de promoción y acción comercial de artesanías riojanas favoreció la evolución sostenida del sector. El **Registro Provincial de Artesanos y Artesanas** avanzó con nuevos registros y actualizaciones en distintos departamentos, y se implementó el Mercado Cultural en General Lamadrid.

El **Teatro Víctor María Cáceres** registró 165 espectáculos (hasta el 21 de noviembre), con 34.650 espectadores en 140 actividades provinciales, 18 nacionales y 2 internacionales. Se desarrollaron además ciclos y festivales con perspectiva de memoria, género y diversidad: “De vuelta al teatro – Edición memoria y género”; “Mujeres a la obra”; “A nuestra manera”; y el festival “Somos Así”, que promovieron reflexión, igualdad y transformación social a través del arte.

Finalmente, 2025 marcó el primer año de gestión del **Paseo de Artesanías “Dionisio Díaz”**. En etapa inicial, ya reunió a más de 80 artesanos, recibió aproximadamente 35.000 visitantes, consolidó 25 puestos estables con identidad visual unificada y registró picos de ventas del 50–60% en temporada alta. Además, ofreció más de 40 actividades culturales y formativas, configurándose como un polo turístico complementario que fortalece la identidad cultural y la economía regional.

En síntesis, pese a un contexto económico adverso, la Secretaría de Culturas sostuvo y fortaleció la política cultural riojana, garantizando derechos, ampliando la participación y consolidando redes de trabajo en todo el territorio provincial



PASEO DE ARTESANÍAS “DIONISIO DÍAZ”



PASEO DE ARTESANÍAS “DIONISIO DÍAZ”

En febrero se realizaron distintos eventos en toda la provincia que potenciaron la cultura y el turismo, entre otros se destacan:

Carnaval de La Plaza

Los Molinos

Chaya de La Quebrada

Aimogasta

Festival de La Tradición de Los Llanos

Tama

Festival Nacional del Torrontés Riojano

Chilecito

Festival Peón Viñador

Villa Unión

Fiesta Nacional de La Chaya

La Rioja, Capital

Chaya del Terreno

La Rioja, Capital

Chaya de La Cuadra

Aimogasta

Carnavales

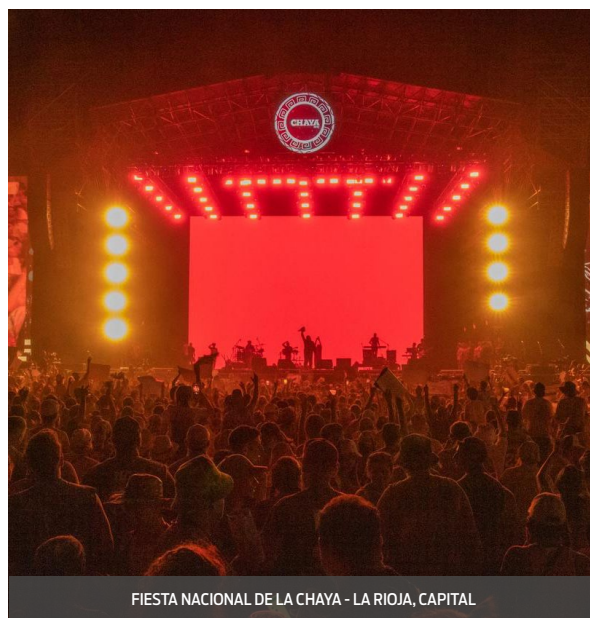
Villa Unión

Topamiento del Cura Diablo

Famatina



CARNAVAL DE LA PLAZA - LOS MOLINOS



FIESTA NACIONAL DE LA CHAYA - LA RIOJA, CAPITAL



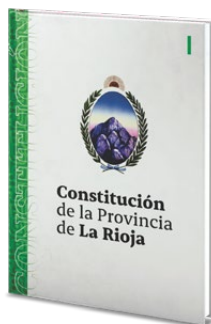
DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN Y FORMACIÓN

🔄 Resumen 2025

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 77º: DERECHO AL DEPORTE

La actividad física, el deporte y las prácticas corporales son derechos humanos fundamentales de las personas. El Estado promoverá el deporte, la actividad física y las prácticas corporales para la formación integral de la persona, generando las condiciones materiales, profesionales y técnicas para su organización, desarrollo y el acceso a una práctica en igualdad de oportunidades.



AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL DEPORTE PARA TODAS LAS EDADES

La Secretaría de Deporte, Recreación e Inclusión del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, consolidó una política integral orientada a ampliar el acceso al deporte en todas las edades, fortalecer la infraestructura provincial y garantizar inclusión, salud y formación en todo el territorio.

Desarrollo deportivo infantil y juvenil

El Programa de Desarrollo Deportivo Infantil y Juvenil continuó promoviendo la práctica deportiva desde edades tempranas a través de escuelas deportivas, actividades territoriales y dispositivos provinciales.

En 2025 participaron **25.000 niños, niñas y jóvenes**. Si bien la cifra fue menor en relación a 2024 debido a la no realización de los Juegos Evita, el alcance territorial del programa se sostuvo como una de las principales políticas de contención e integración juvenil.



Actividad física y recreativa para adultos mayores

El programa destinado a personas mayores mantuvo durante 2025 el mismo nivel de participación que el año anterior, alcanzando a **10.000 personas mayores activas**.

A través de colonias de vacaciones, “**Mayores Activos**”, Juegos Evita Nacionales y Juegos Riojanos Evita, se promovió el envejecimiento activo, la socialización y la mejora de la calidad de vida.



Deporte adaptado e inclusivo

La política de inclusión deportiva registró un crecimiento sostenido. Se alcanzó a casi 400 beneficiarios en Capital e interior provincial.

Entre los principales indicadores:

- **100 alumnos** en programas de deporte adaptado.
- Más de **200 docentes y estudiantes** capacitados en el interior.
- Realización de la Primera Colonia de Verano Adaptada 2025, con la participación de **30 niños y niñas**.
- El programa amplió la oferta accesible y consolidó una agenda deportiva con perspectiva inclusiva.





ESPACIO DIVERSO - POLIDEPORTIVO JUAN DOMINGO PERÓN

Salud y Seguridad Deportiva

Se mantuvo el nivel de atención alcanzado en 2024, registrando en 2025 **10.000 atenciones** médicas y controles preventivos a deportistas.

El programa integró acciones en consultorios y cobertura sanitaria en eventos deportivos, fortaleciendo la prevención y el cuidado integral.

Gestión, Capacitación y Financiamiento Deportivo

Se consolidó el fortalecimiento institucional mediante:

- > **100 capacitaciones** (cursos, talleres y clínicas).
- > **Becas deportivas** vigentes.

En total, **1.100 deportistas** fueron contenidos a través de becas, ayudas económicas y acompañamiento técnico, promoviendo la profesionalización y el desarrollo competitivo.



JADAR - ROSARIO 2025

ANUARIO DE GESTIÓN

2025





LA RIOJA - Argentina

MARZO 2026